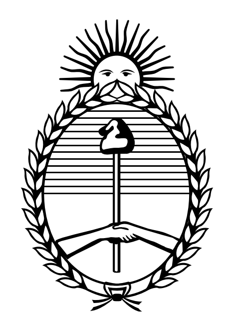
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 26
de agosto de 2010

Año CXVIII
Número 31.973

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 6

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 12
Anteriores 24

2.2 Transferencias
Nuevas 13
Anteriores 28

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 13
Anteriores 28

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 19
Anteriores 28

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 19
Anteriores 28

3.2 Sucesiones
Nuevas 21
Anteriores 34

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 22
Anteriores 36

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 23
Anteriores 39

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AMJA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elias Jassan, 13/3/52, DNI. 10028928, abogado, 3 de Febrero 1950, piso 17, Cap. Fed, y Amir Peretz Michaeli, 30/09/73, DNI. 11312378, comerciante, Aya 4 de Rosh Haiin, Israel, ambos casados. 2) Escritura del 19/8/10. 3) Amja Producciones S.A. 4) Tucuman 1321, piso 9, Cap. Fed. 5) Organizacion de shows, eventos y espectaculos artisticos y teatrales de todo tipo en el pais o en el exterior, realizacion de producciones discograficas, televisivas y cinematograficas en el pais o en el exterior, representacion de artistas nacionales o extranjeros y toda otra actividad relacionada con su objeto social. 6) 50 años desde su Inscripcion. 7) $.20000 en acciones de $.10 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescidencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Elias Jassan, Vicepresidente: Monica Carolina Vespa, quienes fijan domicilio especial en Tucuman 1321, piso 9, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 19/8/10 N.870, F. 2632.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 25/8/2010. Nº Acta: 6. N° Libro: 97.

e. 26/08/2010 N° 98378/10 v. 26/08/2010

ASSISTEM SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Alberto Ramos, casado, argentino, nacido 12/05/1940, comerciante, DNI. 5184613, domicilio Alsina 775, Adrogue, Prov. Bs. As; y Raúl Alejandro Bandin, divorciado, argentino, nacido 4/9/1950, comerciante, DNI. 8463666, domicilio Macias 655 Departamento 1, Adrogue, Prov. Bs. As.; 2) Esc. 358 del 13/08/2010 Folio 1008 Reg. 846 CABA, 3) Assistem Servicios S.A., 4) Av. Rivadavia 1245 CABA, 5) Objeto: realizar por Cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: realizar servicios de mantenimiento y limpieza en general, en empresas de transportes de corta y larga distancia, trenes, subtes, edificios, hospitales, sanatorios, supermercados, fabricas, industrias y demás empresas, organismos o instituciones publicas, privadas, nacionales, provinciales y extranjeras.; 6) 99 años desde Inscripción, 7) $ 100000, 8) Presidente: Pedro Alberto Ramos; y Director Suplente: Raúl Alejandro Bandin, domicilio especial Av. Rivadavia 1245 CABA, duración en sus cargos 3 ejercicios, 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, 10) 30/06. El Apoderado por escritura 358 del 13/08/2010 Folio 1008 Registro 846 Cap. Fed.

Pablo Gustavo Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 20/8/2010. Nº Acta: 1286.

e. 26/08/2010 Nº 97201/10 v. 26/08/2010

BAIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

El 07/07/2010 por escritura publica del Registro 2088 de Cap. Fed. se constituyó "Baizar S.A.".- Socios: Baizar Kirbassian, argentina naturalizada, casada, nacida el 28/03/1933, ama de casa, DNI 18607236, Juan Minassian, argentino, casado, nacido el 25/04/1927, comerciante, DNI 5554862, ambos domiciliados en Ciudad de La Paz 1782, Cap. Fed.; Sergio Juan Minassian, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/08/1970, DNI 21708449, domiciliado en Marcos Paz 3443, Cap. Fed.; y Roberto Esteban Minassian, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/01/1959, DNI 13072457, domiciliado en Ciudad de La Paz 1782, Cap. Fed.- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias de todo tipo, compraventa de inmuebles, su construcción, financiación, administración de propiedades y cualquier otra relacionada con inmuebles. Financiera e inversora: operaciones financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras, adquisición y enajenación de acciones y cuotas.- Administración: de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, cuotas, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, otorgar, como sujeto activo, fianzas, avales, y garantizar obligaciones de terceros, así como también recibir, como sujeto pasivo, fianzas y avales de terceros y/o de los accionistas.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 450.000.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Roberto Esteban Minassian, y Director Suplente: Sergio Juan Minassian, quienes fijan sus domicilios especiales en Sarmiento 1206, local "28" Cap. Fed.- Duración del cargo: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 30 de agosto de cada año.- Sede social: Sarmiento 1206, local "28" Cap. Fed.- El Apoderado: Pedro Celestino Molina.- (Poder por escritura número 67 folio 201 del 07/07/2010 Registro 2088 Escribano Guinle - Cap. Fed.).-

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 07 (92096).

e. 26/08/2010 N° 96865/10 v. 26/08/2010

C.A. METROPOLITAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta notarial del 01/07/2010, la sociedad "C.A. Metropolitan, S.A", sociedad actualmente inscripta en el Registro Público de Comercio de Madrid, bajo el N° CIF A79997136, con domicilio en calle Joaquín Turina 2, Complejo Empresarial IMCE, (28224), Ponzuelo de Alarcón, Madrid, ha resuelto establecer una Sucursal en la República Argentina. Socios: Sr. José Vicente Fernández Inglés, español, con pasaporte español, N° A5399933, con domicilio en la calle C. Doctor José Zahonero 12, Siete Aguas, Valencia, España, casado, nacido el 11 de diciembre de 1948, de profesión empresario y J.F. Inglés e Hijos S.L., sociedad inscripta en el Registro Mercantil de Valencia bajo el N° CIF B96353982, con domicilio en Godella, Valencia, España. Capital social: € 381.094,10 (euros), representado por 6341 acciones, de VN € (euros) 60,10.- cada una y con derecho a un voto por acción. Plazo de duración: Indefinida. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representante Legal: Sra. Tamara Forti, argentina, nacida el 29/12/1974, comerciante, domiciliada en la calle Zubiria 5875, Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina, casada, con D.N.I. N° 24.350.552, quien constituye domicilio especial en Av. del Libertador 5278, Piso 15, departamento B, (C.P. 1425), C.A.B.A. Objeto: la sucursal de "CA Metropolitan S.A." en la Argentina tendrá como objeto: la compra, venta, instalación, mantenimiento y arrendamiento de equipos de informática, accesorios y complementos, para su arrendamiento, cesión o venta a Cajas de Ahorro, Bancos, a Entidades e Instituciones Financieras y a cualquier otra entidad pública o privada. La compra y el arrendamiento y cesión de maquinaria industrial en general. El arrendamiento y cesión de los derechos federativos de deportistas profesionales. El alquiler de vehículos automóviles turismos, furgonetas, motocicletas, autocamiones, todos ellos con y sin conductor, para el transporte de personas o mercaderías. La adquisición, tenencia, permuta, disfrute o enajenación de bienes de naturaleza inmobiliaria, cualquiera que sea su naturaleza, cualidad y clase, incluyéndose por tanto terrenos, edificaciones y anexos. Las actividades enumeradas podrán ser también desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo o cualesquiera otras formas admitidas en Derecho. Capital asignado: $ 39.285.- (treinta y nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos argentinos). Representación: única. Sede social: Av. del Libertador 5278, piso 15°, dpto. B, (C.P. 1425), C.A.B.A. Cierre de ejercicio de la sucursal: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Ángeles Martorell por instrumento público del 01/07/2010.

Abogada - Ángeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 26/08/2010 N° 96977/10 v. 26/08/2010

C.G. BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 4/8/10. 1) Carlos Alberto Gonzalez, casado, empresario, CUIT 20-10423274-5, 13/7/52; Liliana Estela Ternavasio, casada, empresaria, CUIT 27-13223651-3, 18/6/57; Pablo Nicolas Gonzalez, soltero, estudiante, CUIT 20-33862615-1, 1/7/88; Jimena Paola Gonzalez, casada, empleada, CUIT 27-29951118-4, 29/11/82; Florencia Gonzalez, soltera, médica, CUIT 27-31295798-7, 21/11/84; todos con domicilio en Ruta 205 Km. 54,500, Club de Campo La Martona, Unidad Funcional 1392, Alejandro Petión, Cañuelas, Pcia. Buenos Aires. 2) C. G. Bienes Raíces S.A. 3) Primera Junta 3703 piso 6° departamento B, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 1000000. 7) 31/7. 8) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Gonzalez, Director Suplente: Pablo Nicolás Gonzalez; ambos domicilio especial en el social. Silvia Epelbaum, autorizada por Escritura 242 del 4/8/10, F° 501, Registro 1, de Ezeiza.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: .3

e. 26/08/2010 N° 98370/10 v. 26/08/2010

CONSTRUCTORA LOS ALTOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución por escritura 315 del 20/07/2010 Esc. Miguel R. Solanet Registro 657 de Cap. Fed. Socios Fabian Oscar Perez, argentino, 02/09/65, soltero, Relaciones Públicas, D.N.I. 17.408.558 con domicilio real y especial en la calle Coronel Segui 957, Lanus Oeste, Buenos Aires; José Ramón Díaz Nan, uruguayo, 04/09/81, soltero, comerciante, DNI 92.679.730, domicilio real y especial en Carlos Berg 3513 Ciudad de Buenos Aires; Denominación: Constructora los Altos del Sur S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración 99 años desde inscripción. Objeto: a) Constructora: Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, hidráulicas, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción de obras de infraestructuras y toda clase de construcciones; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, comercialización y distribución de materias primas y elementos destinados a la construcción; capital social $ 20.000. Representación legal; Presidente del directorio; Cierre del ejercicio 30/07, Sede social: Carlos Berg 3513 de C.A.B.A.; Presidente; José Ramón Díaz Nan, Director Suplente: Fabian Oscar Perez. Aceptan los cargos. Autorizado por declaración jurada del representante legal del 20/08/2010.

Abogado - Federico Javier Gagliardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 64. Folio: 384.

e. 26/08/2010 N° 97241/10 v. 26/08/2010

DEMASTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 318 del 20-8-10 F° 1108 Registro 1513 CABA. Victor Mastroleo, nacido 27-1-52 DNI 10.161.998, casado, domicilio Venezuela 2038, CABA, y Jorge David Dumit, nacido 8-12-67, DNI 18.201.654, soltero, domicilio Berutti 775, Zarate, Pcia. Bs. As. ambos empresarios y argentinos. Conctituyeron: "Demastro S.A. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ. Objeto: Comercializacion e industrializacion de productos y materias primas, residuales peligrosos o no y su transporte, carga y descarga, mediante la compraventa, importación, exportacion, distribución, fraccionamiento o consignacion de productos necesarios para cumplir con su actividad, nacionales o importados con la compra de materia prima y venta de sus productos. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administracion y direccion de la sociedad a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra 31-12.- Directorio: Presidente: Jorge David Dumit y Director Suplente: Victor Mastroleo. Se establece el domicilio especial del directorio y el domicilio social en Av. Belgrano 2072, piso 3, dpto. A, CABA. La autorizada. Esc. Maria Teresa Rodríguez Guagliardi, Por esc. 318 F° 1108 del 20-8-10 Reg. 1513 Matric. 3968 CABA.-

Escribana - María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2010. Número: 100823398275/C. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 26/08/2010 N° 97459/10 v. 26/08/2010

ECOPROYECTOS S.A. CONSULTORA S.A.

Por Escritura número 273 del 18/8/2010, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Jorge Alfredo Battilana, argentino, nacido el 1/3/1950, L.E. 8.209.006, casado, domiciliado en la Avenida Belgrano 1404 piso 1° C.A.B.A y Guillermo Federico Woodgate, argentino, nacido el 7/5/1949, D.N.I. 7.699.461, casado, Contador Público, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 2469, Martínez, Provincia de Bs. As.. Denominación: "Ecoproyectos Sociedad Anónima Consultora SA". Sede: Avenida Belgrano 1404 piso 1° C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: tiene por Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, las siguientes actividades dentro o fuera del territorio del país: Servicios de Consultoria Empresarial: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como informática, impuestos, administración, recursos humanos, etc, mediante la adscripción prepaga o no a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. Servicios de Consultoría y Asesoramiento Para Proyectos Integrales: Asesoramiento integral para el desarrollo de obras públicas y/o privadas en los aspectos de ingeniería, economía, finanzas y todo otro que sea necesario para la ejecución de los mismos, incluyendo estudios de factibilidad y preinversión, anteproyectos y proyectos de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, incluida la dirección e inspección de las obras. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar e instrumentar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y este estatuto. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones, nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal y de un voto cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Formado por un Director Titular y Presidente: Jorge Alfredo Battilana y un Director Suplente: Guillermo Federico Woodgate, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 18/8/2010.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2010. Número: 100820393982/8. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 26/08/2010 Nº 97317/10 v. 26/08/2010

EMPRENDIMIENTOS URBANISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n° 641, folio 1.336, 03/08/2010, Registro 1331 de Capital se constituyo "Emprendimientos Urbanísticos S.A.". Socios: Placido Napoli, italiano, nacido el 15/02/1939, D.N.I. 93.867.882, CUIT 20-93867882-1, casado, Agente de Bolsa, domiciliado en Reconquista 365, Piso 6°, CABA, don Martín Eugenio De Gregorio, argentino, nacido el 04/03/1970, D.N.I. 21.437.330, CUIT 20-21437330-1, soltero, Contador, domiciliado en Cabello 3954, Piso 5° "A", CABA, y don Juan Manuel Micheli, argentino, nacido el 23/02/1951, D.N.I. 8.424.952, CUIT 20-08424952-2, soltero, comerciante, domiciliado en calle 61 número 469, La Plata, Prov. de Bs As, Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: La construcción, compra, venta, permuta, comercialización, leasing, administración, alquiler y el desarrollo de fideicomisos sobre bienes inmuebles para todo tipo de destino y mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. La importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con la actividad de la construcción e inmobiliaria. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante.- Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital $ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas endosables de valor nominal $ 1 derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 por 2 ejercicio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Gabriel Martín Cassinotti, arg., nacido el 26/03/1970, DNI n° 21.588.377, CUIT n° 23-21588377-9, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Córdoba 659, Piso 4°, Oficina 41, CABA, Director suplente: Maximiliano Gabriel Suárez Folch, arg., nacido el 16/05/1974, D.N.I. n° 23.979.094, CUIT n° 20-23979094-2, casado, comerciante, domiciliado en calle 490 número 3550, Localidad de Manuel Benito Gonnet, Partido de La Plata. Domicilio legal de la Sociedad y especial de Directores: Avenida Córdoba 659. Piso 4, oficina 41, CABA.- Nicolás Liporace, autorizado por escritura 641, folio 1.336 del 03/08/2010, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 60.

e. 26/08/2010 N° 97065/10 v. 26/08/2010

EMPRESA NAVIERA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Gonzalez Mir Luciana, DNI: 27.712.812, comerciante, Tunuyan N° 571, Merlo, Pcia de Buenos Aires, 25/02/1980 y Páez Jesica Noemi, DNI: 30.942.015, Estudiante, Fco. Hué N° 3543, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., 22/01/1984, ambas argentinas. 2) 12/08/2010. 3) Empresa Naviera Sudamericana S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: explotación de la pesca o transporte lacustre, fluvial o marítimo; la comercialización en todas sus formas de productos propios o ajenos derivados de la pesca al por mayor y por menor o entregado o recibiendo en consignación, actuando directamente o como comisionista o en combinación con terceros ya sean personas o sociedades, pudiendo utilizar cualquier mercado, interno o externo, locales de negocio, kioscos o simples concesiones; la compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, embasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina, negociándolas en el país o en el extranjero; la Industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna y flora marina, lacustre y sus derivados y la importación de ésas mismas mercaderías, equipos, maquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad pesquera; la adquisición venta y organización de floras pesqueras y de transporte nacionales, extranjeras; el transporte, por cuenta propia o ajena de cualquier clase de productos propios o ajenos a cuyo efecto podrá organizar flotillas terrestres o marítimas, construir o hacer construir bosques y/o embarcaciones propias y-o de terceros y adquirirlos en el país o en exterior. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto.- 6) $ 100.000 7) Directores: 1 a 7 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Gonzalez Mir Luciana, Director Suplente: Páez Jesica Noemi. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Uriarte N° 2174, Piso 6°, oficina "B", CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado en Escritura N° 88 del 12/08/10, Registro 2.059: Luis Damián Forlani.

Abogado - Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 26/08/2010 N° 97296/10 v. 26/08/2010

ESTABLECIMIENTOS GANADEROS LACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 60 del 23/04/2010 se modificaron los siguientes artículos 3º) Agropecuaria: explotar directa o indirectamente establecimientos agropecuarios propios o de terceros, cría, invernación, compra venta de hacienda, cultivos, forestaciones, tambos, plantaciones de todo tipo y clase 4º) $ 30.000. 7º) hoy art 9º) Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares duración un ejercicio. 7º) hoy art 10º) Los directores titulares deberán constituir a la orden de la sociedad, la garantía que prevé el art. 256, párrafo segundo de la ley 19.550 de conformidad a lo dispuesto en el art. 75 Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia. El monto de la citada garantía no podrá ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.00) por cada director titular, subsistiendo la misma hasta que la asamblea apruebe las cuentas del periodo de sus gestiones. Asimismo de acuerdo al art. 2do. de la precitada resolución, la indisponibilidad del depósito subsistirá hasta que se cumpla el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". 9º) hoy 13º) prescinde de la fiscalización por sindicatura conforme art 284 L.S. 12º) hoy 18º) Disolución y liquidación por el directorio o liquidador designado por asamblea. Se cambio el domicilio social a la calle Tacuari 119 Piso 4º oficina "O" C.A.B.A. Designó el siguiente directorio Presidente: Norma Rita Sella, con domicilio real en Argerich 2773 Piso 1º C.A.B.A. y Director Suplente: Adela Concepción Panichella con domicilio real en Av San Martín 590 Piso 4º Departamento "A" San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro. Ambas con domicilio especial en Tacuari 119 Piso 4 Oficina "O" C.A.B.A. Sergio M. Barbará, autorizado por Escritura Nº 60 del 23/04/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2010. Número: 106698. Tomo: 0220. Folio: 084.

e. 26/08/2010 Nº 97405/10 v. 26/08/2010

EXPOSOLIDARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del edicto publicado el 6/8/2010. Fac N° 0059-00109067. Esc. del 29/7/10.- Socios: **donde dice** María Soledad Lurtubey **debe leerse** María Soledad Urtubey. **donde dice** Dni de Candelaria Pulo Urtubey 36.929.930 **debe leerse** 36.929.939. Autorizado por Esc n° 303 del 29/7/10 folio 1270 del registro 1742.

Juan Santiago Quitegui

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 45.

e. 26/08/2010 N° 96992/10 v. 26/08/2010

FG EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 30/07/2010 factura N° 0059-00108841. Por escritura 266 del 17/08/10 Registro 1683 de C.A.B.A., se rectifico la denominacion social por "Kabelscheck S.A.", modificandose en consecuencia el articulo 1° del estatuto. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 211 del 24/06/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 46.

e. 26/08/2010 N° 97192/10 v. 26/08/2010

FUEL & GAS COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 15 de asamblea general extraordinaria del 5/1/2008 se Reforma estatuto social articulo cuarto. Capital social pesos 2.200.000 Representado por 2.200.000 acciones $ 1 cada una. La misma se complementa con acta extraordinaria 20 del 23-6-2009. Por Acta 17 del 31-1-2008 se Designa directorio: Presidente Francisco José Delia, Vicepresidente Marcos José Delia, Director Suplente Claudia Noemi Delia Directorio saliente: Presidente Francisco José Delia, Vicepresidente Marcos José Delia, Director Suplente Claudia Noemi Delia Todos constituyen domicilio especial en Uruguay 981, 5° "B" Capital Federal. Escribano Carlos Fridman. Autorizado Asamblea 15 del 5/1/2008.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2010. Número: 100823397280/0. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 26/08/2010 N° 97203/10 v. 26/08/2010

GALDESTAR INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 545 del 28/06/2010, F° 1101, Registro 1331, Cap. Fed.: 1) La sociedad uruguaya “Galdestar International S.A.”, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, R. O. Uruguay, el 5/5/1995 bajo el N° 936 al folio 1023 del Libro 2 de Estatutos, se regularizó y adecuó a la Ley 19550. 2) Se aprobó balance especial de regularización al 18/06/2010. 3) Se aprobó Estatuto Social de la sociedad adecuada: Denominación: “Galdestar International Sociedad Anónima”. Socios: Julia Marcela Vera, nacida el 12/07/1963, DNI 16.892.414, CUIL 27-16892414-9, soltera, domiciliada en Bartolomé Mitre 2660, depto. 27, CABA y Alberto Oscar López Ballejos, nacido el 30/8/1944, LE 4.436.049, CUIT 20-04436049-8, casado, domiciliado en San José 1678, CABA, ambos argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales.- La ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmueble rural o urbano, individual, club de campo, country club, barrio cerrado, condominio, loteos, o sometido a la ley 13512 de Propiedad Horizontal. La constitución, administración y gerenciamiento de fondos de inversión, a través de fideicomisos inmobiliarios o financieros. La construcción, refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble. Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Financiera: Otorgamiento de créditos garantizados o no, incluido las operaciones de leasing mobiliario o inmobiliario y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: $ 180.000.- dividido en 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: 31 de agosto. Presidente: Julia Marcela Vera. Director suplente: Alberto Oscar López Ballejos.- Domicilio legal: San José 1680, CABA, siendo el domicilio especial de los directores. Rosa Teresa del Carmen Godino.- Autorizada por Esc. 545 del 28/6/2010, F° 1101 del Registro 1331 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 19/08/2010. Nº Acta: 117. Libro Nº: 60.
e. 26/08/2010 N° 97063/10 v. 26/08/2010

GARDEN HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de asamblea del 09-04-10, la sociedad resolvió: I) Aceptar las renuncias de Marcelo Rodrigo Navarro Pérez y Eduardo Sangüesa Gómez, como Director Titular y Director Suplente, respectivamente; II) Dejar el Directorio así integrado: Presidente: Roberto Goti y Director Suplente: Mario Lezcano Torres, quienes aceptan los cargos constituyen domicilio especial en Estomba 1058/60, C.A.B.A., Y III) Modificar la denominación social, dejando el artículo 1° así redactado: Artículo primero: La sociedad se denomina Produmedix Internacional S.A. continuadora de la que se denominaba Garden House S.A…”. Mariano A. Duran Costa, apoderado por la sociedad, mediante escritura 215, del 9-06-2010, folio 455, registro 1222 a cargo del escribano Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 88.
e. 26/08/2010 N° 97351/10 v. 26/08/2010

GREAT CENTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 15.05.2007, N° 7629, Libro 35 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 09.08.2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 279.892.- elev ándolo de $ 13.309.581 a $ 13.589.473 y se reformó el artículo 4° del Estatuto. Capital social: $ 13.589.473. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado según Asamblea del 09.08.2010. Al Boletín Oficial por 1 día.
Abogado - Santiago López Aufranc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2010. Tomo: 98. Folio: 778.
e. 26/08/2010 N° 96920/10 v. 26/08/2010

GREAT CENTE DE PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 4.02.2008, N° 2046, Libro 38 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 10.08.2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 7.784.- elevándolo de $ 9.358.468 a $ 9.366.252 y se reformó el artículo 4° del Estatuto. Capital social: $ 9.366.252. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado según Asamblea del 10.08.2010. Al Boletín Oficial por 1 día.
Abogado - Santiago López Aufranc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2010. Tomo: 98. Folio: 778.
e. 26/08/2010 N° 96930/10 v. 26/08/2010

IMPORTADORA JA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 29/6/10 reelige Presidente Jorge José Alemanno y Suplente Víctor Edgardo Elostondo ambos con domicilio especial en Ladines 2552 piso 3 Dpto. 14 CABA Reforma Art. 9 llevando el mandato a 3 años y Art. 10 adecuando garantía de los Directores. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 29/6/10.
Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 26/08/2010 Nº 97049/10 v. 26/08/2010

INDULAR MANUFACTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 21/06/2005, y ratificación mediante asamblea de fecha 13/05/2010, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $12.000 a la suma de $9.808.200, mediante la emisión de 9.796.200 acciones, de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. Maximiliano Mas, autorizado por acta de asamblea de fecha 13/05/2010.
Abogado – Maximiliano Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 104. Folio: 699.
e. 26/08/2010 N° 98432/10 v. 26/08/2010

KHAWULEZA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 7.05.2007, N° 7213, Libro 35 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 09.08.2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 18.682.- elevándolo de $ 11.943.972 a $ 11.962.654 y se reformó el artículo 4° del Estatuto. Capital social: $ 11.962.654. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado según Asamblea del 09.08.2010. Al Boletín Oficial por 1 día.
Abogado - Santiago López Aufranc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2010. Tomo: 98. Folio: 778.
e. 26/08/2010 N° 96934/10 v. 26/08/2010

KHAWULEZA DE PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 4.02.2008, N° 2049, Libro 38 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 09.08.2010, se resolvió aumentar el capital social en $ 13.233.- elevándolo de $ 3.783.992 a $ 3.797.225 y se reformó el artículo 4° del Estatuto. Capital social: $ 3.797.225. Santiago Lopez Aufranc, en carácter de autorizado según Asamblea del 09.08.2010. Al Boletín Oficial por 1 día.
Abogado - Santiago López Aufranc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2010. Tomo: 98. Folio: 778.
e. 26/08/2010 N° 96926/10 v. 26/08/2010

KLD

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alejandro Omar Mastromatteo, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.483.926, Avenida Rivadavia 1080 General Villegas, Provincia de Buenos Aires; Javier Eduardo Capalbo, 28 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 29.499.834, Castro Barros 641, 2° piso, departamento “G”, Capital Federal. Denominación: “KLD S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, armado, reparación. mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de heladeras, cámaras frigoríficas y equipos de frío en general, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alejandro Omar Mastromatteo, Director Suplente: Javier Eduardo Capalbo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Roque Saenz Peña 832, 7° piso, oficina “722”, Capital Federal.- Ignacio Pusso, Abogado, T° 91 F° 562, autorizado en Escritura de Constitución N° 236 del 15/6/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.-
Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 91. Folio: 562.
e. 26/08/2010 N° 97126/10 v. 26/08/2010

LA MARAÑAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. /8/10, Reg. 2111 se suprimió del artículo 3° objeto social “incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo.- Financieras: desarrollo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agrícola y ganadera. Firma José Rossi autorizado escr. 16/7/10, F° 280, Reg. 2111.-

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 69. Libro Nº: 28.
e. 26/08/2010 N° 96899/10 v. 26/08/2010

LATINOQUIMICA-AMTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 1/06/10 se redujo el capital social de $ 1.320.738 a $ 497.393 reformando el Artículo Cuarto del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo cuarto: El capital social es de $ 497.393 representado por 497.393 acciones ordinarias, de valor nominal $ 1 cada una y un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550, sin la necesidad de modificar estatutos”. Dr. Raúl S. Imposti autorizado por Asamblea del 1/6/2010.
Abogado - Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 11. Folio: 848.
e. 26/08/2010 N° 96993/10 v. 26/08/2010

MT INVESTMENTS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 10/06/2010, se constituyo MT Investments Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., cuyos socios son: Agustín Bahl, argentino nacido el 30/09/1985, soltero, DNI 31913029; CUIL 20-31913029-3, empresario, con domicilio real en Buenos Aires 3734, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Reconquista 616, piso 4°, Oficina A, Ciudad de Buenos Aires; y Joaquín Enrique Marque, argentino, nacido el 25/03/1985, soltero, DNI 31635158; CUIL 20-31635158-2, empresario, con domicilio real en Camino Real 1550, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Reconquista 616, piso 4°, Oficina A, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto Social: actuar como sociedad gerente de fondos comunes de inversión de cualquier tipo permitido por la ley 24083, sus modificaciones y complementarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital: $ 265.000.- Administración: Directorio. Garantía de los Directores: La misma ha sido cumplida mediante la contratación de seguro de caución. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Joaquín Enrique Marque, cuyos datos han sido informados previamente. Vicepresidente: Agustín Bahl, cuyos datos han sido informados previamente. Director: Diego Bufano DNI 20922295. Director Suplente: Hernán Eduardo Berdeal DNI 24228799. Director Suplente: Delia Cristina Boragnio DNI 10090634. Sede Social y especial del Directorio: calle Reconquista 616, piso 4° Oficina A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: La abajo firmante se encuentra autorizada en el Estatuto Constitutivo de la Sociedad MT Investments Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., efectuado por instrumento público de fecha 10/06/2010, en las disposiciones transitorias.
Abogada - Gabriela M. Passarello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 68. Folio: 606.
e. 26/08/2010 N° 97005/10 v. 26/08/2010

MULTIUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de 30/7/10 se reforma: 5) Producción de contenidos gráficos, radiales, audiovisuales y digitales, comercialización de dichos contenidos, celebración de convenios de coproducción y edición, y todo tipo de contratos y operaciones relacionados con la actividad, incluyendo el desarrollo de portales WEB, WAP, SMS, MMS, la creación de personajes animados, el licenciamiento de imágenes y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por conocerse, la grabación, producción, fabricación, licenciamiento, comercialización y exportación de contenidos en soportes aptos para la reproducción de imagen y sonido, la compra, venta, explotación y locación de materiales, equipos, instalaciones estudios y equipos de impresión, grabación, filmación relacionados con el objeto, la investigación de mercados de comercialización de bienes, servicios relacionados con el objeto y la organización, ejecución y fiscalización de la distribución de dichos bienes y servicios y sus actividades conexas. Asimismo, tendrá capacidad para realizar concursos y/o sorteos como Organizadores, para su comunicación pública por internet, telefonía móvil o los medios que se consideren oportunos y para organizar y/o realizar y/o comercializar eventos especiales y espectáculos para su transmisión por radio y televisión. Maximiliano Autorizado en acta del 30/7/10.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 26/08/2010 N° 96995/10 v. 26/08/2010

NESARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/7/2010. 2) Edgardo Hugo Zimmerman, argentino, divorciado, nacido el 15/1/1958, D.N.I. 12.153.374, domiciliado en Moreno 2950 Cap. Fed. y Ariel Martín Zarzecki, argentino, soltero, nacido el 1/8/1969, D.N.I. 21.003.514, domiciliado en Basabilvaso 924 piso 4° Cap. Fed. 3) “Nesari S.A.”.- 4) Sede social: Juncal 4690 piso 21 depto. 3 Torre Río, Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización

por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones comprendidas en la Ley de propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Comercial: Compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria de la construcción.- Todos los trabajos o estudios que así lo requieran deberán ser prestados por profesionales con títulos habilitantes.- 7) Un millón quinientos mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato -por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de noviembre de cada año.- 11) Presidente: Alvaro Andrés Chizzoli, argentino, nacido el 5/11/1974, empleado, divorciado en D.N.I. 24.276.111, domiciliado en San José 352 Cap. Fed.- Director Suplente: Edgardo Hugo Zimmerman, quienes fijan domicilio especial en Juncal 4690 piso 21 depto. 3 Torre Río Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública N° 440 del 15/7/2010 ante el Escribano Hernán Liberman Registro 1793.-

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 27.

e. 26/08/2010 N° 97273/10 v. 26/08/2010

O-TEK SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento complementario del 25 de Agosto de 2010 se resolvió:1) modificar el artículo 3º del estatuto para fijar el nuevo objeto social: La sociedad tiene por objeto la reparación, instalación, operación, servicio, mantenimiento, entrenamiento, suministro de servicios de los productos relacionados con sistemas de conducción, la prestación de servicios de ingeniería civil, incluyendo construcción, proyecto, consultoría, asesoría técnica, rehabilitación, impermeabilización, recuperación, inspección, limpieza, desobstrucción de tubería de alcantarillado, agua potable, aguas fluviales, aguas industriales entre otras, y participar como accionista o socia en sociedades con objeto social igual, similar, complementario o relacionado. Asimismo la prestación de servicios de instalación, interventora a favor de terceros y fabricación de maquinaria. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesional habilitado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto y podrá realizar y celebrar todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social; y 2) autorizar al Dr. Juan Pablo Bianchi a realizar las publicaciones legales.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 26/08/2010 Nº 98483/10 v. 26/08/2010

OMEMU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Oscar Jadzianagnosti, 2-07-75, DNI 24.436.880, soltero y Jorge Jadzianagnosti, 5-10-40, DNI 5.486.386, viudo, ambos argentinos, comerciantes, Blandengues 592, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 2) 22-07-2010. 3) Omemu S.A. 4) Viamonte 1453, Piso 10°, Oficina 69, C.A.B.A. 5) A) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la prehorizontalidad y propiedad horizontal. B) Fiduciaria: Celebrar contratos de fideicomiso interviniendo indistintamente como fiduciante, fideicomisario, beneficiario y en los casos que la ley lo admite como fiduciario, la aceptación y/o transmisión privada de bienes en propiedad fiduciaria para ser ejercida conforme lo previsto para el Fideicomiso de la Ley 24.441 en beneficio de quienes se designen en los respectivos contratos, y luego otorgarles a dichos bienes el destino previsto en los referidos contratos y/o en la norma legal mencionada. 6) 99 años. 7) Pesos cuarenta mil ($ 40.000.-). 8) El directorio: Presidente: Alejandro Oscar Jadzianagnosti y Director Suplente: Jorge Jadzianagnosti, con domicilio especial en Viamonte 1453, Piso 10°, Oficina 69, C.A.B.A. 9) El presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. Mariano A. Duran Costa, apoderado por esc. 232 del 22-07-2010, Folio 698 del Registro 16 de Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires, a cargo del Esc. Osvaldo Walter Gelardi.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 81.

e. 26/08/2010 N° 97338/10 v. 26/08/2010

ORDOÑEZ, BIANCO CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Directorio 06/07/09 y Asamblea 21/07/09: Designa Presidente Luis Guillermo Cudmani. Directora Suplente: Silvana Marcela Muñoz. Domicilio especial Malasia 888, CABA. Directorios 06/06/10 y 22/06/10, Asambleas 18/06/10 y 19/07/10. Designa: Presidente: Luis Alberto Cicerchia. Directora Suplente: Mónica Edith Pineda. Domicilio especial Avda. Corrientes 2835, cuerpo "B", piso 8°, oficina "B", CABA. Se modifica denominación social a Cicerchia & Asociados S.A. Se modifica art. 1° estatuto. Se traslada sede social a Avda. Corrientes 2835, cuerpo "B", piso 8°, oficina "B", CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 22/06/10 y Asambleas 21/07/09 y 19/07/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 26/08/2010 N° 96880/10 v. 26/08/2010

ORTOPEDIA BC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. /8/10, Reg. 2111 reformó art. 3°: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades La compra, venta importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos relacionados con la ortopedia. Reformó además el art. 8°.- Firma José Rossi, autorizado escr. 5/7/10, F° 259, Reg. 2111.-

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 70. Libro Nº: 28.

e. 26/08/2010 N° 96902/10 v. 26/08/2010

PLAYTOWN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 88 del 20/8/10. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Luis Armando Maggi, consultor, D.N.I. 23.974.211, 30/04/74, Pueyrredón 911, Bánfield, Provincia de Buenos Aires y Hernán Gonzalo Aragón, empleado, D.N.I. 21.762.369, 19/07/70, Nahuel Huapi 4722, Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "Playtown S.A."; Objeto: Producción, diseño, desarrollo, implementación, distribución, comercialización y licenciamiento de contenidos y diseños gráficos, animados, visuales o auditivos, audiovisuales, sonoros y gráficos; de formatos de programas de televisión y radio; de contenidos para teléfonos móviles, ringtones, imágenes fijas o animadas, videos juegos de entretenimiento, juegos por SMS y bajo formato JAVA. Diseño, producción y comercialización de piezas creativas de radio, gráfica e Internet y comerciales de televisión. Promoción, difusión y comercialización de medios de comunicación masivos y la prestación de servicios de consultoría sobre mecanismos de explotación y rentabilización de los mismos; de investigación de mercado y generación de bases de datos para su posterior comercialización. Diseño, desarrollo, implementación y venta de sistemas y formatos de marketing directo. Exportación e importación de todos los servicios enumerados. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Lavalle 636, Piso 1°, Oficina "7", Capital Federal; Presidente: Luis Armando Maggi; Director Suplente: Hernán Gonzalo Aragón; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/08/2010 N° 96971/10 v. 26/08/2010

PORTE NORMANDIE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 05/07/2010, se designó Director Titular y Presidente a Antonella Coldesina y Director Suplente a María Victoria Tasselli. Ambas constituyeron domicilio especial del artículo 256 de la ley 19.550, en la calle Maipú 26, 7° Piso, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria del 12/07/2010 se modificó el artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, las actividades relacionadas con la explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, y demás centros de práctica deportiva y disciplinas afines. En cumplimiento del objeto social podrá desarrollar, además, las actividades conexas, tales como la explotación del negocio de bar y confitería, la prestación de servicios para el cuidado y aseo corporal así como la compraventa, locación, importación, exportación, de máquinas, equipos, accesorios, indumentaria y productos, inclusive alimenticios, relacionados con las actividades descriptas y la representación de personas, marcas, licencias o productos vinculados a las mismas." Eduardo J. Carral, abogado autorizado por ambas Asambleas citadas.

Abogado – Eduardo J. Carral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2010. Tomo: 52. Folio: 169.

e. 26/08/2010 N° 97740/10 v. 26/08/2010

PRESTAMOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

–Nota Aclaratoria–

Aviso N° 94475/10

En la edición del 20/08/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "20-87-2009"
Debe decir: "20-07-2009 "

e. 26/08/2010 N° 98569/10 v. 26/08/2010

PUBLITEC

SOCIEDAD ANONIMA,
EDITORA, COMERCIAL Y MANDATARIA

Por acta de Asamblea Unanime y Directorio del 5/5/2010 y Acta de Directorio del 20/4/2010, se resolvió: 1) Designar por un nuevo periodo y manteniendose en sus cargos: Presidente Nestor Enrique Galibert; Vicepresidente Ana Maria Alejandrina Galibert; Director Titular Nestor Enrique Galibert (h), Director Titular Maria Liliana Galibert; Director Suplente Maria Cristina Galibert; y designar Sindicos: Titular Graciela Edith González y Suplente Arturo Edmundo Giuffre; todos establecen domicilio especial en Doctor Honorio Pueyrredon 550 Cap. Fed.; Salientes: Directores Suplentes: Maria Silvia Galibert y Maria Andrea Galibert, Sindicos: Juan Jose Pol (titular) y Rodolfo Rocatagliata (suplente). 2) Reformado el Artículo séptimo del estatuto social. 3) Ratificar el domicilio social, legal y fiscal en Doctor Honorio Pueyrredon 550 Cap. Fed.- Apoderada por Escritura 360 del 13/8/2010 Folio 1016 Registro 846 Cap. Fed.-

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 1290.

e. 26/08/2010 N° 97195/10 v. 26/08/2010

PUERTO SUR BARRIO NAUTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Libro 39 Tomo Sociedades por Acciones bajo el número 9267 9/05/2008. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2010 y 19 de julio de 2010 protocolizadas el 29 julio de 2010 conforme escritura 337 pasada al folio 923 ante mí al presente Registro Notarial 2030 a mi cargo, se resolvió por unanimidad reformar el estatuto en su artículo quinto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: Capital social: El Capital Social se fija en la suma de pesos un mil doscientos cuarenta mil representado por un millón doscientos cuarenta mil acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción.- El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550.- Todo aumento de capital, será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto que correspondiere, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia." En consecuencia queda distribuido el capital social de la siguiente manera: 1.200.000 acciones de titularidad Xolidel S.A. y 40.000 de titularidad de Diego Alejandro Vázquez. Asimismo se resolvió aceptar la renuncia de Fabián Alejandro D'Anna y Gabriel Osvaldo D'Anna a los cargos de Directores Suplentes y posterior designación como único Director Suplente de la sociedad a Diego Alejandro Vázquez, quién aceptó el cargo, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Marcelo Pablo D'Anna como Presidente y Director Titular y Diego Alejandro Vazquez como Director suplente. Autorizado conforme escritura 337 folio 923 29 julio de 2010 Registro Notarial 2030 Titular Silvia J. T. De Busto.

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2010. Número: 100820394437/B. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 26/08/2010 N° 97057/10 v. 26/08/2010

QUIJOTE DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 452 - 17/8/2010. 1) Margarita Beatriz Alvarez, D.N.I. 4.185.419, divorciada, 5/12/46, Gob. Gregores 1191; Patricio Agustín Iacaruso, 3/4/73, D.N.I. 22.821.588, Av. Del Libertador 1450, ambos con domicilio En Calafate, Pcia. Santa Cruz; Gerardo Agustín Iacaruso, 3/12/74, D.N.I. 23.991.544, soltero, Charcas 4947, Piso 1, Unidad C, CABA, todos argentinos, empresarios. 2) Anchorena 1820, Piso 1, Unidad A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: organización, promoción, explotación, contratación y realización de viajes y todo tipo de servicios turísticos; representaciones, comisiones y mandatos de hoteles, empresas de transporte, restaurantes y todo otro ente relacionado al turismo. 5) $ 12000. 6) 31/7. 7) Presidente: Margarita Beatriz Alvarez; Director Suplente: Patricio Iacaruso. Fijan domicilio especial en domicilio social. Margarita Beatriz Alvarez, suscribe como Autorizada por Escritura 452 del 17/8/2010 - Registro 531, C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 10.

e. 26/08/2010 N° 96887/10 v. 26/08/2010

RABO FARM LATIN AMERICA INVESTMENT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo 1.825.445. Comunica que por Asamblea del 17/08/2010 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.050.000, es decir, de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 1.150.000, modificándose en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social a fin de reflejar dicho aumento. María Eugenia Skiadaressis, autorizada por asamblea del 17/08/2010.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 26/08/2010 N° 97037/10 v. 26/08/2010

RAMA DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/5/2010. 2) Carlos Enrique Rajmanovich, argentino, nacido el 31/10/1955, casado, empresario, D.N.I. 11.802.202, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2827 piso 1° depto. "C" Cap. Fed. y Dario Rajmanovich, argentino, empresario, nacido el 14/10/1986, soltero, D.N.I. 32.677.525, domiciliado en Franco 352 La Lucila, Pcia. de Bs. As.- 3) "Rama Dorada S.A." 4) Sede social: Scalabrini Ortiz 2827 piso 1° depto. "C" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones comprendidas en la Ley de propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria de la construcción.- 7) Cincuenta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Carlos Enrique Rajmanovich, Director Suplente: Dario Rajmanovich, quienes fijan domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2827 piso 1° depto. "C" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública 325 del 19/5/2010 ante el Escribano Hernán Liberman 1793.-

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 27.

e. 26/08/2010 N° 97271/10 v. 26/08/2010

REGENCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 32 del 10/08/10: Asamblea General Extraordinaria del 22/03/10: Se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Juan Antonio Goñi Director Titular: Oscar Hugo Parodi; Director Suplente: María Laura García; todos con domicilio especial en Almafuerte 407, CABA.- Se aumentó el capital de $ 0,30 a $ 574.505, reformando en consecuencia el artículo 4° así: Capital: $ 574.505.- Se adecuó la garantía de los directores, reformando en consecuencia el artículo 10°.- Ana Palesa autorizada en la Asamblea ut-supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/08/2010 N° 96871/10 v. 26/08/2010

S.C.S. SAN CARLOS SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas, del 14/07/2010, se resolvió modificar la denominación de la sociedad, modificando así el artículo primero del Estatuto Social: bajo la denominación "Servicio Control y Seguridad Sociedad Anónima" continua funcionando la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación S.C.S. San Carlos Security S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea G. Extraordinaria del 14/07/2010.

Abogada – María Cecilia Aviles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2010. Tomo: 103. Folio: 07.

e. 26/08/2010 N° 97755/10 v. 26/08/2010

SAN JUAN 3418

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12/8/10, Juan Carlos Ratti (director suplente), DNI 11.734.164, casado, 5/8/55, comerciante, con domicilio en Las Heras 2263, piso 8, depto A, CABA; Roberto Raznoznik (director suplente), LE 7.704.036, viudo, 10/4/49, comerciante, con domicilio en Rivadavia 4658, CABA; Marcelo Della Frera (presidente) DNI 14.283.368, casado, 9/3/61, comerciante, con domicilio en Leandro N. Alem 418, piso 2, Quilmes, Prov de Bs As, Miguel Angel Legñini (director suplente), DNI 8.345.152, casado, 18/2/46, comerciante, con domicilio en Castro 718, CABA; y Marcelo Alberto Regueira (director suplente), DNI 17.789.753, casado, 26/9/66, contador público, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 175, piso 8, depto A, Quilmes, Prov de Bs As, todos argentinos y con domicilio especial en Maipú 566, Piso 3, Depto B, CABA. Objeto: Constructora: explotación de actividades relacionadas con la construcción, conservación y/o refacción de inmuebles que requieran: estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirección ejecutiva para todo tipo de obras civiles y/o públicas, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás servicios y actividades o cometidos propios de la actividad técnico-constructora. La compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Sede: Maipú 566, Piso 3, Depto B, CABA. 99 años. $ 30.000. 31/7 cada año. Sin sindicatura. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 12/8/10, folio 464, reg. 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2010. Número: 100820393923/A. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 26/08/2010 N° 97017/10 v. 26/08/2010

SERVICIOS Y TERCERIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Alberto Ramos, casado, argentino, nacido 12/05/1940, comerciante, DNI. 5184613, domicilio Alsina 775, Adrogue, Prov. Bs. As; y Raúl Alejandro Bandin, divorciado, argentino, nacido 4/09/1950, comerciante, DNI. 8463666, domicilio Macias 655 Departamento 1, Adrogue, Prov. Bs. As.; 2) Esc. 359 del 13/08/2010 Folio 1012 Reg. 846 CABA, 3) Servicios y Tercerización S.A., 4) Av. Rivadavia 1245 CABA, 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Tercerización integral de servicios: servicios de mantenimiento y limpieza en general, mano de obra, transporte, logística y distribución, almacenamiento, deposito, embalaje, tanto a particulares y/o empresas como así también a organismos y/o instituciones publicas y privadas.- b) Consultoría: Prestación de toda clase de servicios de consultoría integral, ya sea organización, asesoramiento, sistemas, asistencia técnica y demás rubros relativos a proyectos empresariales en todos los sectores y ramas, relacionados con el punto a).- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos.-; -6) 99 años desde inscripción, 7) $ 100000, 8) Presidente: Pedro Alberto Ramos; y Director Suplente: Raúl Alejandro Bandin, domicilio especial Av. Rivadavia 1245 CABA, duración en sus cargos 3 ejercicios, 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, 10) 30/06.- El Apoderado por escritura 359 del 13/08/2010 Folio 1012 Registro 846 Cap. Fed.

Pablo Gustavo Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 1286.

e. 26/08/2010 N° 97197/10 v. 26/08/2010

TEAM DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 447 del 17/8/10 Registro 952 Capital Federal, se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Gustavo Andrés Larghi, argentino, nacido el 14/11/59, casado en primeras nupcias con María del Rosario Videla, empresario, D.N.I. 13.411.248 y C.U.I.T. 20-13411248-5, domiciliado en Godoy Cruz 3046, Torre 2, 23 Polo, C.A.B.A.; y Pedro Machinea, argentino, nacido el 21/5/25, casado en primeras nupcias con Angela María Touron, empresario, D.N.I. 874.063 y C.U.I.L. 20-0874063-2, domiciliado en Avenida del Libertador 347, 2º piso, Merlo, Provincia de Bs. As.; Denominación: Team de la Patagonia S.A. Domicilio: Godoy Cruz 3046, piso 23 Departamento "Polo", Torre 2, Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550, como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la indumentaria y al calzado en general, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados, cueros y sintéticos y confeccionando prendas de vestir y calzado de cualquier tipo, sean masculinos o femeninos para personas mayores o menores. Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la indumentaria y calzado en general, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas y/o calzados confeccionados o semiconfeccionados que podrá realizar como mayorista o minorista. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales. Capital: $ 400.000 dividido en 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor $ 1 cada acción, integramente suscripto e integrado; Organo de administración: Directorio: 2 directores titulares y 1 director suplente. Presidente: Gustavo Andres Larghi, Vicepresidente: Manuel María Machinea, Director Suplente: Pedro Machinea, todos con domicilio especial en Godoy Cruz 3046, piso 23 Departamento "Polo", Torre 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mandato: 3 ejercicios. Presente al acto, Manuel María Machinea, nacido el 3/5/1960, casado, empresario, D.N.I. 13.906.003 y CUIT 20-13906003-3, domiciliado en Las Acacias 1374, Cipolletti, Rio Negro, quien acepto el cargo de Vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Ejercicio social cierra: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Laura Marcela Milanesi. Autorizada por escritura Nº 447 del 17/8/10 Registro 952 C.A.B.A.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 26/08/2010 Nº 96912/10 v. 26/08/2010

TROPAS SUREÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 423, F° 895, Reg. 2069 de Cap. Fed. 06-08-10. 1) Emiliano Javier Alaniz, argentino, 23-01-78, soltero, comerciante, DNI 26.410.534, CUIT 20-26410534-0, domicilio real y especial en Anatole France 2133, primer piso, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; y Norberto Florencio García, argentino, 20-04-58, soltero, comerciante, DNI 12.205.944, CUIT 20-12205944-9, con domicilio real y especial en Tucumán 89, séptimo "C", Lanús, Pcia. Bs. As.- 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadotes, cámaras, frigoríficos y mataderos; b) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de carnes, embutidos, y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, relacionado con la actividad de matarife y abastecedor, y que esté ligado directamente a éste objeto social; c) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales vacunos, ovinos, equinos y/o cualquier otra clase existente y/o que exista en el futuro; d) Realizar toda clase de negocios que se produzcan, producen o pudieren producirse en dicha hacienda, a partir de la explotación de la comercialización de sus productos y/o subproductos que deriven de ella y afines, pudiendo asimismo, arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo, e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica.- 3) Capital: $ 200.000.-, representados en 200.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.- 4) Duración: 99 años desde su inscripción.- 5) Sede social: Cafallete 1120, cuarto piso, Departamento 15, Capital Federal.- 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.- 7) Dirección y Administración: está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Durarán en el cargo 3 ejercicios.- La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Composición actual: Presidente: Emiliano Javier Alaniz.- Director Suplente: Norberto Florencio García. Autorizado: Fernando Daniel Prisco, según Esc. 423, F° 895, Reg. 2069 de Cap. Fed. del 06-08-10.-

Escribano - Fernando D. Prisco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: 100819392389/0. Matrícula Profesional Nº: 4048.

e. 26/08/2010 N° 97380/10 v. 26/08/2010

UNO MULTIMEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de 6/8/10 se reforma: 5) Producción de contenidos gráficos, radiales, audiovisuales y digitales, comercialización de dichos, contenidos, celebración de convenios de coproducción y edición, y todo tipo de contratos y operaciones relacionados con la actividad, incluyendo el desarrollo de portales WEB, WAP, SMS, MMS, la creación de personajes animados, el licenciamiento de imágenes y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por conocerse, la grabación, producción, fabricación, licenciamiento, comercialización y exportación de contenidos en soportes aptos para la reproducción de imagen y sonido, la compra, venta, explotación y locación de materiales, equipos, instalaciones estudios y equipos de impresión, grabación, filmación relacionados con el objeto, la investigación de mercados de comercialización de bienes, servicios relacionados con el objeto y la organización, ejecución y fiscalización de la distribución de dichos bienes y servicios y sus actividades conexas. Asimismo, tendrá capacidad para realizar concursos y/o sorteos como Organizadores, para su comunicación pública por internet, telefonía móvil o los medios que se consideren oportunos y para organizar y/o realizar y/o comercializar eventos especiales y espectáculos para su transmisión por radio y televisión. Autorizado en acta del 6/8/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/08/2010 N° 96991/10 v. 26/08/2010

VIPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 18-6-10: Sede Social: Estocolmo 3275, piso 1, dpto A CABA - cierre ejercicio 30-4 - Autorizado, Oscar Alberto Blasco por escritura 53, a publicar edictos.-

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 21.

e. 26/08/2010 N° 98260/10 v. 26/08/2010

W.C.I. LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 247 del 30-6-10 F° 835 Registro 1513 CABA. Se protocolizo las Actas de Directorio N° 2 del 3-3-10 y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 1 del 11-3-10 de la sociedad "W.C.I. Latinoamericana S.A. por las cuales se modifico el articulo tercero quedando asi redactado Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse al asesoramiento integral y elaboracion de proyectos, urbanismo, tecnologia, saneamiento, hidrografia, medio ambiente, energia alternativas por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Al relevamiento analisis, estudio e instrumentacion de sistemas operativos administrativos y tecnicos por medio manuales, mecanicos o electronicos, realizacion de procesamiento electronico de datos su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos". Todo por unanimidad. La autorizada. Esc. María Teresa Rodríguez Guagliardi. Por esc. 247 del 30-6-10 F° 835 Reg. 1513. CABA.

Escribana - María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2010. Número: 100823398274/C. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 26/08/2010 N° 97460/10 v. 26/08/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20 DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 1, del 9 de Marzo de 2009 la sociedad decidió: "a) Aumentar el capital social en la suma de pesos trescientos treinta y ocho mil ($ 338.000), pasando por lo tanto de la suma de pesos doce mil ($ 12.000) a la suma de pesos trescientos cincuenta mil ($ 350.000) mediante la reforma de la cláusula quinta del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente forma: "Quinta: El Capital Social es de pesos trescientos cincuenta mil ($ 350.000), representado por tres mil quinientas (3.500) cuotas sociales, de valor nominal de pesos cien ($ 100) cada cuota y de un (1) voto por cada cuota. Autorizado por instrumento supra.

Abogado – Tomás Naselo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 99. Folio: 495.

e. 26/08/2010 Nº 96888/10 v. 26/08/2010

AGROPECUARIA LA GRACIELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Pablo Greppi, 28/11/57, DNI 13652590, divorciado; Diego Martín Greppi, 16/12/69, DNI 21081038, soltero; ambos argentinos, 25 de Mayo 876, Las Flores, Prov. B.s. A.s., comerciantes. 2) Acto privado 17/8/10. 4) Agropecuaria La Graciela S.R.L. 4) Avenida Cabildo 597 Piso 3º, Departamento "H", C.A.B.A. 5) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación fraccionamiento, envasado y exportación. B) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. C) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 6) 99 años. 7) 178.000 8) Gerente Alejandro Pablo Greppi por todo el contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en Avenida Cabildo 597, Piso 3º, Departamento "H", C.A.B.A. 9) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 17/8/10 Dr. Silvio Horacio Zudiker Abogado, Tº 45 Fº 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 26/08/2010 Nº 96964/10 v. 26/08/2010

ALLIANSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 19/3/10: 1) Sebastian Javier Pérez (Gerente) 14/11/70, caasdo, DNI 21.739.356, Licenciado en Ciencias de la Computación, domicilio real y especial en Olazábal 2745, piso diecisiete, dpto. B, CABA. Sebastián Alberto Ortiguera (Gerente). 31/7/73, casado, DNI 23.147.646, Licenciado en informática, domicilio real y especial en Cordoba 2346, primer piso, dpto. B, Olivos, prov. de Bs. As., ambos argentinos. 2) Alliansys SRL 3) Olazábal 2745, piso diecisiete, dpto. B, CABA. 4) 99 años. 5) Análisis, diseño, desarrollo, programación, implantación y/o implementación, integración, puesta a punto, capacitación, mantenimiento, administración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros. Realizar toda forma de comercialización de productos y servicios de software y hardware, insumos, accesorios, y artículos afines a los rubros de la informática y/o computación. Ejercer toda actividad relacionada con la asistencia en el armado, revisión, auditoría, relevamiento, documentación, modelado y ejecución de procesos informáticos, procesos de negocios, planificación, estrategias, procesos, implantación de soluciones informáticas y servicios afines. 6) $ 10.000 7) Administración y representación: 1 o más gerentes por el plazo social. 8) 31/12. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 117 – 19/8/10, Registro 748 – CABA.

Certificación emitida por: Gabriela P. Kirzner. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4912. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 1.

e. 26/08/2010 Nº 97175/10 v. 26/08/2010

ANFORVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22 de julio de 2010 el socio Eduardo Enrique Flexas, argentino, comerciante, DNI: 10.122.756, con domicilio en la calle Gualeguaychú 1862, piso 19, dpto "G", CABA, renuncia al cargo de gerente; cede la totalidad de sus cuotas sociales (450 valor nominal $ 10 cada una) a la Sra. Vanesa Elda Marchak y Decima, argentina, comerciante, D.N.I.: 25.296.408, con domicilio en la calle Rafaela 4957, piso 12, dpto "F", CABA. Autorizada en acto privado Dra. Graciela Fernández Francia de fecha 22 de julio de 2010.

Abogada – Graciela Fernández Franca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2010. Tomo: 93. Folio: 851.

e. 26/08/2010 Nº 97007/10 v. 26/08/2010

BEST CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sierra, María Alejandra, DNI 20591218, argentina, divorciada, comerciante, 41 años, domiciliada en Paraná 3630, Olivos, provincia de Bs.As y Gonzalez, Vanesa Paola, DNI 25568419, argentina, casada, comerciante, 33 años, domiciliada en Santa Cruz 47, Zarate, provincia de Bs. As.; 2) Inst. priv. 19/08/10; 3) "Best Consulting S.R.L"; 4) Juramento 5161, Piso 9, Departamento C, Cap. Fed.; 5) compra, venta, exportación, importación y distribución de computadoras, sistemas, programas, redes, módems, cableados y demás accesorios de computación. Como así también brindará servicios de asesoría y consultoría en sistemas de comunicación, seguridad e informáticos, diseños, análisis e instalación de sistemas, cableados y redes, planificación y gestión integral de proyectos relacionados; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Sierra, María Alejandra, con domicilio especial en Juramento 5161, Piso 9, Departamento C, Cap. Fed.; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 19/08/10.

Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 26/08/2010 Nº 96923/10 v. 26/08/2010

BLACKSMITH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/04/2010 Sebastián Pablo Dencausa cedió las 1.000 cuotas que tenia a favor de: Alejandro Sosa. Esc. Nº 85 Fº 244 Reg. 1744 del 12/04/2010. La suscripta firma la presente en su carácter de autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 17. Nº Libro: 31/int. 95830.

e. 26/08/2010 Nº 97219/10 v. 26/08/2010

BPR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jose Carlos Oldani, arg., 17/07/1977, comerciante, casado en segundas con María Soledad Vilas, DNI 25.966.302, Rosales 2620, Olivos, Prov. Bs. As.; y Rosa Amalia Oldani, arg., 2/01/1984, comerciante, soltera, DNI 30.742.466, Tagle 2572, Piso 1 "A", CABA.- 2) Escritura 84 del 18/08/2010, Registro Notarial 2132. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, directa o indirectamente, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Comercio Exterior, Trámites y Gestiones; Importación y Exportación; Agencia de Transportes y Cargas; Fletes Internacionales. A tal fin, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto.- 4) 99 años. 5) $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u que suscriben e integran: Jose Carlos Oldani: 4.800 cuotas, o sea $ 4.800; Rosa Amalia Oldani: 7.200, cuotas, o sea $ 7.200.- 6) 31/07. 7) La Administración, Representación y Uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- 8) Se designa Gerente a Rosa Amalia Oldani, quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Av. Las Heras 2446, Piso 2, departamento "D", CABA. Apoderada por escritura 84 del 18/08/2010, Reg. Not. 2132, Capital Federal.-

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 24/08/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 7.

e. 26/08/2010 N° 98344/10 v. 26/08/2010

CHEMA IMPLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José María Carraturo, 62 años, divorciado, DNI: 7.609.709, - Gascon 353 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Daniela Carraturo, 35 años, casada, DNI: 24.043.179, Avenida San Martín 2049 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "Chema Implantes S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de prótesis de todo tipo, equipamientos médicos, odontológicos, traumatológicos, implantes, válvulas del corazón, marcapasos, instrumental quirúrgico, material descartable, equipos de radiología, medicamentos, drogas y placas, equipos e implantes para la instalación de laboratorios de análisis clínicos. Inmobiliaria y Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración de obras, construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Construcción y venta de edificios para el régimen de propiedad horizontal. Ley 13.512 y sus reformas. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Compraventa de fondos de comercio. Financieras: Mediante la financiación de operaciones, comerciales, civiles, hipotecarias de todo tipo, inversiones y aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad o en uniones transitorias sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Ofrecer o aceptar fianzas, avales y otras garantías de cualquier naturaleza, Se excluyen las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y sus modificatorias y cualquier otra que requiera concurso publico. Industriales: Fabricación de productos de las industrias de construcción. Para ello podrá obtener licencias, y representaciones del exterior o nacionales. Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia ha sido reservado a profesionales con título habilitante, debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, que serán realizadas por medio de éstos. Capital: $ 50.000. Administración: José María Carraturo con domicilio especial en Gascón 353 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Daniela Carraturo con domicilio especial en Avenida San Martín 2049 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Avenida Corrientes 2835, Cuerpo B, 6º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 305 del 6/8/10, Escribana Alicia N. Broccardo, Registro 3 de Avellaneda.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 91. Folio: 502.

e. 26/08/2010 Nº 97129/10 v. 26/08/2010

CIA. DISTRIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Víctor Verardo, renuncia como socio gerente, cede y transfiere a Susana Laura Britti, argentina, nacida el 09/11/1949, contadora, soltera, DNI 6204860, CUIT 27-06204860-9, domiciliada en Nicaragua 4936, piso 11, dpto. B, CABA, un mil cuatrocientas noventa y nueve cuotas sociales que tiene de la sociedad. La cesión se efectúa por el precio total y convenido de pesos Ochenta mil, que la cesionaria abono al cedente en este acto. Se reforma el artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 0.00015, dividido en 1500 cuotas de $ 0.0000001 cada una. Se encuentra suscripto e integrado, en las siguientes proporciones Oscar Alberto Virardi con 1 cuota y Susana Laura Britti con 1499 cuotas. Se designa gerente a Susana Laura Britti con 1499 cuotas. Se designa gerente a Susana Laura Britti, quien acepta por tiempo indeterminado, y constituye domicilio especial en Florida 253, 4º G, CABA. S. Carina Cutuli, autorizada a publicar el presente edicto, mediante el instrumento privado cesión de cuotas, designación de gerente, modificación de articulo quinto del contrato social, donde se certificaron las firmas de los tres involucrados, el 13/08/2010, ante la escribana: J. Violeta Uboldi, Reg. 898, mat. 3184, folio 006321925, del acta 115 del libro 61.

Contadora – S. Carina Cutuli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2010. Número: 214338. Tomo: 0277. Folio: 116.

e. 26/08/2010 Nº 97159/10 v. 26/08/2010



ATENCION AL PUBLICO SEDES

Sede Central

Suipacha 767 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 11:30 a 16:00 hs
Teléfono/Fax: 4322-4055 y líneas rotativas



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 90 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Mesa de Entradas
- Cuentas Corrientes
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

NUEVA Sede Consejo Profesional de Cs. Económicas

Viamonte 1549 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 12:00 a 17:00 hs
Teléfono: 5382-9535



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Informes legislativos y societarios
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas CDs y DVDs de legislación
- Venta de ejemplares
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Tribunales

Libertad 469 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 14:30 hs
Teléfono/Fax: 4379-1979



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Inspección General de Justicia

Moreno 251 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 11:30 hs
Teléfono/Fax: 4343-0732/2419/0947 • Interno 6074



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: horario corrido

Sede Colegio de Abogados de Capital Federal

Corrientes 1441 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 10:00 a 15:45 hs
Teléfono/Fax: 4379-8700 • Interno 236



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Punto de gestión La Plata

Calle 47 Nº 839 1/2 y 841 (B1900TLF) • Sucursal La Ley • La Plata • Pcia. Bs. As.
Tel. (0221) 422-6877 • Horario de Atención: Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hs

Trámites que se pueden realizar:

- Edictos Judiciales
- Avisos Oficiales
- Suscripciones

Punto de gestión Rosario

Montevideo 2066 (S200BSP) • Sucursal La Ley • Rosario • Pcia. Santa Fe
Tel. 0341 424-0719 • Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a 19:30 hs

Trámites que se pueden realizar:

- Edictos Judiciales
- Avisos Oficiales
- Suscripciones



www.boletinoficial.gob.ar

CLEANING HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cristina Noemí Argañaraz, 47 años, DNI 16.258.305; Manuel Julio Soria, 49 años, DNI: 14.539.919; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Avenida La Plata 768, Planta Baja, Departamento "1", Capital Federal, Denominación: "Cleaning House S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de limpieza y mantenimiento integral de oficinas, establecimientos industriales, hospitales, establecimientos educativos y casas particulares. Capital: $ 12.000. Administración: Cristina Noemí Argañaraz, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8, Sede Social: Avenida La Plata 768, Planta Baja, Departamento "1", Capital Federal. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/8/10.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 26/08/2010 Nº 97137/10 v. 26/08/2010

CONSTRUCTORA MARTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado el 03-08-2010. Socios: Miguel Claudio Gastón Martíni, argentino, soltero, empleado, nacido el 19 de enero de 1980 con DNI 27.940.739, Domiciliado en la calle Palpa 2992 5to piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires, Suscribe 10800 cuotas y es designado Socio Gerente; y Adrián Martín Martini, argentino, soltero, empleado, nacido el 11 de Julio de 1982, con D.N.I. 29.698.143, domiciliado en la calle Av. Chorroarin 1015 de la Ciudad de Buenos Aires, suscribe 1200 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Formará parte del objeto de la sociedad dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, construcción de viviendas, para lo que estará habilitada para comprar y vender los inmuebles sobre los cuales se construirá por cualquier medio licito de adquisición del dominio; puentes, caminos, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y, en general, todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizará refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de inmuebles. Brindará servicios de Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura. Todas las actividades las realizará a través de contrataciones directas, licitaciones publicas o concursos privados de precios. Brindará, asimismo, servicios de consultoría en materias propias del objeto. Capital: $ 12.000, representado por doce mil cuotas de un peso de valor nominal cada una. Sede Social Av. Chorroarin 1015 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Administración, representación y uso de la forma social: cargo de un Gerente. Duración: Diez ejercicios reelegible, constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio Carolina Debais, autorizado por instrumento privado de constitución, con firmas certificadas, de fecha 03-08-2010.

Abogada – Carolina Debais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2010. Tomo: 102. Folio: 449.

e. 26/08/2010 Nº 97143/10 v. 26/08/2010

CRAVATTE & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 6/8/010. Socios: Fernando Architector, nacido el 18/3/70, DNI: 21.478.733, comerciante y Cecilia Adriana Juan, nacida el 16/4/73, DNI: 23.250.808, Licenciada en economía. Ambos argentinos, casados y domiciliados en O'Higgins 4525, piso 9*, departamento A, CABA. 1) Cravatte & Co SRL; 2) 99 años, a partir de su inscripción 3) Av. Corrientes 4206, piso 4*, oficina C, CABA.; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, compra, distribución, representación y venta al por mayor de indumentaria, ropa y prendas textiles. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) $ 30.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad. 7) 31/5 de cada año. 8) Gerentes: Fernando Architector y Cecilia Adriana Juan. Fijan domicilio especial en Av. Corrientes 4006, piso 3*, oficina 30, CABA. Autorizada por Contrato privado del 6/8/010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 26/08/2010 Nº 97108/10 v. 26/08/2010

CRITICAL SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 18/8/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios) Bernardo José Groisman, 3/11/57, DNI 13.411.346, domicilio real/especial Lezica 3927, C.A.B.A. (Gerente); Jorge Luis Lobaty, 24/1/59, DNI 12.890.149, domicilio Av Gral Eugenio Garzón 5596, C.A.B.A. Sede: Quito 3990, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de instalaciones electromecánicas, equipos de refrigeración, comerciales e industriales, agregado de dispositivos de automatización, mecanizado liviano de máquinas industriales y tableros eléctricos y/o electrónicos, creación de tableros eléctricos y/o electrónicos, soporte técnico, mejora, puesta en marcha, instalación, servicio, mantenimiento, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 60.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/10. (Autorizada escritura 298, 18/8/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F006205940.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 50. Nº Libro: 49.

e. 26/08/2010 Nº 97222/10 v. 26/08/2010

DECAL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción Reg. Púb. Com. 27/06/91, Nº 3461, Lº 94, Tº de S.R.L. Escritura 125, 06/08/2010, Fº 570, Registro 845 CABA: 1) cesión cuotas. Cedentes: Aníbal Torregrosa 1990 cuotas. Ana María Fernández 10 cuotas. Cesionarios: los cónyuges en 1º nupcias Andrea Torregrosa, D.N.I. 20.213.805, nac. 01/04/1968. 1990 cuotas. Darío Fernando Pontoriero, D.N.I. 18.225.997, nac. 30/03/1967. 10 cuotas. Ambos arg., comerciantes, dom. real/especial Beauchef 557 C.A.B.A. 2) Modificación contrato social: Denominación: "Decal's S.R.L.". Plazo: 90 años desde 01/05/1971. Gerencia: se prevé gerente suplente. Eliminación requisito de socio para acceder a gerencia. Limitación facultades. Adecuación garantía art. 75 Res. 7/05 IGJ. Fiscalización: socios. Transferencia acciones: libre entre socios. Limitada a 3ros. Disolución: se prevé procedimiento liquidatorio. Solución conflictos: se prevé mediación/arbitraje. 3) Cambio sede social a Beauchef 557, C.A.B.A. 3) Modificación cierre ejercicio 31/12. 4) Ratificación mandato sin plazo gerente titular Aníbal Torregrosa, con datos consignados en constitución, dom real Fray Luis Beltrán 58, piso 8º "A" C.A.B.A. y especial Beauchef 557 C.A.B.A. Autorizada Carla Daniela Burgos, D.N.I. 32.311.208 en escritura 125 del 06/08/2010, Fº 570, Reg 845 CABA.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 18/08/2010.

e. 26/08/2010 Nº 96959/10 v. 26/08/2010

DELICIAS DEL DORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 222 del 4/6/2010 ante Guillermina D'Andrea, Reg. 21 Quilmes Juan José Niglia, 14/7/1965, DNI 17.347.675, CUIT 20-17347675-3, 1º c/Olga Alejandra Iacono, Ayacucho 615 Bernal, Quilmes, cedio a Marcelo Francisco Niglia, 26/12/1970, DNI 21.856.972, CUIL 20-21856972-3, casado 1º c/Carina Sosa, Ruta 17 km 23, 9 de Julio, Pcia Misiones, comerciante, y a María de las Mercedes Niglia, 11/9/1973, DNI 23.359.911, CUIT 27-23359911-0, 1º c/ Diego Martín Aballone, Avda San Martín 1639, Eldorado, Pcia Misiones, comerciante; todos argentinos 960 cuotas de capital de "Delicias del Dorado S.R.L." CUIT. 30-71089700-6, domicilio Castro 651 dpto 1 CABA inscripto IGJ Nº 2834 Lº 131 Tº SRL 6/4/2009. Adquieren: María de las Mercedes Niglia 360 cuotas y Marcelo Francisco Francisco Niglia 600 cuotas. Modifica claúsulas 2º 4º y 7º del contrato social: "Segunda: Duración sociedad 50 años a partir de inscripción constitución. Cuarta: Capital social $ 12.000 dividido 1.200 cuotas de $ 10 suscribe: Maria de las Mercedes Niglia $ 6.000 equivalente 600 cuotas y Marcelo Francisco Niglia $ 6.000 equivalente 600 cuotas. Séptima: Administración ejercida por 1 o mas socios o no socios en carácter de Gerentes y durarán el término de la sociedad. Uso de la firma: Una cualesquiera de sus firmas. Se ratifica en el cargo de Gerente a María de las Mercedes Niglia. Constituye domicilio especial en el social. La firmante se halla autorizada por escritura Nº 222 ut-supra relacionada.

Escribana – Guillermina D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provicia de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2010. Número: FAA04001355.

e. 26/08/2010 Nº 97068/10 v. 26/08/2010

DUO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Manuel Navoni, 36 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 24.068.741, Avenida Alvarez Thomas 3.250, 19º Piso, Departamento "D", Capital Federal: Juan Marcelo Ligorria, 36 años, argentino, soltero. comerciante, DNI: 30.237.044, Padre Milano 479, Monte Grande, Pcia Bs. As., Denominación: "Duo Constructora. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de toda tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, locales comerciales, plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Juan Manuel Navoni y Juan Marcelo Ligorria, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Alvarez Thomas 3.250, 19º Piso, Departamento "d", Capital Federal. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 6/8/10.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 26/08/2010 Nº 97132/10 v. 26/08/2010

EDCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, el 19-08-2010, reunidos Valdiviezo Edgardo Luis, D.N.I. Nº 22389021, C.U.I.T Nº 20-22389021-1, Argentino, soltero, de 38 años de edad, nacido el 08/09/1971, domiciliado en la calle Jerónimo Salguero 845, piso 3º, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Rubillo María Celeste, D.N.I. Nº 25387077, C.U.I.T Nº 27253870775, Argentina, soltera, de 34 años de edad, Argentina, nacida el 16/06/1976, domiciliada en la calle Jerónimo Salguero 845, piso 3º, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación "Edcel SRL". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: i) maxikiosco, venta por menor de productos envasados y sueltos, bebidas envasadas con y sin alcohol, tabaco, golosinas, etc. ii) Cafetería, Venta de comida envasada y sin envase, masitería, infusiones, té, confituras, locutorio, internet, iii) minimercado, productos de almacén, embutidos y todo tipo de Fiambres, supermercado e hipermercado, todo lo que incluya librería, fax, venta por Internet, Fotocopias, centro de copiado. iv) posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no le resulten prohibidos por las leyes, este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Jerónimo Salguero 845, piso 3º, departamento "C" Cdad. Bs. As. Gerentes titulares: Valdivieso Edgardo Luis, DNI. Nº 22389021 y Rubillo Maria Celeste, DNI. Nº 25387077 por el término que dure la sociedad. Domicilio Especial de ambos socios gerentes: Jerónimo Salguero 845, piso 3º, dpto. "C" Cdad. Bs. As. Natalia Necvetailenko, abogada autorizada mediante instrumento privado de fecha 19-08-2010.

Abogada – Natalia Necvetailenko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 94. Folio: 360.

e. 26/08/2010 Nº 96905/10 v. 26/08/2010

EL CLASICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento del 22/06/2010. Alberto Juan Carlos Mazzei, nacido el 23/11/1964, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Sagitario 25, San Carlos de Bariloche, Provincia Río Negro, DNI 17.227.976; Juan Pablo Ghezzi Pache, nacido 19/11/1972, soltero, argentino, Licenciado en Publicidad, domiciliado en Alcalde Benito Rivas 253 en ciudad y localidad Morón, Provincia Buenos Aires, DNI 22.970.859. 3) El Clasico SRL 4) Estados Unidos 501, esquina Bolivar de C.A.B.A 5) 25 años desde su inscripción 6) realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros sean estos nacionales como extranjeros y/o con la colaboración empresaria de terceros en el país y/o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales industriales y estudiantiles. Representaciones y mandatos; Comercialización y distribución de mercaderías relacionadas con el rubro gastronómico, servicios de catering, incluyendo el desempeño de representaciones, franquicias, explotación concesiones gastronómicas, distribución ó mandatos que se relacionen con los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 20.000. 8) La administración social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indivi-

dual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. 9) La fiscalización de la sociedad será realizada por los socios no gerentes. 10) Cierre ejercicio 31/12 11) Se establece garantía y domicilio especial de administrador 12) gerente el Sr. Alberto Juan Carlos Mazzei, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede de la sociedad. Susana Mónica Tornabene T° 94 F° 300 CPACP, Abogada autorizada en el estatuto social al 22/6/2010.-

Abogada – Susana M. Tornabene

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2010. Tomo: 94. Folio: 300.

e. 26/08/2010 N° 97676/10 v. 26/08/2010

EL PLACER DE COMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/08/2010. 2) Mario Luis Lobos, argentino, nacido el 03/03/1978, casado en primeras nupcias con Maríana Dieuzeide, comerciante, DNI 26.518.158, CUIT 23-26518158-9 domiciliado en Munzon 833, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Jorge Luis Bouché, argentino, soltero, nacido el 19/02/1980, hijo de Jorge Arturo Bouché y María Angélica del Carmen Oslé, comerciante, DNI 28.029.043, CUIT 20-28029043-3, domiciliado en Lima 1375 Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Aurelio Damián Oslé, argentino, nacido el 30/04/1981, casado en primeras nupcias con María Gabriela Cacopardo, comerciante, DNI 28.351.374, CUIT 20-28351374-3, domiciliado en Los Robles 1501 Los Polvorines, Pcia. Bs. As. 3) El Placer de Comer SRL 4) Sede Social: Juncal 1435 Piso 2º departamento "B" de Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación comercial del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Diez mil pesos. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte sus acciones, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de quienes revestirán el cargo de Gerentes, pudiendo, ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Gerente: Jorge Luis Bouché, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Juncal 1435 Piso 2º departamento "B" Cap. Fed. Ramón Antonio Vera autorizado mediante escritura número 67 folio 145 de fecha 18/08/2010, ante Ricardo Galarce del Registro 533 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce (h.). Nº Registro: 533. Nº Matrícula: 5139. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 03.

e. 26/08/2010 Nº 97236/10 v. 26/08/2010

ELECTRO SAN ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 16/06/2000, Pedro Posteguillo (DNI Nº 93.419.732) cedió y transfirió por $ 4.000. a Leonardo Raúl Rostkowsky (D.N.I. Nº 26.258.615, nacido el 23/09/1977, 32 años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en Quintana Nº: 5651 de la localidad de Villa Ballester, Pdo. De Gral. San Martín, Pcia. De Bs. As., dirección en la que constituye el especial) las 4000 cuotas del capital social de Electro San Andres S.R.L. constituida por Instrumento Privado fechado el 30/11/1995, inscripta en la I.G.J., el 26/12/1995 bajo en Nº: 10.117, Libro 104. Tomo de S.R.L., en Expediente Nº: 1.615.117; renunciando el "Cedente" al cargo de gerente, quedando designado en su reemplazo el Sr. Leonardo Raúl Rostkowsky, quien acepta el cargo para el cual ha sido designado. Se hace saber que conforme surge de Acta Nº: 2 de Reunión de Socios celebrada el 19/08/2010, volcada en el Libro de Actas Nº: 1, los Socios Gerentes Raúl Fernando Rostkowsky (D.N.I. Nº: 4.597.072) con domicilio real y especial en Diagonal 62 Nº: 2129 de la localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires y Leonardo Raúl Rostkowsky, que representan el 100% del capital social, han resuelto en forma unánime cambiar la sede social, quedando establecida en el domicilio sito en Teniente General Juan Domingo Perón Nº: 3772, Piso 5º, Departamento "D" de la Capital Federal (Código Postal: C1198AAT). Dr. Luis Gustavo Borello - Abogado; C.P.A.C.F. Tº 50 Fº 609 – Autorizado por acta del 19/08/2010.

Abogado – Luis Gustavo Borello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 50. Folio: 609.

e. 26/08/2010 Nº 97090/10 v. 26/08/2010

EMPRENDIMIENTO RAVIGNANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplia aviso de fecha 12/8/2010 T I 90761. Plazo de duración de la sociedad: 99 años desde la inscripción en IGJ. Autorizada por instrumento privado del 6/8/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 26/08/2010 N° 98338/10 v. 26/08/2010

ESTUDIO LEVISMAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del 18/08/10. Socios: Gabriel Adolfo Levisman, 37 años, DNI 23.376.147, contador público,; domiciliado en Presidente Perón 1493 Piso 3 Oficina 4 CABA y Federico Rosenfeld, 32 arios, DNI 26.324.586, empresario, domiciliado Ricardo Gutiérrez 1327 Piso 3 departamento 5, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambos solteros y argentinos. Denominación: "Estudio Levisman y Asociados S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes, actividades: a) Servicios de consultoría, tercerización, administración, finanzas, reorganización, tercerización de actividades de asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera, con exclusión a las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y (b) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, cobranzas, consignaciones, asesoramientos y administraciones de bienes muebles e inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Gerente Titular: Gabriel Adolfo Levisman; Gerente Suplente: Federico Rosenfeld, ambos constituyen domicilio especial en Presidente Perón 1493 Piso 3 Oficina 4 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Presidente Perón 1493 Piso 3 Oficina 4 CABA. Silvina Bacigaluppo. Autorizada por instrumento privado del 18/08/2010.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2010. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 26/08/2010 Nº 97358/10 v. 26/08/2010

FINDALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Reunión de Socios del 30/06/2010 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de $ 100.000, reformándose a tales efectos el artículo 4º del Contrato Social que quedó redactado como sigue: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, suscrita por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Maximiliano Cascón nueve mil (9.000) cuotas sociales que representan el 90% del capital social; la Sra. Virginia Martín Mil (1.000) cuotas que representan el 10% del capital social, todas totalmente suscriptas e integradas". Dr. Luciano Gastón Gilabert. Autorizado s/intr. Privado del 20/07/2010.

Autorizado – Luciano Gastón Gilabert

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2010. Número: 106657. Tomo: 0279. Folio: 194.

e. 26/08/2010 Nº 97288/10 v. 26/08/2010

FLOYESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Erni Alicia Susana, 08/11/53, argentina, soltera, DNI 10.797.454, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed.; Solis Hugo Sergio, argentino, 26/03/80, soltero, DNI 28.102.848, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed.; Solis Hugo Alejandro, 31/07/85, argentino, soltero, DNI 32.332.883, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed.; Solis Damián Hugo, 05/10/83, argentino, soltero, comerciante, domicilio Potosí 3961,Cap. Fed. y Solis Hugo Diego 04/05/90, argentino, soltero, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución por instrumento privado: 23/08/2010. 3) Denominación: Floyesto S.R.L. 4) Sede Social y Domicilio especial: Esteban Bonorino 130, Cap. Fed. 5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: servicio de transporte de alimentos, refrigerados o no; transporte, distribución y entrega de encomiendas, bultos, revistas, impresos, papelería comercial, financiera y bancaria; transporte de cargas y encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación, valores declarados y correspondencia, con permiso de autoridad competente; y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 10.000, valor nominal $ 1 cada una. 8) Representación Legal: Gerentes, Erni Alicia Susana y Solis Hugo Sergio. Duración: 2 años, ambos con domicilio real en Potosi 3961, Cap. Fed., y domicilio especial Esteban Bonorino 130, Cap. Fed. 9) Fecha de cierre: 30 de Diciembre de cada año. Autorizado por contrato social del 23/08/2010. Francisco Javier Rombolá, abogado.

Abogado – Francisco Javier Rombola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2010. Tomo: 70. Folio: 925.

e. 26/08/2010 Nº 98319/10 v. 26/08/2010

GALAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Francisco Labombarda, 46 años, DNI 16.766.457, comerciante, con domicilio en Nicasio Oroño 1155, piso 7º, departamento A, Capital Federal,; y Rodolfo Gatto, 62 años, abogado, DNI 8.393.992, domiciliado en Juncal 1855, piso 6º, Capital Federal; ambos argentino y casado. 2) 28/7/10. 3) Galat S.R.L. 4) 25 de Mayo 749, piso 4, departamento 16, Capital Federal. 5) a) Industriales: Mediante la fabricación, distribución, y la utilización con fines productivos de calzado, artículos de marroquinería, y demás productos que se puedan fabricar con cuero, suela, tela, goma, similares y sucedáneos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, o cualquier otra manera de adquirir y transferir, mercaderías, derechos y demás bienes referidos al inciso anterior; c) Representaciones: Mediante la realización de comisiones, representaciones, consignaciones, franchising y todo otro tipo de ejercicio del comercio o intermediación, referido a los productos detallados en los incisos precedentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Sergio Francisco Labombarda, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado en instrumento privado de 28/7/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/08/2010 Nº 96997/10 v. 26/08/2010

GCL TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto publicado el 06/07/2010, de esc. 110, fº 315, del 29/06/2010, Reg. Not. 419, C.A.B.A, de constitución de sociedad, modificando éste por esc. 137, Fº 400 de fecha 19/08/2010, el enunciado del Objeto Social, Artículo Tercero, al cual se agrega el siguiente párrafo en el rubro c) Financieras: "Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público". Publica el edicto Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada en esc. 110, folio 315, del 29/06/2010, Reg. Not. 419 C.A.B.A.

Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2010. Número: 100823395615/4. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 26/08/2010 Nº 96960/10 v. 26/08/2010

GRAHFF MONTAJES ELECTROMECANICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 18/8/10 María Elena Melián, 01/7/44 casada, martillera DNI 4925736, Fernando Ceferino Olmos Melián, 4/11/78, soltero, técnico electrónico DNI 26791594, ambos argentinos, domiciliados en Pico 2550 Dpto. B CABA, Grahff Montajes Electromecánicos SRL. Duración: 99 años Objeto Social: montajes de líneas y cables de transmisión en media y alta tensión, montaje de maquinas eléctricas en baja, media y alta tensión, mantenimiento y reparación de maquinas eléctricas en baja media y alta tensión, instalaciones electromecánicas industriales capital $ 12.000 cierre 31/3 de cada año, sede Pico 2550 Dpto. B CABA gerente Fernando Ceferino Olmos Melián, domicilio especial sede social. Autorizada por instrumento privado de 18/8/10 abogada Silvana Olmos Fecha 23/8/10.

Abogada – Silvana Olmos Melian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 83. Folio: 758.

e. 26/08/2010 N° 96939/10 v. 26/08/2010

GRUPO SERCOMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se constituyó por escritura 201, del 19/8/2010, folio 485, Registro 931, Cap. Fed. Socios: Sabino Pintos Beltrán, uruguayo, nacido el 3/6/67, casado en primeras nupcias con Teresita Esther Giménez, comerciante, D.N.I. 92.327.589, CUIT 20-92327589-5, domicilio Alfonsina Estorni 4444, Garin, Pcia. Bs. As. y Víctor Daniel Burgos Maldonado, argentino, nacido el 8/8/77, soltero, hijo de Cayo Antonio Burgos y de Elisa Maldonado, comerciante, D.N.I. 25.764.373, CUIT 20-25764373-6, domicilio Gobernador Castro 3732, Carapachay, Pcia. Bs. As. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, comercialización, industrialización, exportación e importación, compra y venta de metales de todo tipo, productos semielaborados por laminación y trafilación tales como lingotes, tochos, palanquillas, planchas, barras, laminas, chapas, flejes, tubos, varillas, cañerías rieles, alambrón y alambres, las piezas coladas en hierro o en acero; las piezas forjadas, la reducción directa de minerales de hierro, el prensado de chatarra. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrán realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital: $ 20.000, representado por 200 cuotas, de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: $ 20.000. Integración en partes iguales. Administración: uno o mas gerentes socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/07 de cada año. Sede: Bragado 5575, CABA. Gerente: Sabino Pintos Beltrán quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bragado 5575, CABA. Se autoriza a la Dra. Carolina Natalia López, Tomo 87, Folio 462, del CPACF, por escritura Nº 201, del 19/08/2010, Fº 485, Registro 931, de Cap. Fed.

Abogada – Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 87. Folio: 462.

e. 26/08/2010 Nº 96954/10 v. 26/08/2010

HUGALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Erni Alicia Susana, 08/11/53, argentina, soltera, DNI 10.797.454, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed.; Solis Hugo Sergio, argentino, 26/03/80, soltero, DNI 28.102.848, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed.; Solis Hugo Alejandro, 31/07/85, argentino, soltero, DNI 32.332.883, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed.; Solis Damián Hugo, 05/10/83, argentino, soltero, comerciante, domicilio Potosí 3961,Cap. Fed. y SOLIS Hugo Diego 04/05/90, argentino, soltero, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución por instrumento privado: 23/08/2010. 3) Denominación: Hugali S.R.L. 4) Sede Social y Domicilio especial: Av. Corrientes 1327 piso 5 dto. 18, Cap. Fed. 5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I. Comerciales: Fabricar, comprar, vender, promocionar, acopiar, fraccionar toda clase de productos lácteos y sus derivados de la actividad agrícola ganadera. Dedicarse a operaciones agrícola ganaderas en general; II. Importación y exportación: para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 10.000, valor nominal $ 1 cada una. 8) Representación Legal: Gerente, Erni Alicia Susana. Duración: 2 años, con domicilio real en Potosi 3961, Cap. Fed., y domicilio especial Av. Corrientes 1327 piso 5 dto. 18, Cap. Fed. 9) Fecha de cierre: 30 de Diciembre de cada año. Autorizado por contrato social del 23/08/2010. Francisco Javier Rombolá, abogado.

Abogado – Francisco Javier Rombolá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 70. Folio: 925.

e. 26/08/2010 Nº 98321/10 v. 26/08/2010

INGENIERIA GMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 21/07/10 se constituyó Ingenieria GMI S.R.L. y por instrumento privado de fecha 20/08/10, cambió su denominación reformando el Artículo Primero del contrato social. Artículo Primero: La sociedad se denomina GMI Energía de Avanzada S.R.L., y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Roberto D. E. Rometti. Abogado. CPACF T 71 F 914. Autorizado por Instrumento privado de fecha 21/07/10.

Abogado – Roberto D. E. Rometti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 71. Folio: 914.

e. 26/08/2010 Nº 97227/10 v. 26/08/2010

INGESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 196 de 2/8/2010 sus 2 únicos socios Ernesto Camilo Klappenbach y Jorge Ernesto Seifert resolvieron reformar las cláusulas 1-2-5 y 6 del estatuto: I) cambiar su denominación de “Ingeser Sociedad de Responsabilidad Limitada” por “Ascensores Hidráulicos Ingeser S.R.L.”, II) Aumentar el capital social en $ 49.999,99 elevándolo a $ 50.000.- en dinero efectivo, dividido en 500 cuotas de $ 100.- cada una, totalmente suscripto e integrado en partes iguales. III) Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, con mandato por vigencia del contrato; que la garantía de la gestión de los gerentes consiste en seguros de caución o responsabilidad civil. IV) Cambiar la sede social, domicilio legal, fiscal y comercial de avenida Córdoba 2025 piso 3 letra “B” a la calle Catulo Castillo 3142 C.A.B.A. V) Ratificar la continuidad de ambos socios en el cargo de “Gerentes”, con mandatos por vigencia del contrato, quienes fijan domicilio especial legal en sede social. VI) Liliana M. Martinelli, escribana autorizada en escritura ut-supra.

Escribana – Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2010. Número: 100810375007/A. Matrícula Profesional Nº: 4029.

e. 26/08/2010 Nº 96868/10 v. 26/08/2010

K Y S TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 20/08/2010 de transcripción de Reunión de socios del 30/07/2010 obrante a fojas 5 del Libro de Actas 1, que resolvió Prórroga de duración, Cambio de Sede Social y Modificación Cláusula 8º: 1) Duración: 99 años desde vencimiento del término originario. 2) Sede Social: avenida Juan Bautista Alberdi 1209 5º “B”, C.A.B.A. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, indistintamente socios o no, continuará siendo ejercida por el plazo de duración de la sociedad por: Silvina Claudia Grassi y Karen Beatriz Aboud; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por el acta del 30/07/2010: Melina Brenda Berenguer, D.N.I. 33.037.091.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 10 a mi cargo.

e. 26/08/2010 Nº 97207/10 v. 26/08/2010

KADEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 157 del 20/08/2010, folio 586, Registro Notarial 568 CABA, se protocolizó el Acta de Socios N° 5 del 18/08/2010 que resolvió: Aumento de capital: 1) Aumento de capital: Capital Anterior: $50.000. Capital Resultante: $1.650.000. Monto del Aumento: $ 1.600.000. Composición: 16.500 cuotas, $ 100 valor nominal cada una. Suscripción e Integración: $1.600.000 mediante deposito en efectivo. II) Modificación del artículo 4° del contrato social: Articulo Cuarto: Capital Social, Suscripción, Integración: El capital social se fija en la suma de un millón seiscientos cincuenta mil pesos, dividido en dieciséis mil quinientas (16.500) cuotas de valor nominal cien pesos ($ 100.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Karin Cristina Eisler suscribe catorce mil ochocientas cincuenta (14.850) cuotas equivalentes a $ 1.485.000.00 (pesos un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil) y Diego de Pamphilis suscribe un mil seiscientas, cincuenta (1.650) cuotas equivalentes a $ 165.000,- (pesos ciento sesenta y cinco mil). Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente y por resolución mayoritaria de los socios. Las cuotas fueron integradas en un 100% (cien por ciento) en dinero efectivo, en las proporciones citadas.-” María Ximena Suarez, Documento Nacional de Identidad 33.085.249, apoderada por escritura 157 de fecha 20/08/2010, folio 586, Registro Notarial 568, CABA.-

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 24/8/2010. N° Acta: 124. N° Libro: 09.

e. 26/08/2010 N° 98390/10 v. 26/08/2010

MARINOZZI-MAZZITELLI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas renunció al cargo de gerente Sebastián Martinez Tajes y se modificó el artículo 5º. Autorizado en Acto Privado del 03/08/10.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 26/08/2010 Nº 96947/10 v. 26/08/2010

MH ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Walter Martínez, DNI. 29004325, Echeverría 36, 6º piso, Dto. A, Diego Martínez, DNI. 26824702, Bahía Blanca 622, Torre 1, 2º piso, Dto. 1, ambos de Wilde, Oscar Martínez, DNI. 10588260, Magdalena 689, Villa Domínico, Jorge Martínez, DNI. 11368615, Bragado 5470, Wilde, Marcelo Martínez, DNI. 25282074, Calle 264 Nº 2358, Don Bosco, Quilmes, Maximiliano Martínez, DNI. 28478541, Bragado 5989, Dto. 7, Wilde, todos casados, Lorena Martínez, DNI. 27649037, Emilio Zola 6080, Wilde, Fernando Martínez, DNI. 29461487, Bragado 5470, Wilde y Alejandra Martínez, DNI. 26580825, Lavalle 148, Bernal, Quilmes, solteros todos de Pcia. Bs. As, Gerentes argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la Sede Social: Guayaquil 573, 7º piso, Of. B, CABA. 1-99 años. 2- $ 45.000. 3- Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y-o consignación de herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca, herrajes, artículos para el hogar y eléctricos y todo lo relacionado al rubro de la ferretería. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-5. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 439 del 9-8-10. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 10.

e. 26/08/2010 Nº 96941/10 v. 26/08/2010

MUNDO PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 261 del 11/8/2010, Leonardo Ezequiel González, DNI: 32.942.859, soltero, 28/4/1987, Bolaños 203 Cap. Fed. y Carlos Alberto Noronha, DNI: 4.377.711, casado, 14/10/1941, Alvarez Thomas 195 piso 13 Depto. A Cap. Fed. ambos argentinos y empresarios. 1) Mundo Publicitario S.R.L. 2) 99 años. 3) a) Gráfico Impresión de materiales de cualquier tipo ya sea en telas facturas electrónicas, papeles, materiales sintéticos, plásticos o de cualquier especie para su aplicación en publicidad o decoraciones, ya sea en vía pública o lugares cerrados; b) Fabricación o comercialización de elementos publicitarios, a saber, letreros, estructuras, portantes publicitarios, relojes publicitarios, marquesinas, murales, posters y todo otro elemento publicitario equivalente, stand, elementos de promoción y todas las generalidades para importación y exportación y/o radicación en otros países. c) abrir sucursales y otorgar franquicias conforme los reglamentos que el directorio apruebe para el desarrollo de la actividad en el país o en el exterior. 4) $ 10.000. 5) Gerente, socio o no por 3 años. 6) 31/12 Sede Social y Domicilio Especial: Montevideo 765 piso 6 Cap. Fed. Gerente: Leonardo Ezequiel Gonzalez. Autorizado por Esc. 261 del 11/8/2010.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 53.

e. 26/08/2010 Nº 96949/10 v. 26/08/2010

OTTO NEUMAYER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución unánime de socios mediante acta Nº 12 del 13/8/10 se cambió domicilio legal a la calle Sarmiento 2088, PB, CABA, y por reconducción, el plazo de duración de la sociedad, extendiéndolo por 10 años desde el término previsto con anterioridad, vale decir con vencimiento el día 1 de agosto de 2020, reformándose los artículos pertinentes del Estatuto, los cuales quedarán redactados como a continuación se refiere, conservando las restantes cláusulas su redacción actual: Primero: La sociedad gira bajo la denominación social de “Otto Neumayer y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada” y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarmiento 2088, PB, sin perjuicio de su cambio posterior, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otro punto de la República Argentina o del exterior del país. Segunda: Por reconducción, la duración de la sociedad será hasta el 1 de agosto del año 2020. Autorizada en la misma acta.

Abogada – Romina Inés Bellino Bat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 76. Folio: 73.

e. 26/08/2010 Nº 96918/10 v. 26/08/2010

PALMUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 64, 9/08/10 1) Damián Néstor Palmucci, 26/09/76, DNI 25.597.674, Aviador Curtis 7034, 2º, Ciudad Jardin, Palomar, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; Verónica Lorena Palmucci, 29/04/79, DNI 27.308.155, Entre Ríos 1601, 10º A, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación, Representaciones y Mandatos, reparaciones e instalaciones, de maquinarias y herramientas accesorias para la industria; mediante: A) Fabricación y venta de productos metalúrgicos, químicos y goma, como así también la reparación y acondicionamiento de los mismos. B) Comercialización de los productos elaborados, elementos y partes componentes propios o de terceros, por cuenta propia o ajena en el país y/o el exterior, pudiendo importar y exportar directamente o por intermedio de terceros como así también otorgar licencias, brindar asesoramiento técnico propio o de terceros. C) La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dictare en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 4) $ 50.000. 5) 31/12. 6) Gerentes: Damián Néstor Palmucci y Verónica Lorena Palmucci, forma indistinta por todo el Plazo de Duración de la Sociedad; ambos con datos ya consignados y con domicilio especial en la sede social. 7) Ramón y Cajal 1210, C.A.B.A. Damián Néstor Palmucci, DNI 25.597.674 Apoderado en Escritura 64 del 09/08/10.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 09/08/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 9.

e. 26/08/2010 Nº 97076/10 v. 26/08/2010

PAUMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 101, 18/08/2010, folio 209, Registro 180 de CABA, se constituyó “Paumar Construcciones S.R.L.”. Socios: Paula Aczel, 01/10/1972, DNI 23.372.200, licenciada en Administración; y Mariano Adrián Bellina, 07/05/1977, DNI 25.846.765, médico, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Libertador 8540 15º “B” CABA. 1) “Paumar Construcciones S.R.L.”. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones inmobiliaria, la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica a los efectos de realizar cualquier tipo de acto o contrato, así como emprender toda clase de negocios y actividades industriales o comerciales relacionadas con su objeto, sin mas limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en este Estatuto. 4) Capital $ 20.000. 5) Gerentes 1 o más, por 5 ejercicios. Representante legal: Gerente. 6) cierre ejercicio 31 de diciembre. 7) Gerente Mariano Adrián Bellina, domicilio legal y especial en 25 de mayo 168, 3º piso “22”, CABA. 8) Sede Social, domicilio legal y especial en 25 de mayo 168, 3º piso “22”, CABA. Mariano Adrián Bellina. Gerente designado en la escritura citada.

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180 . Nº Matrícula: 2612. Fecha: 18/08/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 132.

e. 26/08/2010 Nº 95166/10 v. 26/08/2010

PLUSCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Carlos Javier Burgos, 40 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 20.996.541, Jun-

cal 839, Capital Federal; Diego Alberto Lanza, 39 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 21.856.599, San Luis 1.541, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Pluscel S.R.L.". Duración; 99 años. Objeto: La prestación de servicios, comercialización, importación y exportación de tecnología digital actualmente existente, o que exista en el futuro, relativa a computación y telecomunicaciones, así como también cualquier otro rubro relacionado con la tecnología digital. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Diego Alberto Lanza, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Donado 2.740, 1º Piso, Departamento "d", Capital Federal. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 5/8/10.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 26/08/2010 Nº 97134/10 v. 26/08/2010

PROHOTEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de Instrumento Privado 19/8/2010; Denominación Social: Prohotel International S.R.L. Socios: Carlos Daniel Silva, argentino, nacido el 28 de marzo de 1961, titular del D.N.I Nº 14.602.808, CUIT 20-14602808-0, casado, abogado, domiciliado en la calle Lafinur 3344 - Piso 4° -Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fidel Silva, argentino, nacido el 06 de abril de 1937, titular del LE 4.366.011, CUIT 20-04366011-0, casado, abogado, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia Nº 1080 - Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin servicio de gastronomía. Como servicios complementarios: instalar y explotar servicios de bares, restaurantes, espectáculos, tiendas, salas de eventos y salas tipo Spa. Prestar servicios a pasajeros y huéspedes: reservas de tours, pasajes, traslados, alquiler de autos con o sin chofer. Prestación de servicios de consultoría, dirección, operatividad y marketing de establecimientos turísticos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen con aquel. Asimismo para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. Capital: $ 12.000. Ejercicio Social: cierre 31/07; Domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3351 Oficina 109 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Gerente Carlos Daniel Silva, Domicilio especial: Av. Figueroa Alcorta 3351 Oficina 109 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Daniel Silva, Gerente según lo acredita con el Contrato Constitutivo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 19/08/2010. Nº Acta: 066. Nº Libro: 91.

e. 26/08/2010 Nº 96903/10 v. 26/08/2010

SAMATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un (1) día - Edicto de Cesión de Cuotas Sociales. Se hace saber que por Instrumento privado de fecha 29 de julio de 2010 los Señores Marisa Adriana Martorelli, Leopoldo Omar Saya y Benito Bruno Toledo, cedieron las 12 cuotas partes de la sociedad de las que son integrantes, representativas del 4% del capital social a favor de Diego Alberto Toscano, DNI. 27.426.778, con domicilio en calle Salta 971 de Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Marisa Adriana Martorelli 32%, Leopoldo Omar Saya 32%, Benito Bruno Toledo 32% y Diego Alberto Toscano 4%, renunciando en el mismo y encontrándose la totalidad de los socios, al cargo de socia gerente, la Sra. Marisa Adriana Martorelli y designándose en su reemplazo al Sr. Diego Alberto Toscano, DNI. 27.426.778, quién procedió aceptar el cargo. El Dr. Ricardo Víctor Arias y Omar Alberto Quaglia, con domicilio especial en calle Migueletes 1704 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, apoderados mediante acta notarial de fecha 30/07/2010 ante notario Mariano Buyot se hallan autorizados a la inscripción respectiva.

Abogado – Omar Alberto Quaglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 107. Folio: 15.

e. 26/08/2010 Nº 96933/10 v. 26/08/2010

SANCOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Del Sole, argentino, 16/07/1951, 59 años, casado, DNI 8.591.710, comerciante, Av. Constitución 1595, Unidad 12, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, y Luciano Del Sole, argentino, 29/07/1987, 23 años, soltero, DNI 33.154.711, comerciante, Av. Constitución 1595, Unidad 12, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 24/08/2010. 3) Sancob S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", C.A.B.A. 5) La prestación de servicios de masajes estéticos, relajantes y descontracturantes, tratamientos de belleza, corporales y faciales. Compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de productos vinculados con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Juan Carlos Del Sole, con domicilio especial en Sarmiento 1474, piso 6º, Departamento "E", CABA. 9) 31-12 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 24/08/2010.

Abogado - Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2010. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 26/08/2010 Nº 98474/10 v. 26/08/2010

SELLING MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 129 del 19-8-10, Fº 353. Esc CABA María Mónica Martín, Registro 1646 Titular. socios: Mijal Smud, argentina, 27/11/74, hija Manuel Eduardo Smud y Liliana Margarita Himelblau, soltera, DNI 24.308.626, CUIT 23-24308626-4, licenciada en marketing, Paso 738, 6 piso, dpto 11, CABA y Nadina Mara Cunsolo, argentina, 5/12/77, casada en 1 nupcias con Gaston Ariel Norkus, DNI 26.411.521, CUIT 27-26411521-9, licenciada en marketing, Av Pavón 1105, 3 piso, dpto 10, Avellaneda, Pcia de Bs. As. Denominación: "Selling Marketing S.R.L Duración: 99 años. Objeto: la realización de eventos y promociones como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como diseño de campañas de lanzamiento de producto, servicio de prensa, servicio de call center, servicio de pautas digitales o publicidad digital, diseño y elaboración de sites, colocación y diseño de materiales publicitarios, estudio de mercados o acciones de marketing de cualquier tipo. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Representante Legal: Mijal Smud por tiempo indeterminado, domicilio especial Av Las Heras 2152, 2 piso, Dpto C CABA. Sede Social: Soler 6092, 2 piso, dpto E, CABA. Autorizada: Florencia Turiaci por escritura 129 del 19/08/10, Registro 1646 CABA.

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 32.

e. 26/08/2010 Nº 97261/10 v. 26/08/2010

SOLIDYNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que instrumento privado del 18/03/10 se designó gerente a María Teresa Josefina Vacca, quien constituyó domicilio especial en Tres de Febrero Nº 3254 Planta, Baja, CABA. Se abrevió la sigla de la denominación social quedando como Solidyne SRL, reformándose la cláusula 1º del contrato social. Se aumentó el capital social de $ 0,10 a $ 350.000, reformándose la cláusula 5º. Se amplió el objeto social agregándose el inciso c) que dice: "c) Desarrollo: mediante el desarrollo de software (programas para computadoras) y su comercialización, incluyendo el software interno dentro de los microprocesadores.", reformándose la cláusula 4º. Autorizada por instrumento privado del 18/03/10.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 26/08/2010 Nº 96937/10 v. 26/08/2010

SOMOS CREADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 16/07/10 (Ref. 79041/10). **Donde dice:** "se cambia la Sede Social a Moliere 1013, Capital Federal" **debe decir**: "se cambia la Sede Social a Moliere 1019, Capital Federal". Autorizado por Contrato de Cesión del 24/06/10.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/08/2010 Nº 96969/10 v. 26/08/2010

SUDACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del 12/07/10. Socios: Guillermo Gastón Celador, 35 años, divorciado, DNI 23.956.396, domiciliado en 25 de Mayo 213. Morón. Provincia de Buenos Aires; Yamil Antonio Celador, 32 años, DNI 26.201.306, domiciliado en Capdevila 3051 y Lucas Alejandro Celador, 31 años, DNI 27.333.035, domiciliado en Aguilar 2432 Piso 3 departamento C; ambos solteros y en CABA; todos empresarios y argentinos. Denominación: "Sudacas S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de relojería, fantasías, "bijouterie", artículos enchapados, antigüedades y joyería; y sus derivados o afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000. Gerente Titular: Guillermo Gastón Celador; Gerente Suplente: Yamil Antonio Celador, ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 1179 Piso 3 Oficina 31 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Sarmiento 1179 Piso 3 Oficina 31 CABA. Silvina Bacigaluppo. Autorizada por instrumento privado del 12/07/2010.

Abogada – Silvina B. Bacigaluppo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2010. Tomo: 84. Folio: 823.

e. 26/08/2010 Nº 97348/10 v. 26/08/2010

TECHNICAL AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Gustavo Cuevas, argentino, 17/5/1949, Ingeniero Civil, divorciado, DNI. 13.138.752, CUIT. 20-13138752-1, Angel Gallardo 673, Piso 2º, Departamento A, Cap; Luis Alejandro Rosalez, argentino, 7/11/1979, empleado, casado, DNI. 30.252.220, CUIL. 20-30252220-1, Almirante Brown 1315, Cap; Escritura 189, 12/8/2010, Registro 1727 Cap. Fed.; 99 Años; Angel Gallardo 673, Piso 2º Departamento A, Cap. Fed.; Technical Ambiental SRL; a) Empresa Constructora y de Servicios: Mediante la construcción, ampliación, mejoramiento, restauración, mantenimiento y equipamiento de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean civiles, arquitectónicas, sanitarias, viales, industriales, canalizaciones, ferroviarias, marítimas, aéreas, instalaciones, montajes, señalización y cualquier obra de ingeniería; y mediante la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados relativos al ramo de higiene salubridad, parquización y mantenimiento de espacios verdes; a la realización de todas las actividades previstas por la Ley 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y Construcción. Asimismo la sociedad podrá otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros. También podrá realizar accesoriamente y siempre que se relacionen con su objeto las siguientes actividades: b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo tipo de préstamos. Aceptar o recibir dinero y otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y condiciones, con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía; otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, y operar en bolsas o mercados de valores del país o de extranjero. Constitución de fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebración de contratos de leasing; emisión de letras hipotecarias. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. e) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios atinentes a la contratación de mano de obra especializada, personal técnico o administrativo, estudios sobre riesgos y seguros, inversiones y operaciones financieras en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto $ 50.000 representado por 5000 cuotas $ 10 V.N. c/u; Gerente: Robeto Gustavo Cuevas, constituye domicilio especial en Angel Gallardo 673 2º A, Cap. Fed.; Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; La fiscalización corresponde a los socios; 31/12. Autorizado a publicar en el Boletin Oficial, Esc.189 del 12/8/2010 Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2010. Número: 100823396967/3. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 26/08/2010 Nº 97238/10 v. 26/08/2010

V.P.R. ROBERTO PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 02/06/09, se ha resuelto: (i) Modificar el artículo quinto del Estatuto y (ii) Designar gerentes a Noemí Mónica Paz y Edith Cristina Paz. Ambas con domicilio especial en Ingeniero Amoretti 3608, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por acta del 02/06/09.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 26/08/2010 Nº 97294/10 v. 26/08/2010

VAFRATOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Erni Alicia Susana, 08/11/53, argentina, soltera, DNI 10.797.454, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed.; Solis Hugo Sergio, argentino, 26/03/80, sol-

tero, DNI 28.102.848, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed.; Solis Hugo Alejandro, 31/07/85, argentino, soltero, DNI 32.332.883, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed.; Solis Damián Hugo, 05/10/83, argentino, soltero, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed. y Solis Hugo Diego 04/05/90, argentino, soltero, comerciante, domicilio Potosí 3961, Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución por instrumento privado: 23/08/2010. 3) Denominación: Vafratom S.R.L. 4) Sede Social y Domicilio especial: Esteban Bonorino 130, Cap. Fed. 5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: desarrollo de actividades gastronómicas; realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Otorgar franquicias, leasing o fideicomisos relacionados con las actividades desarrolladas y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 10.000, valor nominal $ 1 cada una. 8) Representación Legal: Gerente, Erni Alicia Susana. Duración: 2 años, con domicilio real en Potosi 3961, Cap. Fed., y domicilio especial Esteban Bonorino 130, Cap. Fed. 9) Fecha de cierre: 30 de Diciembre de cada año. Autorizado por contrato social del 23/08/2010, Francisco Javier Rombolá, abogado.

Abogado – Francisco Javier Rombolá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 70. Folio: 925.

e. 26/08/2010 Nº 98326/10 v. 26/08/2010

VIDEOSWITCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actos Privados del 26/11/09 y 10/08/10; y con motivo de la cesión de cuotas, los señores Roberto Daniel Rodríguez Maury y Silvia María del Carmen Ramirez, socios de “Videoswitch S.R.L.” resuelven: Adecuar la Garantía de los Gerentes y Modificar las cláusulas cuarta y quinta. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado del 10/08/10.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 26/08/2010 Nº 97142/10 v. 26/08/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

29 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 13 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Juncal 840, Piso 3°, Oficina “B”, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de las razones por la cuales la Asamblea no ha sido convocada dentro de los plazos legales;
3°) Consideración de la documentación referida en el Artículo N° 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2009. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de conformidad con los requisitos de información ampliada previstos en la Resolución IGJ N° 4/09;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2009;
5°) Evaluación de la gestión del Directorio. Fijación de su retribución;

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán comunicar asistencia, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 8 de septiembre de 2009 inclusive, en Juncal 840, Piso 3°, Oficina “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 21/09/2009.

Presidente – Manuel Miguel Pando

Certificación emitida por: Martín Sambrizzi. Nº Registro: 1583. Nº Matrícula: 5020. Fecha: 20/8/2010. Nº Acta: 14. N° Libro: 4.

e. 26/08/2010 N° 96982/10 v. 01/09/2010

ASOCIACION “LA AYUDA MUTUA” DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA DE LA NACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con la Ley 20.321 y Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación La Ayuda Mutua del Personal de Casa de Moneda de la Nación convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/09/2010 - 14,30 horas en Mr. A. Luisoni esquina Castillo - Capital Federal considerando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva, en representación de la Honorable Asamblea.
2°) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01/06/2009 y 31/05/2010.
3°) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (Art. 19° Estatuto Social)

Presidente – Oscar Julio Barilá

Se hace saber a los Asociados los requerimientos de los Art. 21 y 24 Ley N° 20.321. Memoria y Balance a su disposición, en la sede de la Mutual

El firmante lo hace en carácter de Presidente s/Acta de Asamblea del 08-09-07 Libro III F° 43 al 48.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 050. Libro Nº:27.

e. 26/08/2010 N° 97086/10 v. 26/08/2010

ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo lunes 27 de setiembre de 2010, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 en segunda convocatoria, en el Club Americano, sito en Viamonte 1133, 10° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009;
3°) Elección de tres (3) Vocales Titulares por tres ejercicios;
4°) Elección de un (1) Vocal Titular por un ejercicio.
5°) Elección de tres (3) Vocales Suplentes por un ejercicio;

Presidente – Oscar Enrique Díaz

El Sr. Oscar Enrique Díaz fue electo Director Titular en Asamblea General Ordinaria del 25/03/2009, por 3 (tres) ejercicios, con mandato hasta el 31/12/2011.- Designado Presidente de la Comisión Directiva, según consta en Acta N° 128, Distribución de cargos del 08/09/2009.

Presidente – Oscar Enrique Díaz

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 135. N° Libro: 327.

e. 26/08/2010 N° 96951/10 v. 26/08/2010

ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo lunes 27 de setiembre de 2010, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 en segunda convocatoria, en el Club Americano, sito en Viamonte 1133, 10° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2°) Reforma de Estatutos Sociales (arts. 5, 6, 11, 14, 17, 22, 27, 28, 29, 30 y disposiciones transitorias);
3°) Aprobación de obras de remodelación del Edificio Social;

Presidente – Oscar Enrique Díaz

El Sr. Oscar Enrique Díaz fue electo Director Titular en Asamblea General Ordinaria del 25/03/2009, por 3 (tres) ejercicios, con mandato hasta el 31/12/2011.- Designado Presidente de la Comisión Directiva, según consta en Acta N° 128, Distribución de Cargos del 08/09/2009.

Presidente – Oscar Enrique Díaz

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 136. N° Libro: 327.

e. 26/08/2010 N° 96953/10 v. 26/08/2010

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROFESOR JAIM WEITZMAN DE FLORES

CONVOCATORIA

Estimados Socios: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Varela 850, Ciudad de Buenos Aires, para el día 13 de Septiembre de 2010, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3°) Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2010.
4°) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Vicepresidente I, 1 Vicepresidente II, 1 Secretario, 1 Pro-Tesorero, 1 Secretario de Actas, 6 Vocales, 1 Revisor de Cuentas.
5°) Cuota Social: actualización.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.

Presidente – Marcos Norberto Cohen
Secretario – Hernán Gustavo Tebele

Firmado: Cohen Marcos Norberto Presidente, Secretario Tebele Hernán Gustavo designados en Asamblea General Ordinaria del 13 de Agosto de 2009.

Certificación emitida por: Susana Assayag de Cos Cohen. Nº Registro: 1383. Nº Matrícula: 2471. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 16. N° Libro: 30.

e. 26/08/2010 N° 97025/10 v. 30/08/2010

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 08 de Octubre de 2010 a las 9 horas en el local de la Unión Obrera Molinera, sito en la calle México 2070 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta con el Secretario y Presidente.
3°) Informe del Consejo Directivo.
4°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2009-2010.
5°) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto de 2010.

José Alberto Muzzi – Secretario electo según Acta N° 32 del 10-10-2008.
Carlos Alberto Barbeito – Presidente electo según Acta N° 32 del 10-10-2008.

Presidente - Carlos Alberto Barbeito
Secretario - José Alberto Muzzi

Certificación emitida por: María A. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 4429. Fecha: 20/8/2010. Nº Acta: 180. N° Libro: 4.

e. 26/08/2010 N° 97281/10 v. 27/08/2010

“G”

GRAFISA S.A.C.F. DE S. Y M.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570. Domicilio: Lima 711, piso 10 - Capital Federal. Ejercicio Ecónomico Finalizado el 30 de junio de 2010. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Setiembre del 2010 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1° ley 19.550 de Sociedades de Sociedades Comerciales al 30 de junio de 2008.
3°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio
5°) Designación de Síndico titular y suplente.

Síndico Titular – Alicia Carmen Montalbeti
Síndico Titular, Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/09/2009.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 128. N° Libro: 103.

e. 26/08/2010 N° 97209/10 v. 01/09/2010

“M”

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de Septiembre de 2010, a las 12:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

4°) Destino de los "Resultados no Asignados".
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio. El Directorio

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 14 de Septiembre de 2010 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal; de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas.

Firma al pie el Presidente del Directorio de Metalúrgica Tandil Sociedad Anónima designado por Acta Número 681 de fecha 19 de octubre de 2009.
Presidente – Héctor Amancio Quaranta

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 19/8/2010. Nº Acta: 118. N° Libro: 46.
e. 26/08/2010 N° 97154/10 v. 01/09/2010

"T"

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de Transcontinental Hotel S.A. para el día 15/09/2010 a las 17 hs. en el domicilio legal de calle Bernardo de Irigoyen 434 C.A.B.A. en primera convocatoria, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el artc. 234 inc 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/05/2010.
3°) Consideración de la Gestión de los Organos de Administración en el ejercicio cerrado el 31/05/2010.
4°) Destino del Resultado.
5°) Determinación numero de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.
6°) Consideración aumento de capital social. Modificación Art 4° estatuto social.

Jose Manuel Gonzalez – Presidente – Acta fecha 12/09/2008 y 09/09/2008 – Libro Actas Asamblea y Directorio N° 2; Rubricado el 14/09/2004; N° 74848; Folios 24 y 25 – DNI 4.554.009 – C.A.B.A. – Exp N° 1625674.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 288.
e. 26/08/2010 N° 97178/10 v. 01/09/2010

"V"

VELCONET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Velconet S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de septiembre de 2010 a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 637, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado fuera de término.
2°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado por Acta del 11/09/09.
Presidente

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 51.
e. 26/08/2010 N° 98528/10 v. 01/09/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Beatriz Irene Pastuszuk, DNI N* 5.177.651, domiciliada en la calle Avenida Donato Alvarez N* 863, PB. B, Capital Federal, comunica que transfiere libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada "Farmacia La Botica de Sahsa", sita en la calle Avenida Donato Alvarez N* 859, Capital Federal a Patricia María Josefina Lloret de Ostrovsky, DNI N* 17.131.962, domiciliada en la calle Donato Alvarez N* 859, Capital Federal.- Reclamos de Ley en la calle Avenida Donato Alvarez N* 859, Capital Federal.
e. 26/08/2010 N° 97181/10 v. 01/09/2010

El Sr Guo Fang Min con domicilio en Cramer 4453 CABA, vende y transfiere el fondo de comercio sito en Cramer 4453 CABA, dedicado al rubro de comercio minorista: Autoservicio de comestibles al Sr Wang Haiwei con domicilio en Cramer 4455 CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley Cramer 4453 CABA.
e. 26/08/2010 N° 96990/10 v. 01/09/2010

Levis Juan Cadenazzo LE 4.902.731, domiciliado en Belgrano 2481 piso 3° Dto B CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro (604130) Receptoría de ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar. s/expte. N° 74950/93, sito en la calle Peña 3008 CABA, a Carina Beatriz Cadenazzo DNI 20.694.872, domiciliado en Belgrano 2488 10° piso Dto. 47 CABA. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 26/08/2010 N° 96863/10 v. 01/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AB MAURI HISPANOAMERICA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 12.7.2010, se aceptó la renuncia de Fernando Wall al cargo de Director Titular y Presidente y se designó a Faustino Arias en su reemplazo, con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5° de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por acta de asamblea de fecha 12.7.2010.
Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 69. Folio: 685.
e. 26/08/2010 N° 96985/10 v. 26/08/2010

ABBOTT, COBOS & CRAIG S.R.L.

Se deja constancia que por reunión de gerentes de fecha 15/06/2010, se resolvió trasladar la sede social a la calle Padilla 1079, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, abogado, autorizado por Reunión de gerentes de 15/06/2010.
Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 87. Folio: 981.
e. 26/08/2010 Nº 97059/10 v. 26/08/2010

ADHERSIL S.A.

Hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 16/4/2010 se re-eligieron los directores de la Sociedad hasta el 17/4/2012. En consecuencia el directorio queda integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Marcela Esteban, DNI 12.912.428 y Jorge Horacio Esteban DNI 14.253.488. Directores suplentes: Mariana Esteban, DNI 17.566.113 y Celina Carmen Esteban DNI 23.146.076. Todos los directores constituyen domicilio en la calle Gilardo Gilardi 3550 de la localidad Victoria, Provincia de Buenos Aires. Ana Carolina Santos - Contadora Pública Nacional. Autorizada en Acta N° 32 del 16/4/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2010. Número: 107283. Tomo: 0195. Folio: 239.
e. 26/08/2010 N° 98385/10 v. 26/08/2010

AGRARIA RUPAY S.A.

Hace saber que se omitió informar en la publicación n° 31718 de fecha 19/08/2009 la cesación por vencimiento de mandato de los miembros del directorio Presidente: Ariel Diego Marchese y Director Suplente: Jorge Rolf Basset, conforme art. 60 (LSC). Autorizado por Acta de Asamblea N° 09 de fecha 22/04/2009.
Contador - Jorge Adrián Gorrichategui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2010. Número: 106716. Tomo: 0310. Folio: 139.
e. 26/08/2010 N° 97083/10 v. 26/08/2010

ALTOTE S.A.

Por escritura 133 del 24/8/10, ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se protocolizó Acta de Asamblea 10 del 25/9/09, donde se designa Presidente Eduardo Bartolomé Otero Machado, Vice Presidente Oscar Esteban Altamirano, y Director Suplente María Ana Sojo, domiciliados Teodoro García 2229, piso 19 CABA. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Se ratifican las demás cláusulas sociales, Autorizado Manuel Jorge Gimenez Zapiola por escritura 133 del 24/8/10.

Certificación emitida por: Javier María Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 25/08/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 26.
e. 26/08/2010 Nº 98516/10 v. 26/08/2010

AMEDSA S.A.

Directorios 17/09/09 y 18/03/10. Asamblea 22/09/09. Designa: Presidente: Horacio Mario Bianchi. Vicepresidente: Claudio Hugo Roca. Director titular: César Sebastián Paz. Director Suplente: Luis Alberto Casas. Domicilio especial Estomba 2580, PB. "A", CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 18/03/2010.
Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 71. Folio: 773.
e. 26/08/2010 Nº 96882/10 v. 26/08/2010

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.

Por escritura 265 del 9/8/2010, se protocolizo el Acta de Asamblea del 8/4/2010, por la que se conformó el Directorio con 2 Directores Titulares y 1 Suplente: Presidente: Bernardino Kopcow, Vicepresidente: Osvaldo Mario Crivelli y Director Suplente: Raquel Poliak, quienes aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en la calle Lavalle 1527, piso 4° oficina 16, de C.A.B.A.- Encontrándome autorizada para publicar por escritura 265 del 9/8/2010.-
Escribana - Ana L. Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2010. Número: 100820393981/7. Matrícula Profesional Nº: 4820.
e. 26/08/2010 N° 97329/10 v. 26/08/2010

ARROYO ZABALA S.A.

Expte. IGJ 1.518.541. Comunica que por acta de Directorio del 26 de julio de 2010 se resolvió: 1) trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Libertad número 1056, 5º piso, oficina "C", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 26/08/2010 Nº 96972/10 v. 26/08/2010

ARTSANA ARGENTINA S.A. (EX-CHICCO ARGENTINA S.A.)

Nº Correlativo I.G.J. 454685. Por Asamblea General Ordinaria del 07/04/2010 y Acta de Directorio de igual fecha, ambas del 7/04/2010 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Alberto Valerio Lisdero; Vicepresidente: Alfredo Ricardo Lisdero, Director Suplente: Carlos Duilio José Melatini; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, C.A.B.A. María Agustina Pezzi. Autorizada por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 07/04/2010.
Abogada - María Agustina Pezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 94. Folio: 314.
e. 26/08/2010 Nº 96892/10 v. 26/08/2010

ASIST S.R.L.

Comunica por acta de reunión de socios del 30/12/07 renuncio gerente Clara Jilme Mena 87 años argentina L.C. 2691642, viuda, domicilio Pedro Moran 3592 piso 4° dpto. 13 Cap. Fed. Autorizado por acta 17 del 19/08/10 libro 110 Falcke Ernesto Matrícula 4361.
Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2010. Número: 100823396397/A. Matrícula Profesional Nº: 4361.
e. 26/08/2010 N° 97228/10 v. 26/08/2010

ATESCA S.A.

Por escritura 138, Folio 402 del 19/08/2010, Reg. Not. 419 C.A.B.A., se protocolizó Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 05/11/2008, donde se designó Presidente: Luis Mario Scalise, argentino, casado, DNI 4.525.368, con domicilio real en Migueletes 1050, Piso 20 de C.A.B.A.; Director Suplente: Luis Alfredo Tenewicki, argentino, soltero, DNI 16.938.472, domiciliado en Combate de los Pozos 679, 2° "10" de C.A.B.A. Ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en calle Piedras 1077, 2° piso oficina "A" de C.A.B.A.- Y por Acta de Directorio del 17/08/2010, se establece el nuevo domicilio legal en calle Piedras 1077, 2° piso, Of. "A" de C.A.B.A.- Autorizada escribana Lucasovsky a publicar en escritura 138, folio 402 del 19/08/2010, Reg. Not. 419 C.A.B.A.
Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2010. Número: 100823395614/3. Matrícula Profesional Nº: 2647.
e. 26/08/2010 Nº 96925/10 v. 26/08/2010

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

Axialent Argentina S.R.L. comunica que por reunión de socios del 29/04/10 se renuevan en el cargo de gerentes a Vito José Sggoba DNI 12.792.774, Ricardo Enrique Gil DNI 11.934.594, Carlos Vighenzoni DNI 18.271.637, y a Andrés Freire DNI 22.549.351, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, 7° piso C.A.B.A. Gastón Alejandro Montagna abogado T 61 F 365 CPACF autorizado por instrumento privado del 29/04/10.
Abogado - Gastón A. Montagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 61. Folio: 365.
e. 26/08/2010 N° 96897/10 v. 26/08/2010

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

Axialent Argentina S.R.L. comunica que por reunión de socios del 27/04/09 se renuevan en el cargo de gerentes a Vito José Sggoba DNI 12.792.774, Ricardo Enrique Gil DNI 11.934.594,

Carlos Vighenzoni DNI 18.271.637, y a Andrés Freire DNI 22.549.351, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, 7° piso C.A.B.A. Gastón Alejandro Montagna abogado T 61 F 365 CPACF autorizado por instrumento privado del 27/04/09.

Abogado - Gastón A. Montagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 61. Folio: 365.

e. 26/08/2010 N° 96898/10 v. 26/08/2010

AXIDO GROUP S.R.L.

Complementario publicación del 03/08/2010. Escritura N° 73. F° 226 del 23/07/2010.- Registro Notarial 739, CABA, domicilio especial socio gerente Gabriel Horacio Moreno Ituzaingó 941, CABA.- Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, titular Registro 739, CABA, por escritura N° 73 del 23/07/2010.

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2010. Número: 100823396579/1. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 26/08/2010 N° 97094/10 v. 26/08/2010

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03-05-10, se resolvió aumentar el capital social de $ 25.720.890 a $ 31.220.890. Autorizado por escritura pública Nro 424 de fecha 5 de agosto de 2010, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Presidente - Jorge Sánchez Córdova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 66.

e. 26/08/2010 N° 98375/10 v. 26/08/2010

BEMEC TIRES TRADING S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/08/2010 se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: Hugo Oscar Calichio, DNI 5.395.534, domicilio Pedernera 176, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Vicepresidente: Esteban Calichio, DNI 32.949.241, domicilio Pedernera 176, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Director Titular: Mariano Calichio, DNI 28.169.299, domicilio Pedernera 176, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Director Titular: Liliana Beatriz Gómez, DNI 16.558.213, domicilio Victor Martinez 1745, CABA; y Director Suplente: Ignacio Calichio, DNI 30.744.322, domicilio Pedernera 176, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Todos denuncian domicilio especial en Zavaleta 130, CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 13/08/2010.

Abogado - Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 26/08/2010 N° 97003/10 v. 26/08/2010

BRASTEX S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio N° 100 de fecha 19/04/2010, por Acta de Asamblea N° 32 de fecha 10/05/2010 se: (i) aceptó la renuncia del Sr. Rubens Dos Santos a su cargo de director titular y (ii) se designó en su reemplazo, como director titular al Sr. José Mauricio D'Isep Costa, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Avenida General Mosconi N° 3.487, CABA. Director saliente: Rubens Dos Santos. Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C:F. Autorizado por Acta de Asamblea N° 32 de fecha 10/05/2010.

Abogado - Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 91. Folio: 368.

e. 26/08/2010 N° 97026/10 v. 26/08/2010

BSH ELECTRODOMESTICOS S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1 de abril de 2009, se resolvió la siguiente designación de autoridades de la Sociedad: Presidente: Edson Chiari Grottoli; Vicepresidente: Sabatino Cacciante; Director titular: Moisés Tortoretto y Director Suplente: Marcelo de Sant'Ana Horemans, quienes constituyeron domicilio especial en los términos del artículo 256, ley 19.550, en Avda. Córdoba N° 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de la misma fecha.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 26/08/2010 N° 97028/10 v. 26/08/2010

"C"

C.T.N. S.A.

Directorios 07/05/08, 28/04/10 y 15/05/10. Asambleas 07/05/08 y 14/05/10. Designa: Presidente: Norberto Stuto. Director Suplente: Carlos Rolandelli. Domicilio especial Avda. de Mayo 881, piso 5º, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asambleas 07/05/08 y 14/05/10.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 26/08/2010 N° 96878/10 v. 26/08/2010

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 21 de julio de 2010 se resolvió cambiar la sede social a la calle Paraná 425 piso 13 oficina "C" de Capital Federal.- Autorizada a publicar por acta de Directorio del 21-7-10.-

Claudia Francioni

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zaleski. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 4828. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 20 (95814).

e. 26/08/2010 N° 97035/10 v. 26/08/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 12.7.2010: 1) se aceptó la renuncia de Fernando Wall al cargo de Director Titular y Vicepresidente; 2) se designó a Faustino Arias como Director Titular, con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5° de la ciudad de Buenos Aires; y 3) se redistribuyeron los cargos en el Directorio como sigue: Presidente: Luis Valenzuela, Vicepresidente: Andrés Caligiuri, Directores Titulares: Faustino Arias, Alejandro Alberto Zappe, María Laura Farrapeira, Fernando Calvo y Eduardo Enrique Represas; y Director Suplente: Domingo Caridade. Autorizada especial por acta de asamblea de fecha 12.7.2010.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 26/08/2010 N° 96989/10 v. 26/08/2010

COMPASS EURO F.C.I.

Modificación de reglamento de gestión. Investis Asset Management S.A.S.A.G.F.C.I., en su carácter de sociedad gerente de "Compass Euro F.C.I.", informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución N° 16.391 de fecha 12/08/10 de la Comisión Nacional de Valores se aprobó el cambio de denominación a "Compass Ahorro F.C.I." y ciertas modificaciones en el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión. El reglamento de gestión del fondo y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad gerente. Pablo A. Legón, T° 69 F° 113, autorizado por Acta de Directorio N° 203 del 19/08/10.-

Abogado - Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 26/08/2010 N° 97162/10 v. 27/08/2010

CONSULINVER S.A.

Por Asamblea 12/7/10 y Directorio 14/7/10; escritura 9/8/10 ante Esc. Adrian Comas: Cambio Sede a: Av. Callao 468, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. Cesó Directorio: Presidente Patricia del Carmen Salvadeo, y Directora suplente Blácida Zayas; y Designó Directorio (ambos domicilio especial Av. Callao 468, piso 3, unidad "A", C.A.B.A.): Presidente: Guillermo Alfredo Saud (domicilio real Albarellos 1035, piso 5, unidad "B", Acassuso, ProvBsAs), y Directora Suplente: Marcela Paula Gonzalez (domicilio real San Juan 1961, Merlo, ProvBsAs). (Autorizada escritura 289, 9/8/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada foja F-006205929.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 039. N° Libro: 49.

e. 26/08/2010 N° 97729/10 v. 26/08/2010

"D"

DALKIA ARGENTINA S.A.

Comunica por Acta de Asamblea unánime que designó nuevo Directorio, y Acta de Directorio, aceptando y distribuyendo cargos, ambas del 28/5/10, quedando así: Presidente: Pablo Melchor Ferrer, Vicepresidente: Remi Levard; y, Director Titular: Luis Alberto Britos, todos constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722, 1º Piso, C.A.B.A., y Directores Suplentes: Francisco Javier Muñoz Molina y Kléber Benedito Viana Lima. Autorizado por Acta del 28/5/10.

Abogado - Héctor Alfredo Salvat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 8. Folio: 602.

e. 26/08/2010 Nº 98356/10 v. 26/08/2010

DESARROLLO FINANROUX CORP S.A.

Por Acta del 18/8/10 Designa Presidente Diego Aníbal David y Suplente Natali Denise Spilberg ambos con domicilio especial en Lavalle 1508 piso 4 Of. 17 CABA por renuncias Federico Enrique Suárez y Marta Beatriz Piarulli. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 18/8/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/08/2010 N° 97034/10 v. 26/08/2010

DEVONS S.A.

En acta del 17/08/10 designó: Presidente Vicente Juan Benitez. Suplente: Miguel Angel Dopico; por renuncia como Presidente de Ana María Guzmán y Suplente Norma Beatriz Zalazar; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Boulogne Sur Mer 249, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 17/08/10. Expediente 1828992.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/08/2010 N° 97299/10 v. 26/08/2010

"E"

EDIFICIO MARAL 50 S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 27/7/10 recibo N° 165658 debe decir: Designa Presidente Luis Eduardo Silva por renuncia de Eduardo Silva. Virginia Codó autorizada en Acta de Gerentes del 28/4/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 26/08/2010 N° 97045/10 v. 26/08/2010

EL SEXTO SELLO S.A.

Expte. IGJ 193.361. Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 27/04/10 se resolvió: 1) designar Presidente a Miguel María Bengolea y Directora Suplente a María Josefina Carreras de Blaquier. Ambos constituyen domicilio especial en Gelly y Obes 2207, 4° piso, "I", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Doctora Verónica González a Publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 26/08/2010 N° 96968/10 v. 26/08/2010

ENERGIA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 30/9/09 se aceptó la renuncia presentada por los Sres. Directores Titular y Suplente por las Acciones de Clase "B" y "C" Sr. Norberto Yauhar e Ing. Néstor Di Pierro respectivamente. Asimismo por Asamblea Especial de Clases "B" y "C" de fecha 9/4/2010 se designó Director Titular a la Dra. Tamara Perez Balda y Director Suplente al Cr. Roberto Aníbal Gil, quienes aceptaron su cargo en Reunión de Directorio de fecha 13/4/09 constituyendo domicilios especiales en los términos del Art. 256 en calle Garrone n° 156, Viedma, Prov. de Rio Negro y calle 25 de Mayo n° 99, Viedma, Prov. de Rio Negro respectivamente. Asimismo por Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" se designó como Director Titular por dicha clase de acciones al Sr. Fernando Omar Salim quien aceptó el cargo en ese mismo acto y constituyó domicilio especial en los términos del Art. 256 en: Av. Del Libertador n° 1068 Piso 2do. CABA. Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (ENARSA). Designado Director Titular y Presidente respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de Julio de 2008; y por la reunión de Directorio de 7 de julio de 2008.

Presidente - Exequiel O. Espinosa

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 069. Libro Nº: 19.

e. 26/08/2010 N° 97127/10 v. 26/08/2010

ERBUS S.A.

Nro. 195342. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 26 de febrero de 2010 se resolvió nombrar Presidente a Aníbal Juan Lavigne con domicilio real en Avenida Rivadavia 5865 Capital Federal, Vicepresidente a Mario Ernesto Damiano con domicilio real en Whíte 1076 Capital Federal, Director Titular Héctor Eduardo Pereiro con domicilio real en Francisco Borges 3126 Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Héctor José Pereiro con domicilio real en Francisco Borges 3126 Olivos Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires todos con domicilio especial en la calle Inclan 3281 Capital Federal y con mandato por el término de un año. Autorizada por Acta de Asamblea del 26 de febrero de 2010.

Abogada – Patricia I. García Roggero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 13. Folio: 279.

e. 26/08/2010 N° 98287/10 v. 26/08/2010

ESTANCIA Y CABAÑA SANTO DOMINGO S.C.A.

Expte. IGJ 327.173. Comunica que por acta de Socio Comanditado del 26 de julio de 2010 se resolvió: 1) trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Libertad número 1056, 5° piso, oficina "C", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 26/08/2010 N° 96981/10 v. 26/08/2010

"F"

FARMACIA PERFUMERIA Y COSMETICA SELGUET S.R.L.

Comunica que por: escritura pública N° 144 del 11/8/2010 se dispuso la renuncia de Gerente. Mario José Banchik renuncia al cargo de Gerente continuando en el cargo Santiago Alberto Lemermeier quién tendrá la representación legal

y el uso de la firma social y fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 348 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública N° 144 del 11/8/2010, ante la Escribana Luciana Costanza Registro 1074.

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 050. Libro Nº: 3.
e. 26/08/2010 N° 97267/10 v. 26/08/2010

FEDERAL CREDIT S.A.

Hace saber que se omitió informar en la publicación n° 31612 de fecha 11/03/2009 la cesación por vencimiento de mandato de los miembros del directorio Presidente: Belia Elizabeth Morel Silvero y Director Suplente: Juan Manuel Jacomelli, conforme art. 60 (LSC). Autorizado por Acta de Asamblea N° 07 de fecha 15/10/2008.
Contador - Jorge Adrián Gorrichategui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2010. Número: 106715. Tomo: 0310. Folio: 139.
e. 26/08/2010 N° 97080/10 v. 26/08/2010

FIBRA IMAGEN RIO CUARTO S.A.

Por acta del 7/6/10 se designan Presidente: Alfredo Luis Vila Santander; Vicepresidente: Daniel E. Vila, Director Titular: Jose Luis Manzano y Norberto Gaspar Forlin; y Directores Suplentes: Agustin Vila y Germán Ranftl, fijan domicilio especial en Reconquista 672, piso 10, Capital Federal. Se fija la sede social en Reconquista 672, piso 10, Capital Federal. Autorizado en acta del 7/6/10.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 26/08/2010 N° 96988/10 v. 26/08/2010

FORTIN R.H. S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10.12.2009 y Reunión de Directorio de fecha 17.12.2009 se ha designado a los nuevos miembros del Directorio y la Sindicatura por el término de 1 año, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Jorge Ricci; Vicepresidente: Mariana Ricci; Director Titular: Verónica Ricci, todos ellos con domicilio constituido en Mcal. A J Sucre 2346 Piso 4° "E" CABA; Síndico Titular: Juan Angel Sánchez, Síndico Suplente: Beatriz E. de Lequerica, constituyendo ambos domicilio en Callao 569 Piso 3°. Guillermo Ricci. Presidente en virtud del acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 21.
e. 26/08/2010 N° 96915/10 v. 26/08/2010

"G"

GRAMIL S.A.

Por asamblea General Ordinaria del 10/09/2009 y de Directorio de fecha 10/02/2010 se eligió autoridades y se distribuyo cargos: Presidente: Alberto Miguel Korytko; Vicepresidente: Fabián Alberto Korytko; Director Titular: Héctor Raúl Longarela, y Director Suplente: Luis Rubén Trípoli; aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Emilio Mitre 1853 CABA.- Escribano Augusto A. Martinez Marti. Titular Reg. 1977 CABA.- Autorizado por escritura N° 352 F° 942 de fecha 20/08/2010.-
Escribano - Augusto A. Martínez Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2010. Número: 100823398188/1. Matrícula Profesional N°: 4075.
e. 26/08/2010 N° 98389/10 v. 30/08/2010

GRUPO QUARA S.A.

Acta del 20/8/09, por renuncia de Leonardo M. Shulman y Julia Shulman a sus cargos de presidente y Directora suplente. Se designó Presidente Isabel Mónica Gaivironsky, y Director Suplente: Julian Andrés Nadra. Todos con domicilio especial en Maure 4109 5° piso departamento D CABA Autorizado en acta del 14/6/10.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 26/08/2010 N° 96894/10 v. 26/08/2010

GRUPO SAN JUAN BAIRES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/08/2010 se resuelve aceptar las renuncias de Hugo Oscar Calichio, Cristóbal Horacio Hawes, Mariano Calichio, Esteban Calichio, Deborah Ana Hawes y Alejandra Cristina Hawes. Designan Presidente: Hugo Oscar Calichio, DNI 5.395.534, domicilio Pedernera 176, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Vicepresidente: Mariano Calichio, DNI 28.169.299, domicilio Pedernera 176, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Director Titular: Esteban Calichio, DNI 32.949.241, domicilio Pedernera 176, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; y Director Suplente: Ignacio Calichio, DNI 30.744.322, domicilio Pedernera 176, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Todos denuncian Domicilio especial en Patagones 2896, CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 13/08/2010.
Abogado - Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 100. Folio: 245.
e. 26/08/2010 N° 97001/10 v. 26/08/2010

GS GASTROSHOP S.A.

En acta del 25/6/10 designó: Presidente María Inés Armando. Suplente: Gustavo Alejandro Sangiovanni; por renuncia como Presidente de Santiago Eduardo Illescas; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Darregueyra 2442, 3° piso, departamento C, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 25/6/10. Expediente 1754354.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 26/08/2010 N° 97305/10 v. 26/08/2010

GSJ CORDOBA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/08/2010 se resuelve aceptar las renuncias de Alejandra Cristina Hawes, Hugo Oscar Calichio, Mariano Calichio, Maximiliano Martinoli y Cristóbal Horacio Hawes. Designan Presidente: Alejandra Cristina Hawes, DNI 23.405.208, domicilio Lisboa 1270, Villa Allende, Prov. de Córdoba; Vicepresidente: Cristóbal Horacio Hawes, LE 4.438.448, domicilio Fernández 333, Temperley, Prov. de Buenos Aires; Director Titular: Déborah Ana Hawes, DNI 25.385.539, domicilio Tomas Guido 679, Temperley, Prov. de Buenos Aires; Director Titular: Maximiliano Roberto Martinoli, DNI 23.866.722, domicilio Lisboa 1270, Villa Allende, Prov. de Córdoba y Director Suplente: Hugo Oscar Calichio, DNI 5.395.534, domicilio Pedernera 176, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Todos denuncian domicilio especial en Zavaleta 130, CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 13/08/2010.
Abogado - Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 100. Folio: 245.
e. 26/08/2010 N° 96996/10 v. 26/08/2010

GUALEYAN NORTE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 12/08/09 se designa Gerente a María del Carmen Lahore por 2 años renovando su mandato. Fija domicilio especial en Av. Del Libertador 5246, Piso 6° departamento "C" C.A.B.A. Autorizado por Inst. Priv. del 13/08/10, Julio A. Villalba, Contador Publico.
Contador - Julio Alberto Villalba

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2010. Número: 310248. Tomo: 0108. Folio: 038.
e. 26/08/2010 N° 97015/10 v. 26/08/2010

"H"

HIBERNIA S.A.

Expte. IGJ 207.476. Comunica que por acta de Directorio del 26 de julio de 2010 se resolvió: 1) trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Libertad número 1056, 5° piso, oficina "C", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 26/08/2010 N° 96974/10 v. 26/08/2010

HIDECO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 472 del 18/08/2010, Registro 137 de Capital, se protocolizaron las actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 18/05/2010, de Hideco S.A., que entre otras cosas resolvieron designar a los miembros del Directorio, el que quedó configurado así: Presidente: Alejandro Tomás Deutsch.- Vicepresidente: Carlos Alberto Pérez Salvo.- Directores Titulares: Rubén Leonardo Steinberg y Andrés Tomás Strauss.- Directores Suplentes.- Daniel De Giorgi y Susana Inés Deutsche de Madanes.- Todos ellos constituyeron domicilio especial en Tucumán 1748, piso 9°, oficina "18", C.A.B.A.- Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 472 del 18/08/2010, folio 1099, Registro 137.- Buenos Aires, 19 de Agosto de 2010. El Escribano.-
Escribano - Agustín Mihura Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2010. Número: 100820393898/E. Matrícula Profesional Nº: 5109.
e. 26/08/2010 N° 96975/10 v. 26/08/2010

HIPOCAMPO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Escritura Pública N° 168 Registro 1145 de Cap. Fed. del 12/8/10. Vicenta Calvo renuncia al cargo de gerente.- Se designa gerente al socio Miguel Angel González.- Fija domicilio especial en Mario Bravo 1324, Piso 2°, Dep. "G", CABA.- Esc. María Cecilia Holgado.- Autorizada por Escritura N° 168 del 12/8/10 Registro 1145 Cap. Fed.-
Escribana - María Cecilia Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2010. Número: 100820394229/3. Matrícula Profesional Nº: 4896.
e. 26/08/2010 N° 97024/10 v. 26/08/2010

HOTBEL S.A.

Por acta del 23/12/09 que me autoriza se designó Presidente: Horacio Tomás Belvisi; Vicepresidente: María Ana Belvisi Directora Titular: Carolina Inés Belvisi y Director Suplente: Laura Estela Sosa, todos con domicilio especial en Perón 1610 9º piso CABA.-
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 26/08/2010 Nº 96895/10 v. 26/08/2010

"I"

IMR Y ASOCIADOS S.R.L.

Comunica que, por reunión de socios de fecha 29/12/2008, la sociedad resolvió el traslado de la sede social a la calle Julio A. Roca 610, piso 8 "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sebastián Castellucci. Autorizado según instrumento privado de fecha 08/10/2007.
Abogado - Sebastián Castellucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 57. Folio: 126.
e. 26/08/2010 Nº 96948/10 v. 26/08/2010

INDUCO S.A.

Expte. IGJ 477.208. Comunica que por acta de Directorio del 26 de julio de 2010 se resolvió: 1) trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Libertad número 1056, 5° piso, oficina "C", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 26/08/2010 Nº 96976/10 v. 26/08/2010

"J"

J 2 M S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 20090 se designó como Director Titular a Pedro Alberto Kerlakian, manteniéndose en el cargo de director suplente a Sonia Vera Tchinnosian. Ellos han constituido domicilio especial en Reconquista 336, piso 11°, de la Capital Federal. Verónica M. Achaval Rodriguez, autorizada por Acta de Asamblea del 30 de junio de 2009.
Abogada – Verónica Achaval Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 74. Folio: 704.
e. 26/08/2010 N° 98444/10 v. 26/08/2010

J.A. TRANSPORTES S.A.

Expediente 1757462. Recibo Nº 166934 de fecha 10/8/10; Por vista de IGJ: por Acta de Asamblea del 20/2/06, se acepto la renuncia de Geraldo Aníbal Flores, como Presidente, y se designo nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Accetta, DNI 24.910.677, argentino, 22/10/75, soltero, empresario, domicilio real Dr. José Ignacio La Rosa 6008, CABA.; Director Suplente: Luis Alberto Salinas, DNI 30.426.507; ambos con domicilio especial Av. Corrientes 1327, piso 5º, departamento "15", CABA. Donde dice "18/3/09", deberá leerse "18/03/08". Por Acta de asamblea del 10/7/09, se renovó el mandato del Director Suplente: Luis Alberto Salinas, con domicilio especial en Av. Corrientes 1327, piso 4º departamento "15", CABA. Por Acta de asamblea del 21/7/10, se ratifico el directorio designado mediante Asamblea del 10/7/09, manteniendo ambos el domicilio especial en Av. Corrientes 1327, piso 4º departamento "15", CABA. Autorización por asamblea del 21/7/10 a José Luis Marinelli, Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 26/08/2010 Nº 97153/10 v. 26/08/2010

"L"

LIMPIA 2001 S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánima Nro 36 del 09/04/10 y reunión del Directorio del 12/04/10 se designó Presidente a Juan José Ferre, Director Titular Arturo Raúl Galan y Directo Suplente Carlos Alberto Montalenti, todos ellos con domicilio especial en la Avenida Gaona 4387, C.A.B.A. Ariel Puebla. Abogado Apoderado de Limpia 2001 SA, Esc. 585 Fecha 05/08/09, Escribana María Concepción García.
Abogado – Ariel Puebla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 69. Folio: 453.
e. 26/08/2010 N° 98262/10 v. 26/08/2010

"M"

MAGMA ENERGIA ARGENTINA S.A.

N° IGJ: 1798767. Por reunión de Directorio N° 16 del 14/07/2010, se ha resuelto modificar la sede social a Av. Del Libertador 498, Piso 4°, sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización surge del la Reunión de Directorio N° 16 del 14/07/2010. Abogado - Gastón A. Benvenuto.
Abogado - Gastón A. Benvenuto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2010. Tomo: 93. Folio: 890.

e. 26/08/2010 N° 97023/10 v. 26/08/2010

MARITIMA SAN JOSE S.A.

Por acta del 18/1/10 renuncian: Presidente: Francisco Calo, Vicepresidente: Carlos Joaquín Maqueda; Director Titular: Roberto Lisi; Directores Suplentes: Jorge Alberto Bledel y Christian Angel Cavanagh Campos, y se designan Presidente: Teresa Ines Fulco, y Director Suplente: Liliana Elizabeth Davalos, fijan domicilio especial en Ramón L. Falcón 7231, piso 6, Capital Federal. Se fija la sede social en Ramón L. Falcón 7231, piso 6, Capital Federal. Autorizado en acta del 18/1/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/08/2010 N° 96983/10 v. 26/08/2010

MERCOTELES S.A.

Se hace saber que cesa la función de los Señores Hugo Eduardo Iurcovich, Director Titular y Samuel Israel Kaliman, Director Suplente, designados por Acta de Asamblea del 12/01/2006. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29 de enero de 2009 se resolvió por unanimidad reelegir a las autoridades por un nuevo período de tres ejercicios, designando como Director Titular y presidente a Hugo Eduardo Iurcovich DNI 11.478.326, argentino, divorciado, con domicilio real en la calle Av. Del Libertador 8008, piso 24, departamento 2, Capital Federal constituyendo domicilio especial en la calle Juan Domingo Perón 1547, piso 6° "A", Capital Federal y como Director Suplente a Samuel Israel Kaliman, DNI: 7.042.724, argentino, casado, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo 1898, piso 5°, "B" de Capital Federal, constituyendo domicilio especial en la calle Juan Domingo Perón 1547, piso 6° "A", Capital Federal, quienes en el mismo acto aceptaron el cargo para el que fueron designados. María Laura Román, Abogada, T° 80 F° 211 C.P.A.C.F Autorizada por Acta de Asamblea del 29/01/2009.-

Abogada - María Laura Román

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 80. Folio: 211.

e. 26/08/2010 N° 96896/10 v. 26/08/2010

MINE WORLD S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21-07-10 se aceptó la renuncia de Agustín Pichot a su cargo de Director Suplente y se designó para ocupar dicho cargo al Sr. Juan Roberto Makintach (domicilio especial: Virrey Arredondo 2405 piso 13° depto. "A" - CABA). La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 21-07-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/08/2010 N° 98456/10 v. 26/08/2010

MORGAN STANLEY & CO. INCORPORATED ARGENTINA BRANCH

IGJ 1.656.903 Hace saber que por instrumento privado del 29/01/09 se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año. Pablo Sánchez Costa, autorizado por instrumento privado de fecha 17/08/10.

Abogado - Pablo F. Sánchez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 94. Folio: 783.

e. 26/08/2010 N° 97048/10 v. 26/08/2010

MULTIPLATAFORMA S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 29/5/09 se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Guillermo Miguel Nano; Directores Titulares: Adalberto Omar Campana, Carlos Mauricio Rojas, Federico Guillermo Nano, Ariel Raúl Iriarte; Directores Suplentes: Joaquín Arturo Acuña, Gabriel Rogelio Girard. Domicilios especiales: Alberto Esteban Verra, Adalberto Omar Campana, Carlos Mauricio Rojas y Joaquín Acuña en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA; Guillermo Miguel Nano en Paraguay 1477, piso 1, CABA; Federico Guillermo Nano, en Coronel Díaz 2395, Piso 2, Dto B, CABA; Ariel Raúl Iriarte, en Saturnino Segurola 780, Pcia de Buenos Aires.- Autorizado: Ignacio Arzac, según asamblea del 29/5/09.-

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 94.

e. 26/08/2010 N° 97240/10 v. 26/08/2010

MULTIPLATAFORMA S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 28/5/10 se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Federico Guillermo Nano; Directores Titulares: Adalberto Omar Campana, Carlos Mauricio Rojas, Rosa Angelina Pace, Ariel Raúl Iriarte; Directores Suplentes: Joaquín Arturo Acuña, Gabriel Rogelio Girard. Domicilios especiales: Alberto Esteban Verra, Adalberto Omar Campana, Carlos Mauricio Rojas y Joaquín Acuña en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9. CABA; Federico Guillermo Nano, en Coronel Díaz 2395, Piso 2, Dto B, CABA; Rosa Angelina Pace, en Paraguay 1477 1° piso; Ariel Raúl Iriarte, en Saturnino Segurola 780, Pcia de Buenos Aires y Gabriel Rogelio Girard, en Rodriguez Peña 507, CABA.- Autorizado: Ignacio Arzac, según Asamblea del 28/5/10.-

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 94.

e. 26/08/2010 N° 97237/10 v. 26/08/2010

"N"

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., con domicilio en calle San Martín 483 Piso 10° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 13 de Agosto de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2° Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 1040012539 Beherent, Erminda Nelida 27-02854645-4 09-02-2010,OP 1040012685 Chacon, Domingo Jesus 20-07938275-3 16-02-2010,OP 1040013124 Ribles, Ricardo 20-06213488-8 26-02-2010,OP 1040014357 Tello, Iodalia Aminta 27-08081196-4 08-03-2010,OP 1040014583 Flores, Maria Severa 23-04293954-4 15-03-2010,OP 1040015031 Bazan, Amelia Asuncion 27-03546866-3 13-04-2010,OP 1040015105 Fuentes, Elida 27-04986953-9 05-04-2010,OP 1040015122 Jimenez, Marta Beatriz 27-06553626-4 05-04-2010,OP 1040015149 Zarate, Blanca Susana 27-03879651-3 05-04-2010,OP 1040015181 Guanco, Maria Ines 27-02277493-5 06-04-2010,OP 1040015266 Frias, Maria Faustina 27-05196545-6 07-04-2010,OP 1040015271 Gutierrez, Herminda 27-18740273-0 07-04-2010,OP 1040015280 Luna, Nicolas Augusto 20-08016312-7 07-04-2010,OP 1040015289 Luna, Nicolas Augusto 20-08016312-7 07-04-2010,OP 1040015295 Sanchez, Noelia Elvida 27-03727536-6 07-04-2010,OP 1040015323 Lagoria, Maria Blanca Argentina 27-01055670-3 08-04-2010,OP 1040015330 Chaile, Marcelina Carmen 27-02802271-4 08-04-2010,OP 1040015369 Cancinos, Salvador Del Rosario 20-03457504-6 09-04-2010,OP 1040015372 Guardamagna, Martha Maria 27-09994029-3 09-04-2010,OP 1040015381 Arias, Alberto German 20-03458823-7 12-04-2010,OP 1040015421 Salerno, Josefina 27-93913227-4 12-04-2010,OP 1040015426 Cano, Miguel Angel 23-07080633-9 13-04-2010,OP 1040015446 Almendros, Gladys Sally 27-00529826-7 13-04-2010,OP 1040015449 Ramañana, Hector 20-02644295-9 13-04-2010,OP 1040015490 Molina, Ramona Galbina 27-05094682-2 14-04-2010,OP 1040015495 Mastronardi, Pascuala 27-02786087-2 14-04-2010,OP 1040015508 Arnedo, Nilda Gladys 27-04170631-2 15-04-2010,OP 1040015542 Contreras, Celia Filomena 27-02277030-1 16-04-2010,OP 1040015552 Garcias, Edmundo Marcelino 20-06959208-3 16-04-2010,OP 1040015589 Gonzalez, Monica Isabel 27-16842058-2 16-04-2010,OP 1040015595 Campoya, Nelba Angelica 27-06484041-5 19-04-2010,OP 1040015621 Fernandez, Oscar Roberto 20-04304961-6 19-04-2010,OP 1040015681 Eboli, Maria Luisa 27-05017522-2 21-04-2010,OP 1040015722 Villaruel, Susana Rosa 27-16422606-4 22-04-2010,OP 1040015729 Peñaloza, Enrique Marcelino 20-03011935-6 22-04-2010,OP 1040015736 Chaile, Luciano Franco 20-06952529-7 22-04-2010,OP 1040015746 Jofre, Ines Argentina 27-05943341-0 23-04-2010,OP 1040015750 Delgado, Jacinta Transito 27-02733777-0 23-04-2010,OP 1040015751 Martinez, Adela Serafina 27-03182410-4 23-04-2010,OP 1040015752 Martinez, Adela Serafina 27-03182410-4 23-04-2010,OP 1040015772 Rojas, Lidia Azucema 27-06568062-4 23-04-2010,OP 1040015790 Luna, Nicolas Augusto 20-08016312-7 26-04-2010,OP 1040015810 Perez, Julio Patricio 23-10004040-9 26-04-2010,OP 1040015818 Barboza, Marcos Cresencio 20-03634337-1 29-04-2010,OP 1040015821 Suanabar, Benito Antonio 20-07088626-0 30-04-2010,OP 1040015824 Escobar, Bernabela 23-02316894-4 28-04-2010,OP 1040015825 Duque, Carmen Elida 27-03999939-6 28-04-2010,OP 1040015830 Peña, Mario Nicolas 20-13694038-5 28-04-2010,OP 1040015844 Manzur, Jose Americo 20-06730799-3 29-04-2010,OP 1040015849 Benitez, Luis Faustino 20-14821352-7 29-04-2010,OP 1040015855 Flores, Matias Oscar 20-06964788-0 29-04-2010,OP 1040015861 Solis, Nicolas Seferino 20-06241724-3 29-04-2010,OP 1040015876 Rojas, Ruben 20-07500285-9 29-04-2010,OP 1040015884 Sosa, Agustina Benita 27-06482882-2 29-04-2010,OP 1040015888 Adorno, Isabel 27-18796069-5 29-04-2010,OP 1040015889 Cabral, Adela 27-06441684-2 29-04-2010,OP 1040015902 Echegaray, Segunda Faustino 27-06769847-4 30-04-2010,OP 1040015905 Caceres, Clemente Alejandro 20-03903709-3 30-04-2010,OP 1040015910 Cardozo, Juan Carlos 20-08089624-8 30-04-2010,OP 1040015913 Narvaez, Maria Georgelina 27-02793738-7 30-04-2010,OP 1040015920 Barroso, Secundina Rita 23-03163867-4 30-04-2010,OP 1040015921 Barroso, Secundina Rita 23-03163867-4 30-04-2010,OP 1040015928 Sosa, Adriano 20-94254891-6 30-04-2010,OP 1040015929 Paez Orihuela, Andres Bernardo 20-31855803-6 30-04-2010,OP 1040015932 Perez, Adela 27-02500357-3 30-04-2010,OP 1040015933 Flores, Elio 20-06773243-0 30-04-2010,OP 1040015934 De La Vega, Iris Mabel 27-14388840-7 30-04-2010,OP 1040015940 Blasone, Rina 27-03190560-0 03-05-2010,OP 1040015943 Ledesma, Nelida 23-04465111-4 03-05-2010,OP 1040015947 Aballay, Isidoro Vicente 20-10223689-1 03-05-2010,OP 1040015957 Vega, Hugo Alberto 20-10937438-6 03-05-2010,OP 1040015979 Brandan, Maximinio 20-07134572-7 03-05-2010,OP 1040015980 Olea, Guillermina Elba 27-04782315-9 03-05-2010,OP 1040015987 Alvornoz, Juan Carlos 20-20344793-1 04-05-2010,OP 1040015988 Jimenez, Blanca Esnilda 27-03732690-4 04-05-2010,OP 1040015989 Juarez, Teodomiro 20-07170385-2 04-05-2010,OP 1040015992 Arjona, Cesar Mario 20-07257222-0 29-04-2010,OP 1040016009 Rodriguez, Josefa 23-64642257-4 05-05-2010,OP 1040016013 Barnes, Sara Noemi 27-02939537-9 04-05-2010,OP 1040016015 Barea, Alberto 20-06746193-3 04-05-2010,OP 1040016020 Olaz, Resenda Haide 27-01771970-5 05-05-2010,OP 1040016021 Zurita, Rosa Aidee 27-02978090-6 05-05-2010,OP 1040016032 Prida, Amelia Natividad 27-06323699-9 05-05-2010,OP 1040016033 Aguilar, Carlos Norberto 23-08059422-4 05-05-2010,OP 1040016043 Carcamo, Ramona 27-03699124-6 05-05-2010,OP 1040016050 Devita, Dominga 20-02877910-1 05-05-2010,OP 1040016051 Cortes, Manuela 23-06372523-4 06-05-2010,OP 1040016056 Gomez, Jorge Omar 20-13494907-5 05-05-2010,OP 1040016068 Maidana, Bonidacia 27-01887378-3 06-05-2010,OP 1040016072 Alfaro, Carlos Octavio Bienvenido 20-05932549-4 06-05-2010,OP 1040016076 Devita, Dominga 20-02877910-1 06-05-2010,OP 1040016079 Durando, Hector Miguel 20-06658068-8 06-05-2010,OP 1040016081 Favatier, Tilda Neli 27-05943421-2 06-05-2010,OP 1040016087 Carabajal, Reyes 20-07494564-4 06-05-2010,OP 1040016094 Aguirre, Valentin 20-07171818-3 07-05-2010,OP 1040016095 Aguirre, Genoveba De Jesus 27-04286605-4 07-05-2010,OP 1040016096 Mir, Nieve 27-03025832-6 07-05-2010,OP 1040016097 Rojas, Mauricio 20-07239983-9 07-05-2010,OP 1040016098 Miranda, Primitiva 27-03019925-7 07-05-2010,OP 1040016099 Miranda, Primitiva 27-03019925-7 07-05-2010,OP 1040016100 Alonso, Martha 27-06342247-4 07-05-2010,OP 1040016101 Avila, Josefina 23-06538314-4 07-05-2010,OP 1040016118 Villa, Carmen Felisa 27-05009696-9 07-05-2010,OP 1040016120 Herrera, Hector Ramiro 23-07181476-9 07-05-2010,OP 1040016125 Salvatierra, Rufino Agustin 20-07171830-2 10-05-2010,OP 1040016128 Nuñez, Leonides 20-05549191-8 10-05-2010,OP 1040016129

Nuñez, Leonides 20-05549191-8 10-05-2010,OP 1040016130 Heredia, Lidia Elva 27-05196732-7 10-05-2010,OP 1040016133 Inojosa, Eduardo Mario 20-03156477-9 10-05-2010,OP 1040016134 Nis, Carmen Griselda 20-12360031-3 10-05-2010,OP 1040016140 Balverdi, Maria Estefania 27-03491018-4 10-05-2010,OP 1040016146 Torres, Pedro 23-07509480-9 10-05-2010,OP 1040016151 Movio, Geronima Gladys 27-04701258-4 10-05-2010,OP 1040016164 Valente, Angela 23-03236333-4 11-05-2010,OP 1040016167 Menacho, Graciela Liliana 27-06377071-5 11-05-2010,OP 1040016175 Nieto, Ramona Raymunda 27-00624861-1 12-05-2010,OP 1040016176 Garcia, Nicolas Cayetano 27-06723258-0 12-05-2010,OP 1040016177 Alvarado, Olga Rosalva 27-01315853-9 12-05-2010,OP 1040016180 Britez, Ramon 20-05114874-7 12-05-2010,OP 1040016183 Lascano, Cira Arminda 27-00815592-0 12-05-2010,OP 1040016184 Segovia, Marcos 20-07908619-4 12-05-2010,OP 1040016196 Avellaneda, Aurelio Anton 20-06954174-8 12-05-2010,OP 1040016197 Gonzalez, Bonifacia 27-93912468-9 12-05-2010,OP 1040016198 Montalvo, Argentina 27-08066142-3 12-05-2010,OP 1040016201 Sanchez Pedrozo, Ruperta 27-06444473-0 12-05-2010,OP 1040016204 Gonzalez, Gregorio Lucio 20-03158607-1 12-05-2010,OP 1040016206 Castro, Margarita Elsa 27-08065917-8 12-05-2010,OP 1040016208 Albornoz, Raul Dulcido 20-07159923-0 13-05-2010,OP 1040016215 Enriquez, Norma 27-05595319-3 13-05-2010,OP 1040016217 Oderda, Lady Esther 23-03065728-4 13-05-2010,OP 1040016223 Herrera, Eva Velia 27-05557585-7 13-05-2010,OP 1040016224 Martinez, Roberto 20-07531661-6 13-05-2010,OP 1040016225 Chasampi, Felipa Corina 27-08714071-2 13-05-2010,OP 1040016226 Herrera, Eva Velia 27-05557585-7 13-05-2010,OP 1040016235 Santucho, Alicia 27-03246661-9 17-05-2010,OP 1040016240 Godoy, Hilda Catalina 27-04187757-5 17-05-2010,OP 1040016246 Ruiz, Armando 20-07494573-3 17-05-2010,OP 1040016249 Perez, Nieves 27-03777908-9 17-05-2010,OP 1040016250 Flores, Angelina Antonia 27-05925200-9 17-05-2010,OP 1040016257 Mansilla, Francisca Valentina 27-09160789-7 17-05-2010,OP 1040016259 Godoy, Hilda Catalina 27-04187757-5 17-05-2010,OP 1040016260 Taborda, Ramona Nelida 27-05323053-4 17-05-2010,OP 1040016261 Prini, Josefina De Jesus 27-03588833-6 17-05-2010,OP 1040016262 Santucho, Alicia 27-03246661-9 17-05-2010,OP 1040016265 Bustamante, Roberto 20-06014294-8 17-05-2010,OP 1040016269 Navarro, Clemencia 27-03167807-8 17-05-2010,OP 1040016271 Donello, Juana Alicia 27-04488810-1 17-05-2010,OP 1040016275 Cajal, Estergidio 20-07172349-7 17-05-2010,OP 1040016277 Gonzalez, Francisco Ramon 20-06688991-3 17-05-2010,OP 1040016278 Tartarone, Esther Trinidad 20-07788627-4 17-05-2010,OP 1040016280 Ortuño, Daniel Jacinto 20-12049108-4 17-05-2010,OP 1040016282 Romero, Martha Beatriz 23-05756576-4 17-05-2010,OP 1040016283 Godoy, Segundo Miguel 20-06771974-4 17-05-2010,OP 1040016287 Avellaneda, Gladys Alicia 20-03493028-8 18-05-2010,OP 1040016288 Godoy, Mirta Laura 27-05662937-3 17-05-2010,OP 1040016289 Juarez, Gregorio Ignacio 20-07159930-3 17-05-2010,OP 1040016290 Guerrero, Maria Rosa 27-03864175-7 17-05-2010,OP 1040016292 Castaño, Dominga 27-09158600-8 17-05-2010,OP 1040016293 Manias, Isabel Eva 27-06108186-6 17-05-2010,OP 1040016294 Galiana, Marta Nelida 23-10988866-4 17-05-2010,OP 1040016297 Juarez, Teofilia Dalinda 27-02331466-0 18-05-2010,OP 1040016312 Cordoba, Paulina Nilda 27-11265720-2 18-05-2010,OP 1040016313 Aballay, Isidoro Vicente 20-10223689-1 18-05-2010,OP 1040016315 Rodriguez, Nidea Elena 27-03348711-3 18-05-2010,OP 1040016316 Pilo, Irma Carmen 27-04133913-1 18-05-2010,OP 1040016324 Pradi, Hugo Natalio 20-06055218-6 18-05-2010,OP 1040016327 Cordoba, Celia Argentina 27-06848912-7 18-05-2010,OP 1040016332 Contrera, Juan Elisaldo 20-07130459-1 19-05-2010,OP 1040016333 Talavera, Isaula Pradiz 27-06850334-0 19-05-2010,OP 1040016334 Mercado, Pedro Antonio 20-07951680-6 19-05-2010,OP 1040016351 Soria, Jose Benito 20-06749658-3 19-05-2010,OP 1040016357 Gomez, Digna 23-04785934-4 19-05-2010,OP 1040016358 Gonzalez, Dora Rosa 23-04616853-4 20-05-2010,OP 1040016359 Martinez, Hermenegilda 27-18246747-8 19-05-2010,OP 1040016360 Isic, Elena Toise 27-01515007-1 19-05-2010,OP 1040016361 Hassan, Masmut 23-06011409-9 19-05-2010,OP 1040016362 Nuñez, Ramona Clara 27-02039896-0 19-05-2010,OP 1040016363 Contrera, Nelida Ramona 27-04506475-7 31-05-2010,OP 1040016364 Peñaloza, Enrique Marcelino 20-03011935-6 19-05-2010,OP 1040016369 Ruiz, Nestpr Faboam 20-20616537-6 20-05-2010,OP 1040016370 Rojas, Leonides De Jesus 20-01771958-1 20-05-2010,OP 1040016375 Salinas, Zulma 27-06341006-9 20-05-2010,OP 1040016381 Isic, Elena Toise 27-01515007-1 20-05-2010,OP 1040016383 Franco, Froilan 27-07499404-6 20-05-2010,OP 1040016385 Cohen, Miriam 27-04492779-4 20-05-2010,OP 1040016389 Moyano, Norma Beatriz 27-05015206-0 20-05-2010,OP 1040016394 Toledo, Berta 23-01035843-4 20-05-2010,OP 1040016395 Toledo, Berta 23-01035843-4 20-05-2010,OP 1040016397 Machicado, Aldo Dionisio 20-06010786-7 20-05-2010,OP 1040016398 Isic, Elena Toise 27-01515007-1 20-05-2010,OP 1040016402 Casas, Luis Raul 20-06965174-8 21-05-2010,OP 1040016403 Vargas, Sarita Lidia 27-04197541-0 21-05-2010,OP 1040016404 Sanchez, Edith Rosa 27-05127470-4 21-05-2010,OP 1040016405 Cortez, Paula Victornina 27-04783910-1 21-05-2010,OP 1040016408 Silva, Santa Valentina 27-04987922-4 21-05-2010,OP 1040016414 Gonzalez, Antonia Sara 27-11142425-5 21-05-2010,OP 1040016415 Chami, Florencia 27-05653323-6 21-05-2010,OP 1040016418 Duran, Gregorio Carlos 20-06734194-6 21-05-2010,OP 1040016428 Hoyos, Juan Angel 20-08222555-3 26-05-2010,OP 1040016436 Castro, Barbarita Esmeralda 27-05686770-3 26-05-2010,OP 1040016437 Balverdi, Maria Estefania 27-03491018-4 26-05-2010,OP 1040016441 Roa, Dalia Norma 27-12207919-3 26-05-2010,OP 1040016443 Santa Cruz, Roberto 20-06174990-0 26-05-2010,OP 1040016444 Bravo, Natividad Mercedes 23-05105433-4 26-05-2010,OP 1040016449 Guevara, Gilberto 20-06774288-6 26-05-2010,OP 1040016452 Benitez, Griselda 27-18520744-2 26-05-2010,OP 1040016453 Goyochea, Aldo Bernardo 20-06764971-1 31-05-2010,OP 1040016454 Barrionuevo, Jose Domingo 20-06812729-8 31-05-2010,OP 1040016456 Ruiz, Julia Del Milagro 27-31949427-3 31-05-2010,OP 1040016460 Roldan, Miguel Angel 20-06676853-9 31-05-2010,OP 1040016461 Cepeda, Martin Ramon 20-06772462-4 31-05-2010,OP 1040016464 Velazquez, Maria Ines 27-04973416-1 01-06-2010,OP 1040016465 Soria, Juan Carlos 20-07227920-5 31-05-2010,OP 1040016466 Soria, Maria Narcisa 27-11731148-7 31-05-2010,OP 1040016469 Figueroa, Filamon 20-06740413-1 31-05-2010,OP 1040016471 Goyochea, Rosa Delia 27-05260305-1 31-05-2010,OP 1040016473 Vera, Ramon Alejandro 20-06769970-0 31-05-2010,OP 1040016478 Gamboa, Segundo Andres 20-06769354-0 31-05-2010,OP 1040016479 Videla, Celso Clemente 23-06756502-9 31-05-2010,OP 1040016489 Biassi, Pabla 23-03204594-4 31-05-2010,OP 1040016490 Ortega, Yolanda Felisa 27-09970917-6 31-05-2010,OP 1040016491 Mansilla, Geronimo 20-06039951-5 31-05-2010,OP 1040016494 Riveros, Juan Cesar 20-06765726-9 31-05-2010,OP 1040016495 Gonzalez, Angel Ramon 20-04252963-0 31-05-2010,OP 1040016502 Garcia, Martin Modesto 20-93604438-8 31-05-2010,OP 1040016504 Castillo, Mercedes Rene 23-03619513-4 31-05-2010,OP 1040016506 Bustamante, Aurora Del Carmen 27-10284782-8 31-05-2010,OP 1040016513 Castro, Francisca Ines 27-03804336-1 31-05-2010,OP 1040016514 Florio, Mocilda 27-00588683-5 31-05-2010,OP 1040016515 Florio, Mocilda 27-00588683-5 31-05-2010,OP 1040016524 Farias, Susana Gladys 23-04409377-4 01-06-2010,OP 1040016526 Herrera, Clara Del Rosario 27-13049453-1 01-06-2010,OP 1040016527 Davila, Eduardo Valentin 20-04398107-3 01-06-2010,OP 1040016528 Pontoriero, Felix Antonio 20-06755794-9 01-06-2010,OP 1040016531 Riveros, Jose Benjamin 20-07939147-7 01-06-2010,OP 1040016532 Gomez, Juan Cirilo 20-06773646-0 01-06-2010,OP 1040016542 Heredia, Evaristo Alberto 20-10474313-8 01-06-2010,OP 1040016548 Rivas, Magdalena 27-05128055-0 01-06-2010,OP 1040016553 Sisa, Ana Maria 27-01809146-7 01-06-2010,OP 1040016556 Garcia, Estela Zulema 27-04771411-2 01-06-2010,OP 1040016564 Nuñez, Nelida Rosa 27-01039217-4 02-06-2010,OP 1040016565 Gentile, Carolina 27-01922144-5 02-06-2010,OP 1040016569 Fernandez, Lidia Norma 27-05073307-1 02-06-2010,OP 1040016570 Torrejon, Isabel Patrocinia 27-04573027-7 02-06-2010,OP 1040016572 Fernandez, Maria Dorolinda 27-04275705-0 02-06-2010,OP 1040016577 Flores, Rodolfo Arturo 27-06742516-8 02-06-2010,OP 1040016578 Rodriguez, Nelida Lucia 27-05506110-1 02-06-2010,OP 1040016585 Correa, Luis Carlos 20-06772925-1 02-06-2010,OP 1040016587 Stabio, Humberto Francisco 20-03689398-3 02-06-2010,OP 1040016591 Giles, Marcelo 20-05966823-5 02-06-2010,OP 1040016594 Campana, Blanca Perla 27-04292284-1 02-06-2010,OP 1040016604 Humere, Eleuterio 20-07874218-7 03-06-2010,OP 1040016613 Funes, Adela 27-02768334-2 03-06-2010,OP 1040016628 Torres, Francisca 27-01794344-3 04-06-2010,OP 1040016632 Gallardo, Rafaela De Jesus 27-04954736-1 04-06-2010,OP 1040016664 Castellccio, Hilda Magdalena 27-01195497-4 07-06-2010,OP 1040016671 Peralta, Olga Esther 27-03029631-7 08-06-2010,

Alberto Dario Mari. DNI: 16.498.574. Apoderado de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 118 de fecha 09-03-2010. Azucena del Valle Baravalle. DNI: 10.383.815. Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551 - Rosario. Fecha: 19/08/2010. Nº Acta: 1715.

e. 26/08/2010 N° 97211/10 v. 26/08/2010

"O"

ORTOPEDIA BERNAT S.R.L.

Por acta reunión de socios N* 29 del 26-5-2010, se aprobó la renuncia de los socios gerentes Bernardo Vicente Juan Bernat v Javier Antonio Bernat. Y se resolvió la reelección por unanimidad del gerente, Gustavo David Bernat, DNI 21.851.442, domicilio real Aviador Koehl 2488, El Palomar. Provincia de Bs. As. y especial Sanabria 1955 CABA, por tres ejercicios desde el 1*-6-10, quien acepta el cargo.- Gustavo David Bernat actúa como Gerente según surge del Acta de Socios N* 29 del 26 de Mayo de 2010, de designación de gerentes, se autoriza a la Escribana Teresita Viviana Vivanco, titular del Registro 972 de CABA a suscribir dicha publicación.

Escribana - Teresita Viviana Vivanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2010. Número: 100818387726/2. Matrícula Profesional Nº: 3996.

e. 26/08/2010 N° 96931/10 v. 26/08/2010

"P"

PATAGONIA FRANCA S.A.

"Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29 de Marzo de 2010, se puso a consideración el punto número 7 del orden del día: "7- Designación del Directorio. La asamblea por unanimidad, decide continuar con un director titular y un director suplente a cuyos efectos resuelve: (a) Mantener al Sr. Georges Andrieu como Director titular y presidente del Directorio de la Sociedad por el término de dos años. El Sr. Gerges Andrieu, presente en este acto, decide aceptar su continuación como Presidente de la sociedad; (b) Mantener a la Sra. Nicole Macie Ange Roubeau como Director Suplente de la sociedad por el termino de dos años. La Sra. Nicole Macie Ange Roubeau, presente en este acto, acepta su continuación como director suplente de la sociedad." A los efectos de ley, todos los directores constituyen su domicilio Especial en Tucumán 633, 5º Piso, C.A.B.A. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Tomas Naselo según el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 11 de fecha 29 de Marzo de 2010.

Abogado - Tomas Naselo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 99. Folio: 495.

e. 26/08/2010 N° 96884/10 v. 26/08/2010

PROMATEC S.A.

Por asamblea del 10/07/2008 designó a Marta Beatriz Arrosogaray como Presidente con domicilio constituido en Pasaje González 76, piso 2, departamento A, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y a Carlos Alberto Gutiérrez como Director Suplente con domicilio constituido en Chimento 1690 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 5/2/2010.

Abogado - Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 26/08/2010 N° 98452/10 v. 26/08/2010

PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 del 30/04/10 se procedió a la elección de nuevos directores titulares y suplentes por dos años, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio N° 37 del 30/04/10 así: Presidente: Sr. Osvaldo Antonio Rivolt, Vicepresidente: Srta. Amorina Laura Gil, Directores Titulares: Sr. Juan Cocci Sr. Alejandro Arnaldo Sosa, Sr. Alvaro Rodrigo Mari Hernández y Directora Suplente: Sra. Ana María Morán. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 2835, CABA. Autorizada por escritura pública N° 97 del 20/08/10 Registro 1718 CABA.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 53. Folio: 838.
e. 26/08/2010 N° 96935/10 v. 26/08/2010

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2009 resolvió disolver la sociedad acorde al artículo 94, inciso 4 Ley 19550. Se nombró Liquidador: Sr. Eduardo Néstor Taratuty, DNI 10.463.709, el cargo fue aceptado de total conformidad. En la misma se aprobó la liquidación y cancelación de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Los libros y documentos sociales serán conservados por el Sr. Eduardo Néstor Taratuty, en el domicilio especial de Olga Cossettini 340 - 2do y 3er. Piso - Dique 4 Este - Puerto Madero - C.A.B.A. Sr. Eduardo Néstor Taratuty. Liquidador designado por Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2009.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 289.
e. 26/08/2010 Nº 96904/10 v. 26/08/2010

"R"

RED MEGATONE S.A.

Cambio de sede social. Comunica que por reunión de directorio de fecha 01 de Abril de 2010, se resolvió trasladar la sede social desde la calle Paraguay 610, piso 17 a la Av. del Libertador 1174, 2° "B", Ciudad de Buenos Aires. Tomás Martín Bidegain, autorizado por Acta de fecha 01/04/10.
Abogado - Tomás Martín Bidegain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 90. Folio: 368.
e. 26/08/2010 N° 97044/10 v. 26/08/2010

REDES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/08/10 designó Presidente: Abel Gregorio Nuñez, por renuncia de Eduardo Alberto Aristu, la sociedad decide trasladar su domicilio legal a la Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750, Piso 1º, Dpto. 14, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 18/08/10: Jorge Angel Oliva. 1654031.
Contador - Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2010. Número: 082771. Tomo: 0148. Folio: 139.
e. 26/08/2010 Nº 97303/10 v. 26/08/2010

"S"

SAN JOSE DEL ARROYO S.A.

Expte. IGJ 1.518.540. Comunica que por acta de Directorio del 26 de julio de 2010 se resolvió: 1) trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Libertad número 1056, 5º piso, oficina "C", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2010. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 26/08/2010 N° 96978/10 v. 26/08/2010

SANTA MARIA MARKETING PROMOCIONAL S.A.

Aviso Nº 81511/10

En la edición del 21/07/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Presidente: Horacio Norberto Nova"
Debe decir: "Presidente: Horacio Norberto Noya"
e. 26/08/2010 Nº 98562/10 v. 26/08/2010

SERTESA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 18/12/09 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martín A. Ventura, Vicepresidente: Silvina Frydman y Director Suplente: Miguel Angel Lillo. Domicilio especial de todos los directores en Montevideo 666, 8º piso, Oficina 808, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 18 de diciembre de 2009. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 26/08/2010 Nº 96963/10 v. 26/08/2010

SETAC S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 30-10-2009 eligió su nuevo Directorio cuyos cargos distribuyó de la siguiente manera: Presidente: Martín Osvaldo Gauna y Director Suplente: Luciano Felipe Di Santo.- Ambos directores tienen domicilio especial y social en Mansilla 4040, Cap. Fed. Christian Reynaldo Garniel autorizado por escritura 52 del 23-8-2010.-

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 42.
e. 26/08/2010 N° 97278/10 v. 26/08/2010

SISDAM S.A.

Expte. IGJ 1603497. Por actas de Asamblea y Directorio del 21/10/09 se resolvió: 1) designar Presidente al Sr. Pablo Julio Born, y Vicepresidente al Sr. Juan Cristian Jorge Born (h), quienes constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, piso 10°, CABA, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 26/08/2010 N° 96970/10 v. 26/08/2010

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 20/08/2010 resolvió trasladar su sede social a la calle 25 de Mayo 516, Piso "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de Directorio de fecha 20/08/2010.
Abogada - María Luján Gallego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 69. Folio: 175.
e. 26/08/2010 N° 96984/10 v. 26/08/2010

"T"

T Y C MINOR S.A.

Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550: Por Acta de Directorio N° 56 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 12 ambas del 26/02/10 se procedió a la designación del siguiente Directorio y a la constitución de los correspondientes domicilios especiales: Presidente: Alberto Mario Pomato y Director Suplente: Juan Miguel Ripoll, ambos constituyendo domicilio especial en Balcarce 510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550. Patricia Nora Stefani, abogada, autorizada por acta de directorio N° 56 del 26/02/10.
Abogada - Patricia Nora Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 52. Folio: 133.
e. 26/08/2010 N° 97029/10 v. 26/08/2010

TARSHOP S.A.

Inscripta ante la IGJ el 27/02/1996 bajo el Nº 1658, Lº 118, Tº A del Libro Sociedades Anónimas. Se hace saber por un día mediante la presente publicación que Tarshop S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con sede social en Suipacha 664 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, con vencimiento el 26 de febrero de 2046, emitió el 20 de agosto de 2010 los Valores representativos de Deuda de Corto Plazo Clase II (en forma de Obligaciones Negociables) a Tasa Variable, con vencimiento a los 270 días de su emisión y por un valor nominal de Ps. 40.000.000 (los "VCPs"), en el marco del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por un valor nominal de hasta U$S 25.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), de conformidad con lo resuelto en la reunión de directorio de fecha 28 de julio de 2010. El capital de los VCPs se amortizará en 3 (tres) pagos: 1) el 18 de marzo de 2011 equivalente al 25% del Valor Nominal Total, 2) el 18 de abril de 2011 equivalente al 25% del Valor Nominal Total, y 3) el 17 de mayo de 2011 (la "Fecha de Vencimiento") equivalente al 50% del Valor Nominal Total. Los VCPs devengarán intereses a una tasa variable anual, equivalente a la Tasa de Referencia (según se define en el Suplemento de Precio Informativo Especial de fecha 6 de agosto de 2010) (el "Suplemento"), más un margen de corte de 400 puntos básicos, los cuales serán abonados trimestralmente, por trimestre vencido desde la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Vencimiento. La Sociedad utilizará el producido neto proveniente de la emisión de los VCPs, en cumplimiento de los requisitos del Artículo 36 de la Ley 23.576, y otras reglamentaciones aplicables para: (i) la integración de capital de trabajo en Argentina; y (ii) para el repago de deuda. Mientras se encuentre pendiente su aplicación, los fondos podrán invertirse en títulos públicos e inversiones de corto plazo. De acuerdo con el artículo 3º de su estatuto, la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras quedando expresamente excluidas aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, sus normas complementarias y reglamentaciones, pudiendo expresamente realizar y formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo. Comercialización y financiación de créditos de consumo y cualquier otra financiación de carácter general. Emisión y comercialización de tarjetas de crédito nacionales e internacionales mediante "sistema abierto" o "sistema cerrado". b) Dirección y administración de empresas, principalmente de supermercados, centros de compras, grandes tiendas y almacenes, organizaciones mayoristas de abastecimiento, cadenas de negocios minoristas, prestación de servicios integrales a todo tipo de empresas referente a la organización y asesoramiento comercial, gerencial y técnico financiero, evaluación de proyectos, investigación y estudios de mercado. c) Construcción, compraventa, locación, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles. d) Negocios relacionados con la construcción de toda clase de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de edificios comerciales, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. e) Explotar patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción, comercialización y explotación de inmuebles. f) Llevar a cabo emprendimientos comerciales (shopping centres) en todas sus categorías (outlet mall, factory mall, strip centres), así como actividades afines con las desarrolladas en centros comerciales, incluyendo la compraventa de artículos de toda índole, de fabricación propia o de terceros, ejecutar trabajos de decoración de espacios, locales o vidrieras, explotar tiendas por departamentos o similares. g) Importación, exportación, fabricación, distribución y cualquiera otra forma de comercialización de todo tipo de bienes, ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales. h) Organizar y patrocinar campañas publicitarias por medios de comunicación masivos, afiches, promociones personales y cualquier otro medio audiovisual. i) Explotar y organizar parques de diversiones y toda actividad relacionada con el esparcimiento y entretenimiento, espectáculos públicos o privados, salones de exposición, conferencias, convenciones, congresos, desfiles de moda y afines. j) Explotar playas de estacionamiento, garajes y estaciones de servicios de expendio de combustibles y líquidos y de gas, lubricantes y demás productos afines, servicios de engrase, gomería y lavado de vehículos, comercialización de productos de todo tipo de minimercados incorporados a las estaciones de servicios. k) Constituir sociedades de cualquiera de los tipos previstos en la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, así como fundaciones, asociaciones civiles, y demás entidades mencionadas en el artículo 33 inciso 1º y 2º del Código Civil. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y su estatuto. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad consiste en emisión y comercialización de tarjetas de crédito no bancarias y el otorgamiento de préstamos personales. El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2010, fecha de sus últimos estados contables trimestrales no auditados, era de $ 133.796.440 compuesto por 133.796.440 acciones y su patrimonio neto, era de $ 120.090.117. La Sociedad, tiene la siguiente deuda garantizada: saldo de deuda con Banco Itaú Buen Ayre S.A. por un monto de $ 3.918.584, garantizado con Certificados de Participación de las Series de Fideicomisos Financieros Tarjeta Shopping XXXIX y XL con un Valor Nominal de $ 11.895.979; saldo de deuda con el Banco Superville S.A. por un monto de $ 4.351.023, garantizado con Certificados de Participación de las Series de Fideicomisos Financieros Tarjeta Shopping XXXII, XXXVIII y L con un Valor Nominal de $ 21.322.421; con el Standard Bank Argentina S.A. una línea de descubierto de $ 10.500.000 y préstamos por un total de $ 6.800.000, al 31 de marzo de 2010 el saldo de deuda era de $ 17.237.462, garantizado con Certificados de Participación de las Series de Fideicomisos Financieros Tarjeta Shopping, XLI, XLII, XLIV, XLVII y LIV con un Valor Nominal de $ 31.910.797 y un préstamo con Banco Hipotecario por un monto de $ 20.000.000, garantizado con Certificados de Participación de las Series de Fideicomisos Financieros Tarjeta Shopping XLVII, XLIX y LVI con un Valor Nominal de $ 22.000.166. Gabriela Bindi - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 28 de julio de 2010.
Abogada - Gabriela Elena Bindi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/08/2010. Tomo: 30. Folio: 557.
e. 26/08/2010 Nº 98364/10 v. 26/08/2010

TETRAMON S.A.

Por acta del 10/08/10 designa Presidente Raúl Jacobo Mizrahi por renuncia de María Sol Ruiz Galante y reelige suplente a Esther María Galante, ambos designados con domicilio especial en Libertad 1305 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 10/08/10.
Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 26/08/2010 N° 97036/10 v. 26/08/2010

TOMO-IMAGO S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 16/09/09 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió, designar el siguiente directorio: Presidente: Martín Ventura, Vicepresidente: Silvina Frydman y Director Suplente: Miguel Angel Lillo. Domicilio especial de todos los directores en Montevideo 666, 8º piso, Oficina 808, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 16 de septiembre de 2009. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 26/08/2010 Nº 96965/10 v. 26/08/2010

"V"

VALMUR S.A.

Avisa que por Escritura del 02/08/10, se protocolizaron las Actas del 28/12/08 y 28/12/09; Renuncian a sus cargos, Salvador Indomito, Roberto Rafael Indomito y Mario Bruno Indomito, se designa Presidente a: Marcelo Enrique Ferreto; Vicepresidente: Jorge Alejandro De Araujo; Director Suplente: Alberto De Araujo, todos con domicilio especial en Tacuari 237 Piso 4º Oficina

41 Cap. Fed.- Se traslada la sede social a: Tacuari 237 Piso 4º Oficina 41 Cap. Fed.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura del 02/08/10 ante el Escribano Juan Carlos L. Saporiti.-

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 20/08/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 38.

e. 26/08/2010 Nº 96891/10 v. 26/08/2010

"W"

WARNES BROS S.A.

Por Esc. 701 del 17/8/10 Registro 1587 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/11/09 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Valeria Raquel Kleinbort. Director Suplente: Toribio del Valle Cáceres. Domicilio especial de los directores: Rojas 2277 piso 1, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 701 del 17/8/10 Registro 1587 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 19/08/2010. Libro Nº: 105.

e. 26/08/2010 Nº 96889/10 v. 26/08/2010

WIDEX ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de julio de 2010 se resolvió la elección de un nuevo Directorio. Presidente: Sr. Enrique Fernández Zubizarreta, Vicepresidente: Alicia Zubizarreta, ambos con domicilio especial en Tucumán 1321, piso 4° A, Capital Federal, y Director Suplente: Sr. José María Fernández Iriarte con domicilio especial en Lavalle 1454, piso 7° A, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de julio de 2010.

Abogado - José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 26/08/2010 N° 97054/10 v. 26/08/2010

"Y"

YBYCUI S.A.

Por acta del 29/6/10 que me autoriza se designó Presidente: José Norberto Royo; Vicepresidente: María Benigna Campos López; Directora Titular: Paulina Royo y Director Suplente: Miguel Royo Campos, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1381 3º piso CABA.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/08/2010 N° 96893/10 v. 26/08/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Gustavo V. L. Lauría, con domicilio en Uruguay 651, piso 17° "I", Capital (tel. 4373-0520/4375-2724) comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24441, que el día 6 de septiembre de 2010, a las 14 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Pringles 392/94/98 esquina Potosi 4302, Unidad 4, pta. baja, piso 1° y azotea, de Capital.- Se trata de una unidad con entrada individual por Pringles 398, que consta de hall en pta. baja, en piso 1° hall, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina escalera mediante, en entre piso, un dormitorio y en azotea consta de 2 habitaciones. Se encuentra desocupada regular estado Sup. 125,03m2. Porc. 27,16%. Cat.: C. 7, S. 17, M. 28. P. 1a. Matricula FR 7-3076/4. El inmueble no genera gastos por expensas. Base u$s 40.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Sellado. Efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, pasada media hora, se procederá a una nueva subasta con la base, reducida en un 25%, de u$s 30.000.-, y si tampoco existieren postores seguidamente saldrá a la venta Sin Base art. 61 de la ley citada. El saldo de precio deberá ser abonado al acreedor hipotecario, en Bogota 779, 7° "16", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 15 hs. a 17 hs. dentro de los cinco días del remate, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 62 de la Ley 24441. Registra las siguientes deudas: AySA al 18.5.10 $ 405,56, GCBA al 17.5.10 $ 313,81. - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 1° y 2 de septiembre de 9,30 a 11 hs. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 95, Secretaria única, sito en Talcahuano 550 P:6, Capital, autos Romero Silvio Federico c/Hereter Luis Eduardo y Otro s/Ejecución Especial Ley 24441, Expte. n° 107401/2007.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

Gustavo V. L. Lauría, martillero.

e. 26/08/2010 N° 97364/10 v. 30/08/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE BARADERO, SECRETARIA UNICA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLAS

El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: "Loigorri, Enrique S/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 21.873/08, cita a la Sra. Angélica Alicia Loigorri para que en el término de treinta días comparezca a tomar la intervención a estas actuaciones, y además dentro del mismo plazo acepte o repudie la herencia, bajo apercibimiento de aceptación de esta última, de designarse Defensor Oficial que la represente, y de dictarse oportunamente declaratoria de herederos en la forma que peticione el acreedor.- Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación". Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Baradero, 18 de agosto de 2010.

Pedro Rodolfo Mingote, abogado- secretario.

e. 26/08/2010 N° 96921/10 v. 27/08/2010

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Carla Alexandra Rodríguez Agurto de nacionalidad DNI N 93.953.623 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 26/08/2010 N° 96392/10 v. 27/08/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Achimo Cárdenas, Asir s/ Inf. Ley 23.737, resuelve: 1º) Rechazar las nulidades articuladas por la defensa técnica de Asir Achimo Cárdenas. 2º) Condenar a Asir Achimo Cärdenas, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en unidad carcelaria a su cargo. 3º) Cómputo de pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 17 de octubre de 2012; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio. 4º) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.- 5º) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 16 de abril de 2009 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). 6º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Achimo Cárdenas, Asir s/ Inf. Ley 23.737, resuelve: 1º).- Rectificar que la fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad en la presente causa se producirá el día 14 de octubre de 2012 más diez días para el pago de multa y costas del juicio y no el día 17 de octubre de 2012 como erróneamente se consignara. 2º).- Hágase saber, regístrese, archívese.

René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 26/08/2010 Nº 95687/10 v. 26/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera en lo Civil Nro 70, Secretaria Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° piso - Ciudad Autonoma de Buenos Aires, cita a Nicolás Julio Galarza, DNI Nro 14.189.418 a estar a derecho en los autos "Galarza Nicolás Julio s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expediente 99667/2006) en los términos del articulo 25 de la ley 14394. El presente edicto debera publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

Néstor A. Banchimani, secretario interino.

e. 26/08/2010 N° 96913/10 v. 26/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, cuyo titular es el Dr Francisco de Asís L. Soto (P.A.S.), Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, Piso 4, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. Sgromo Alejandro Daniel DNI N° 16.569.371, que en los autos caratulados: "Banco Central de la Republica Argentina c/Sgromo Alejandro Daniel s/Resolución de Contrato" Expte. N° 313/05, se ha resuelto: "Buenos Aires, 27 de Marzo de 2009 ... Habiéndose dado cumplimiento con los requisitos exigidos en el art. 145 del Código Procesal, de conformidad con lo solicitado, cítese por edictos al demandado Alejandro Daniel Sgromo DNI N° 16.569.371 para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial, a tal efecto practíquense las publicaciones pertinentes por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Fdo. Carlos Alvarez. Juez Federal" y "Buenos Aires 7 de Agosto de 2009... líbrense nuevos edictos a los mismos fines y efectos. Fdo. Luciana Montorfano. Secretaria Federal

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

Luciana Montórfano, secretaria federal.

e. 26/08/2010 N° 92531/10 v. 27/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 de la Capital Federal, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña N° 1211, planta baja, comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de Mayo de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Mutual de Distribuidores Independientes de Venta Directa -MU.DI.VEN.DI, C.U.I.T. 30-70822753-2, habiéndose designado síndico a la Cdra. Alejandra Paz, con domicilio en la calle Lavalle N° 1646, 3° piso, depto. "10", Capital Federal ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de Octubre de 2010. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Se encuentran autorizados a diligenciar el presente los Dres. Marcelo N. Martínez Alberte, Sebastián Melani y/o quienes éstos designen a tal efecto.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 26/08/2010 N° 97072/10 v. 01/09/2010

El Sr. Juez de 1era Instancia del Juzgado Comercial N° 5 secretaría 10 sito en Libertad 533 PB de la C.A.B.A., cita a la Sra. Belestando Vilma Amelia DNI 11.020.716, para que comparezca a estar a derecho en autos "Volkswagen Cía Financiera S.A. c/Belestando Vilma Amelia s/Ejecución Prendaria" Expte. 34607/95, por el plazo de tres días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96858/10 v. 26/08/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria N° 14, interinamente a cargo del Dr. Diego H. Vázquez, comunica por un día que en los autos caratulados "Clínica San Ramón S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 26/08/2010 N° 96351/10 v. 26/08/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Frigorífico Lafayette S.A. decretada con fecha 18 de agosto de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Nestor L. Bosnic, con domicilio en Suipacha 472 5° Piso "609" Cap. Fed., hasta el día 29/10/10. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-54208801-6.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2010.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96317/10 v. 01/09/2010

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Ortal Señal María Luisa s/Quiebra" (Expte. nro. 055567) que con fecha 14-07-10, se ha decreta-

do la quiebra de la nombrada "Ortal Señal María Luisa"; designándose síndico al contador Moiron Daniel Ruben, con domicilio en la Av. Santa Fe 1821 Piso 2°, Tel.: 4811-3234 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 de octubre de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 24 de noviembre de 2010 y 4 de febrero de 2011, respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de agosto de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/08/2010 N° 96368/10 v. 01/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Cuarta Gama S.A., CUIT: 30-69759796-0, con domicilio en Jerónimo Salguero 3172, 3er. Piso, C.A.B.A, en los autos caratulados Cuarta Gama S.A. Pedido de Quiebra por Alto Palermo S.A., Expte. N° 51204 en la cual se dispuso fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a la Contadora Susana Mabel Costa con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 2030, 1er. Piso "116", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/11/2010 y 30/12/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 26/08/2010 N° 96375/10 v. 01/09/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 4° CABA, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2010 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Artel Comunicaciones S.R.L. (CUIT 33-70178276-9), en el cual se ha designado Síndico al Contador Jorge David Jalfin, con domicilio en Sarmiento 1452 - 8° "B", ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 23/09/10. Las fechas dispuestas son: Informe Individual: 5/11/10, Informe General: 20/12/10 y Audiencia Informativa: 22/06/11, a las 10 horas. Para su publicación por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/08/2010 N° 97166/10 v. 01/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "De Nicolo S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte 066596), dispone la apertura, por el termino de cinco dias, computados desde la publicación del presente, del registro en el expediente para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa De Nicolo Sociedad Anónima dedicada a elaboración Cosméticos y artículos de Perfumería se inscriban a los fines de formular propuesta de acuerdo, en los términos del art. 48 LCQ; fijándose como importe para afrontar el pago de los edictos la suma $ 1.500.- que los interesados deberán ingresar al inscribirse. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.
Eduardo E. Malde, juez.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/08/2010 N° 97040/10 v. 26/08/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 13 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Faflex S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Faflex S.R.L. s/quiebra" (Expte. n° 57447), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/08/2010 N° 96362/10 v. 27/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa N° 2.600/99 (493), caratulada: "Argañaraz Gustavo Daniel s/inf. Art. 302 C.P." notifica a Gabriel Esteban Herrero que con fecha 14 de noviembre de 2007 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo dispuesto fs. 485/486, de la causa de mención, el cual se transcribe a continuación "///nos Aires, 22 de octubre de 2007...Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa N° 2600/1999 con relación a Gabriel Esteban Herrero (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 párr. 4° y 302 del C.P.) II) Sobreseer totalmente por prescripción de la acción penal respecto del imputado Gabriel Esteban Herrero, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N. III) Sin Costas (arts. 530 y ccs del C.P.P.N.)...." Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha L. Campos Tula. Secretaría.
e. 26/08/2010 N° 96776/10 v. 01/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.- ... - En virtud de las diligencias destinadas a obtener la comparecencia de Gustavo Naredo Cot han arrojado resultado negativo, dispónese la citación del mencionado, mediante edicto que se anunciará por el término de ley, en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. Hágase saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. - Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se solicitará su captura. - A tal fin, líbrese cédula, que deberá ser diligenciada con carácter de urgente. - ... - (Fdo.) María Servini de Cubria-Juez Federal. Ante mí: María Inés Gambirassi - Secretaria Federal".
e. 26/08/2010 N° 97759/10 v. 01/09/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4°, cita y emplaza a la Srta. Noelia Sabrina Aguero, DNI n° 30.954.719, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1983, hija natural de Liliana Aguero, con último domicilio conocido en la calle Vicente López n° 314, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 15526/09 caratulados "Agüero Noelia Sabrina s/inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de ser declarada rebelde y ordenarse su detención.-.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/08/2010 N° 96327/10 v. 01/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py n° 2002, 4° Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Ariel Omar Mosqueda, argentino, titular del D.N.I. 34.210.057, nacido el 03 de Octubre de 1985, hijo de Omar Mosqueda y de Ramona Silva, de estado civil soltero, con domicilio en Danubio Adolfo Berro 5635 Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires a presentarse dentro del tercer día de notificado pro ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 5713/10 caratulada "Elpidio Marcelo Olmedo y otro s/ Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/08/2010 N° 96319/10 v. 01/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py n° 2002, 4° Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Marcelo Elpidio Olmedo, argentino, titular del 24.430.488, nacido el 19 de Febrero de 1975, hijo de Elpidio y de Estela Rojas, de ocupación empleado, con domicilio en Danubio 4375 Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires a presentarse dentro del tercer día de notificado pro ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 5713/10 caratulada "Elpidio Marcelo Olmedo y otro s/Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/08/2010 N° 96335/10 v. 01/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaría N° 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, 5to. Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Ernesto Horacio García Robirosa, L.E. N° 4.527.018, a fin de que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina Resol 348/06 c/García Robirosa Ernesto Horacio s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 38.113/07, en los cuales se le reclama el pago de $ 70.000 en concepto de capital, con más la suma de $ 7.000 presupuestada para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.- Atento lo manifestado y lo dictaminado por la Defensor Oficial a fs. 148, el estado de la causa, lo dispuesto en el art. 145 del CPCCN, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación, por el término de dos días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio, (arts. 145, 146 y 147 del CPCCN.) Dra. Rita María Ailán. Juez Federal." El presente edicto se publicará por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de junio de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 26/08/2010 N° 92502/10 v. 27/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria N° 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Mario Rodolfo Lujan (L.E. 7.993.660) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BCRA –Resol 345/06– c/Lujan Mario Rodolfo s/Proceso de Ejecución", Expte. 1715/08, en los cuales se le reclama el pago de $ 50.000 en concepto de capital, con más la suma de $ 5.000 presupuestada para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 22 de junio de 2010.- ... atento dispuesto por el art. 146 del CPCCN, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación, durante dos (2) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio, (arts. 145, 146 y 147 del CPCCN.) Dra. Rita María Ailán. Juez Federal." El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de junio de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 26/08/2010 N° 92517/10 v. 27/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria N° 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Héctor Arnaldo Vita (L.E. 6.905.296) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BCRA –Resol 345/06– c/Vita Héctor Arnaldo s/ Proceso de Ejecución", Expte. 1708/08, en los cuales se le reclama el pago de $ 200.000 en concepto de capital, con más la suma de $ 20.000 presupuestada para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 22 de junio de 2010.- ... atento dispuesto por el art., 146 del CPCCN, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación, durante dos (2) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio, (arts. 145, 146 y 147 del CPCCN.) Dra. Rita María Ailán, Juez Federal." El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de junio de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 26/08/2010 N° 92524/10 v. 27/08/2010

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Heinrich, Claudia Rosa s/Ejecución" (Expte. 60.329), cita a Claudia Rosa Heinrich para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Bahía Blanca, 5 de agosto de 2010.
Adriana I. Quinteros, secretaria federal (int.).
e. 26/08/2010 N° 93670/10 v. 27/08/2010

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Maiques, Javier Marcelo Héctor s/Ejecución" (Expte. 44.058), cita al Sr. Javier Marcelo Héctor Maiques, DNI. 38.563.942, para que en el término de diez dias comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Bahía Blanca, 13 de julio de de 2010.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 26/08/2010 N° 93642/10 v. 27/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al ciudadano Marcelo Juan Ayala, argentino, nacido el 20/10/1987 DNI 33.300.800, domiciliado en Av. San Martin e Ituzaingó, hijo de Ricardo Quiroz y Beatriz Ayala, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 9 de agosto de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96802/10 v. 30/08/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría N° 3 a mi cargo, con domicilio en Avenida Mitre 2358, cita por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a los ciudadanos paraguayos Juan Ramón Benitez, indocumentado, nacido el 20-9-84 en Campichuelo, Paraguay, hijo de Nicasio y de Elisa Trinidad; Rodolfo Trinidad, CI n° 2.330.822, nacido en Encarnación, Paraguay el 12-8-70, hijo de Martín y de Barcelicia Cabrera, y José Eduvigez Gonzalez Rodriguez, CI n° 3.842.278, nacido en Campichuelo, Paraguay, hijo de Hilario González y Ramona Rodríguez; a notificarse del sobreseimiento por prescripción de la acción resuelto en los autos 3-292/04, que se les seguía por tentativa de contrabando de importación (Ley 22.415). Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 18 de agosto de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96798/10 v. 30/08/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría N° 3 de Posadas, en los autos caratulados: "Galeano, Rubén Omar y Alvez, Horacio Anibal s/Infracción Ley 23.737":

Resuelvo:

I) Declarar la Inconstitucionalidad del Art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737 en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal, que se realice en condiciones tales que no traigan aparejado un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros; en razón de que conculca el artículo 19 de la Constitución Nacional, en la medida que en este caso específico, invade la esfera de la libertad personal excluida de la autoridad de los órganos estatales.

II) Declarar atípica la conducta desplegada por Rubén Omar Galeano y por la que fuera sometido a proceso en la presente causa.

III) Sobreseer total y Definitivamente a Ruben Omar Galeano, argentino, instruido, D.N.I. N° 30.255.003, nacido el 28-08-1982 en la Posadas, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Carmen Beatriz Galeano, domiciliado en calle Castelli y Ruta n° 213, Posadas, por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14 2do párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara, atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, por aplicación del Art. 336 inc. 3) del CPPN, dejando constancia de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara.

IV) Declarar la Inimputabilidad de Horacio Anibal Alvez, de conformidad a lo normado en el art. 1° de la Ley 22.278 y en consecuencia;

V) Sobreseer A Horacio Anibal Alvez, sin apodo, argentino, nacido el 18-01-1987 en San Vicente, Pcia. de Misiones, hijo de Ricardo Alvez y Luisa Vicentina Viera, DNI N° 32.657.751, domiciliado en calle Alcorta, chacra 230, Barrio Itaembe-Mini, Posadas, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Parrafo de la Ley 23.737) que se le imputara preventivamente, haciendo la salvedad de que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare (Art. 336, inc. 5° último párrafo).

VI) Procedase a la destrucción total por incineración del estupefaciente secuestrado en autos (Art. 30 de la Ley 23.737); una pipeta, una picadora artesanal, oportunamente, agréguese el acta que certifique su destrucción.

VII) Regístrese. Notifique a las partes, y firme que sea Archívese.

Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96801/10 v. 01/09/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al ciudadano Pablo Federico Ibañez, argentino, DNI 29.878.611, nacido el 12/12/1982, hijo de Julio Cesar y Susana Noemi Sanger, en Expte N° 3-3740/2003, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 17 de agosto de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96808/10 v. 30/08/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría N° 3 de Posadas, en los autos caratulados: "Martínez, Mauro Javier s/Infracción Ley 23.737":

Autos y Vistos:…Y Considerando:...Resuelvo: 1°) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en estos autos (Arts. 59°, inc. 3; 62° y 67° del Código Penal).- 2°) Sobreseer Total y Definitivamente, a Mauro Javier Martínez, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 22-04-1980 en Posadas, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Jorge Atilio Martínez y de Paulina Elvira Falcón, DNI. N° 21.878.877, domiciliado en calle El Ceibo y Los Paraisos s/n°, Barrio Ñu-Pora, Posadas, por el delito de "Tenencia de Estupefacientes Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.7373), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1°) del CPPN).- 3°) Procédase, 4) Notifíquese, ..., 5°) Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal., Archivese.- Fdo. Dr. Ramón C. Chavez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.

e. 26/08/2010 N° 96800/10 v. 01/09/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6214, caratulada "N.N. s/Infr. Ley 22.415", del registro del Juzgado N° 7, Secretaria N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a David Leonardo Grosso (D.N.I. N° 25.044.020) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.- … Desígnase el Perito Calígrafo Oficial Jorge Raúl Mollet… a fin de que… practique una pericia de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto …a… David Leonardo Grosso… haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.N.). - Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaria, 27 de marzo de 2009.

e. 26/08/2010 N° 96475/10 v. 01/09/2010

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6214, caratulada "N.N. s/Infr. Ley 22.415", del registro del Juzgado N° 7, Secretaria N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Armando Rodolfo Quintana (D.N.I. N° 7.638.656), Víctor Javier Alarcón (D.N.I. N° 25.644.917), Alfredo Danzi (D.N.I. N° 20.512.868), Hernán Joaquín Giménez (D.N.I. N° 22.940.623) y Stella Maris Pedernera (D.N.I. N° 14.502.068), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.-… Ampliando lo dispuesto a fs. 1497/vta., practíquese pericia caligráfica …Notifíquese a …Armando Rodolfo Quintana, Víctor Javier Alarcón… Alfredo Danzi, Joaquín Hernán Giménez y a Stella Maris Pedernera quienes podrán proponer perito de parte (artículos 150 y 259 del C.P.P.). Hágase saber al Señor Calígrafo Oficial Jorge Raúl Millet que, al realizar el peritaje dispuesto… se deberán extremar todos los recaudos pertinentes … .- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 16 de marzo de 2010.

e. 26/08/2010 N° 96453/10 v. 01/09/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/06/2010	JOSE RAJCAN Y LUDMILA KEJVAL	96407/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	16/07/2010	JULIO ABELARDO BORDONES	96473/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/08/2010	JULIA PALUMBO	96232/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2010	ANDERSEN ROGELIO BUÑO Y CELESTINA BALBO	96176/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2010	CATALINA LEVINTON	96528/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/07/2010	NICOLAS FRANCISCO COTRONE	96564/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/08/2010	HUMBERTO ABEL MARQUES	96269/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/08/2010	ARGIBAY ANTONIO EVARISTO	96196/10
17	UNICA	MARIEL GIL	06/04/2010	MARIA FERNANDEZ	96296/10
17	UNICA	MARIEL GIL	06/04/2010	GENOVEVA MARGARITA PEREZ	96298/10
17	UNICA	MARIEL GIL	09/08/2010	ALBERTO NAHMOD	96408/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/08/2010	FRANCISCO SLAVICINSKY	96527/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/08/2010	REGINA ALEXANIAN	96451/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/08/2010	NACHMIAS ARMANDO ISAAC	96416/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/05/2010	MARIMON FRAGUAS VICENTA	96373/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/06/2010	VICENTE BERARDI Y ALICIA NOEMI BARJA	96532/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/08/2010	TONAZZI SARA INES	96178/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/07/2010	JOSE MARIA DE LOS SANTOS	96276/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/08/2010	EMILIANA GAYOSO	96218/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/08/2010	TERESA SERISIER	96206/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/08/2010	ISABEL REYNA ORTIZ y JAIME FELICIANO MENENDEZ	96259/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	19/08/2010	SAGRARIO FERNANDEZ MARTINEZ Y/O SAGRARIO FERNANDEZ, MANUEL MARTINEZ Y HECTOR MANUEL MARTINEZ	96394/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/08/2010	JOSE MARIA ORIOLO	96684/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/08/2010	NELIDA ROSA PLESCIA	96239/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/08/2010	GUILLERMO MIGUEL CORTINAS	96691/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/06/2010	ANDREA IRIS ROLON	96204/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/08/2010	LETICIA AIDA SOSA	96307/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/07/2010	TABARES LAVENA FERNANDO	96524/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/08/2010	LUIS DVORKIN	96270/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/08/2010	MARIA INES PANOZZO GALMARELLO	96483/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/07/2010	FLAMINMAN CELIA	96185/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/08/2010	TAPIERO RAFAEL	96414/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/08/2010	VARELA VIÑA GERARDO	96201/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/08/2010	MARIA NILDA ARGUERO	96287/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/08/2010	JUAN CARLOS GENARO d'ANDREA	96656/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	26/08/2010	AIDA PAZ	96320/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/08/2010	MARCOS GAMERMAN	96364/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/08/2010	MARTHA MARCELA CABRERA y EDUARDO ANTONIO DOMINGUEZ	96431/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/08/2010	JUAN CARLOS MARTINEZ y ELVIRA RODRIGUEZ	96304/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/07/2010	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	96197/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/08/2010	MARIANA VALERIA GARROTE MORENO	96345/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/07/2010	FABIANI PEDRO	96208/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/08/2010	ALBERTO JOSE LOPEZ	96587/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/08/2010	GREGORIO OCHOA	96263/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/08/2010	PABLO ANTONIO MARTINEZ	96303/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/07/2010	SILVIA LILIANA NICOLAS	96183/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	09/08/2010	GENOVEVA HERMINIA AMOR	96215/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	11/08/2010	HERNANDO CRUEL Y BARI	96288/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	14/07/2010	HONORIA HAYDEE CABUCHE	96290/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	20/08/2010	EBLEY LILIA TISERA	96213/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/08/2010	CARRI HEBE ALCIRA	96258/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	01/07/2010	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DIAZ	96210/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/06/2010	EVARISTO INSUA RODRIGUEZ	96207/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	21/10/2010	GRACIELA TENREIRO PINTOS, L.C. 00.044.704	96479/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/08/2010	MARIO SEVERINO	96474/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/07/2010	FEDERICO MANUEL GUITAR	96412/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/08/2010	AIDA PANDURICH	96360/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/05/2010	SANTIAGO MANUEL CARBALLO	96311/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/08/2010	EDUARDO ARMANDO ALLOCATI	96536/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/03/2010	ALDO HUGO BOSSARELLI	98067/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/08/2010	ELIAS RUDY	96216/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/06/2010	LUISA MARGARITA GRANUCCI	96192/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/08/2010	ZULEMA ENRIQUETA MORUZZO, DELIA MORUZZO Y MARIANA MORUZZO	96418/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/08/2010	MARIA SARA FERNANDEZ	96379/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/08/2010	CARLOS ALBERTO MONTAGUT	96199/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/07/2010	ALBERTO SANTIAGO AVENI	96205/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/08/2010	RIVEIRO ALVAREZ MANUEL ANTONIO	96534/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/08/2010	LOPEZ MARIA SOLEDAD	96538/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/08/2010	LUCIANO RAINERI	96305/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/07/2010	PEDRO USSAI	96354/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	17/08/2010	EMILIO ORLANDO NAPOLITANO	96326/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/06/2010	ISABEL ELENA MANIGOT	96398/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/08/2010	JOAQUIN RODRIGUEZ MUÑOZ	96285/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/08/2010	MATILDE GALBAN	96261/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/08/2010	GERARDO ENRIQUE FREYLEJER	96211/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/08/2010	ALBERTO SANGREGORIO	96533/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/08/2010	CARMEN TERESA Y/O CARMEN TERESA HERMINIA FARINA	96222/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/08/2010	CARLOS EDUARDO FISCHER	96198/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/08/2010	ROBERTO DE ROSA	96189/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/10/2008	DANTE FERRANTE	96440/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/08/2010	ALFREDO RENE MOGIATTI	96245/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/08/2010	NARCISO GABRIEL SAMSOLO	96365/10

e. 26/08/2010 Nº 1665 v. 30/08/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Tranfina S.A. de ahorro y préstamo para la vivienda c/Quarleri, Alfredo Daniel s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 69747/95 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 1 de Septiembre de 2010 a las 10hs. (en punto) en Jean Jaures 545, CABA: Un inmueble sito en la Localidad de Máximo Paz, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Moreno 346, entre las de San Eduardo y 9 de Julio, Matrícula 5131.- Según plano 15-35-60, corresponde al lote 10b de la manzana 38 Superficie total 300 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 38, Parcela 10b, matrícula 5131.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Moreno 346 (hoy sin número, al lado del 566).- Se encuentra ocupado por una familia en carácter de intrusos.- Se trata de una construcción de material, que cuenta con comedor, dos habitaciones, baño, cocina, jardín al frente y fondo.- El estado general es malo.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 30 y 31 de Agosto de 2010, en el horario de 14 a 16hs.- Base: $ 10.000.- Seña 30%.- Saldo de precio dentro del 5to. dia de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento del art. 584 CPCC.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Según fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.": "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal.- Hay constancias de deudas en Arba por $ 515 al 31/01/08; en Municipalidad de Cañuelas (fs. 555/7) por $ 948,24 al 23/07/07; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 539) al 29/06/07, en AySA (fs. 541) al 10/07/07, y en OSN (fs. 544) al 25/06/07.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 26/08/2010 N° 97828/10 v. 27/08/2010

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 27 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Ines Lezama, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en autos "Banco Comafi S.A. c/Cesari, Mario Hugo y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 93750/02, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 1 de septiembre de 2010 a las 9hs. (en punto) en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: El terreno ubicado en el 6to. cuartel del Pdo. de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires.- Mide 34,45 m. al SE; 154,80 m. al SO; 33 m. al NO y 164,70 m. al NE.- Superficie total 5271,75 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Parcela 1481 AG, Partida 016-16845, Matrícula 4918.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica sobre la ruta Nac. 5 aprox. en el km. 312.500, Carlos Casares.- Sobre el lote de terreno se desarrolla un galpón, en el que hay un cuarto, y un baño; sobre el fondo del terreno hay otra construcción precaria que tiene lo que puede considerarse como baño, cocina y 1 habi-

tación.- Todo en mal estado de uso y conservación, libre de bienes y ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar el 31 de Agosto de 2010, en el horario de 12 a 16 hs.- Base: $ 80.000.- Seña 30%.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to, día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP.- Comisión 3% - Mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas debidamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del rito.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate.- Deudas: ARBA (fs. 670) por $ 24.521,70 al 16/03/10; no registrando deudas en Municipalidad de Carlos Casares por encontrarse fuera de radio donde se prestan servicios (fs. 695) al 7/05/10; estando fuera de radio en OSN (fs. 182) al 7/04/05; y fuera de radio por Aguas Argentinas (fs. 182), dejándose constancia que la actora manifestó bajo juramento que el inmueble no esta sujeto al servicio de agua corriente y/u otras prestaciones sanitarias análogas (servicios sanitarios), por ninguna otra empresa.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 26/08/2010 N° 97371/10 v. 27/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, Secretaria N° 8, a mi cargo Ad-Hoc, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “Instituto de Enseñanza Privada Pedro Goyena S.A. sobra quiebra sobre incidente de subasta de bienes chacra s/plano Gral. Bahía Blanca N° 318 s/plano característica 7-44-68 manzana 190 h y 190 i”, (expte. N° 89.928) - “reservado”, que los señores martilleros Cesar Martín Estevarena (C.U.I.T. N° 20-04.298.096-0) y Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematarán públicamente el día miércoles 8 de septiembre de 2.010, a las 10 horas, en la calle Jean Jaures N° 545 de la Capital Federal, dos parcelas ubicadas la calle Remedios de Escalada N° 2.875, del Barrio Parque Independencia, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.- Título de propiedad glosado en autos.- Manzana 190 h: mide: en sus frentes al N.E. y S.O. 91,55 mts. y frentes al N.O. y S.E. 132,78 mts. lindando en sus 4 frentes con calles.- Superficie 12.156 m^2 1 dms. cdos.- Existe plano de Mensura y Afectación C-7-178.86. Protocolizado al F° 133/86 del Registro de planos el 12/8/86. Se afecta una Superficie de 158,01 m^2. Superficie Remanente sin afectar de 11998 m^2. T.R. 13/8/86. Nomenclatura catastral, circunscripción II, Sección B, manzana 190 h, afectada por servidumbre zona de oleoductos. Inscripción dominial matrícula 56.208.- Manzana 190 i: mide: en sus frentes al N.O. y S.E. 132,78 mts. y frentes al N.E. y S.O. 91,55 mts. lindando en sus 4 rumbos con calles. Superficie 12.156 m^2 1 dm. cdos.- Existe plano de Mensura y Afectación, C-7-166-86 Protocolizado al F° 126/86 del Registro de Planos al 29-7-1986. Se afecta Sup. por D.O.S.B.A. S/M 267,55 m^2 Sup. Rte. Mz. 190i sin afectar 11888,46 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección B, manzana 190 i.- Inscripción dominial matrícula 56.210.- Se trata de un campo de deportes utilizado por el “Colegio del Solar” compuesto por: edificio - casa vivienda, sector confitería, 3 canchas de paddle cubiertas, vestuarios, baños, playón de cemento, cancha de fútbol y basquet. La vivienda es ocupada por el señor Víctor Sañudo, en virtud de un comodato gratuito, cuyo contrato está revocado por resolución del 28/11/2008. Todo ello con poca limpieza y cuidado.- Puede visitarse los días 2 y 3 de septiembre de 2.010, entre las 10 y 12 horas.- Base de venta $ 753.672.- en block. Ante el fracaso del remate, pasados 30 minutos, se realizará una nueva subasta por separado de c/u de las parcelas, tomando como base $ 527.570,40 para la parcela 190i y $ 226.101,60.- para la parcela 190h.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- El 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7).- Sellado boleto 1%.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la-quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– el excedente quedará a cargo del comprador –conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512– (Com: B, 15/9/99, “Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich Jorge s/Ejec.”). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/Ejec. Hipot.”.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Bienes muebles: 5 mesas, 24 sillas, mostrador, heladera, termotante y 4 banquetas.- Sin base, en un solo lote e I.V.A. sobre el precio final.- Comisión 1090.- El 0,25 % sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7).- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El C.U.I.T. de la fallida responde al N°: 30-51.883.618-4.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña N° 1.211, piso 1°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a los señores martilleros, teléfonos 4372-9616 y/o 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de agosto de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 26/08/2010 N° 96788/10 v. 01/09/2010

N° 9

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 9, Secretaria n° 17,sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital comunica por un día, en autos Farmacia Nueva Vernet SA s/ Quiebra Indirecta s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles, Expte. n° 100849, que el martillero Augusto Bence Pieres, (Rodriguez Peña 375 8° “A” (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, rematará el día 2 de septiembre de 2010, a las 11 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Jean Jaures 545 de Capital, los bienes muebles inventarios a fs. 3 entre los que corresponde destacar: 9 monitores a saber marcas: Veltron, Sunshin, Viux Suric, todos ellos blanco y negro y de distintas pulgadas, Central de alarma, sin marca visible - 2 Fotocopiadoras marca Rico mod. Spideo 2200 y Xeroc mod. Worth set - 1 Ventilador m. Convair - 4 Impresoras fiscales m. Hasar, 3 Impresoras: s/m. visible y desarmadas - 1 Teclado de CPU s/ marca y 1 Calculadora eléctrica: m. Cifra C431 - Sillas, Escritorios, Vitrinas, Ventilador, Mesas computación, etc. etc - Base en Block $ 800.- Al contado y al mejor postor. Comisión 5%. Iva s/ precio. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Exhibición 1° de septiembre de 10,30 a 12 hs. en Sarmiento 2333, piso 3° “C”, Capital - CUIT de la fallida 30-65227697-7.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 26/08/2010 N° 96797/10 v. 26/08/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 6 a cargo de la Dra. María Isabel Fernandez, Secretaría única a cargo del Dr. Lucas Adolfo Malm Green, con domicilio en la Av. Diag. Roque S. Peña Nro. 760 Piso 7mo. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día, en los autos caratulados “Barrionuevo Luis Sergio c/Sea Investigaciones S.A. y Otro s/ Despido” Expte. Nro. 19.008/97, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 15-4445-7591 y 4951-5255) rematará el día jueves 16 de septiembre de 2010 a las 10:00 hs. (en punto), en el Salón de la calle Jean Jaurés Nro. 545 de la Capital Federal los siguientes lotes: 1) Una Impresora marca Epson Stylus Modelo CX-5900, usada, en buen estado. 2) Un Equipo de Computación compuesto por CPU sin marca visible, con lectora Marca Samsung, un Teclado Marca Genius K 639, un Monitor Marca Samsung Modelo Syncmaster 550 V, con Mouse y dos Parlantes separables, todo en buen estado. 3) Una Fotocopiadora identificada con el Nro. SW/IS No. 1-1 Humming – Bird, usada y en buen estado. 4) Una Fotocopiadora Marca Xerox Modelo Work Centre Pro 320, usada y en buen estado. Condiciones: Venta sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%.- Arancel C.S.J.N.: 0,25%.- IVA: s/ ley. Sellado: s/ley.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O.- Exhibición: Se exhibirán durante los días lunes 13 y martes 14 de Septiembre, de 14 a 16 hs. en calle Santiago del Estero 617 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Los bienes serán entregados a partir de la aprobación del remate por parte del Juzgado y cuándo éste así lo disponga.- Informes: Tel. 4951-5255 y 15-4445-7591.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Lucas Adolfo Malm Green, secretario.

e. 26/08/2010 N° 96359/10 v. 26/08/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Movimiento de Integración y Desarrollo” –(en Alianza “Unión Pro”)–, en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, agosto 18 de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 26/08/2010 N° 96777/10 v. 30/08/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2010 a las 11: 00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Reconquista 360, piso 6º de la Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009 y de los resultados acumulados;
5º) Pérdida acumulada. Reducción obligatoria de Capital Social;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de la nueva composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Presidente: Pablo Manuel Vera Pinto, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 21 de septiembre de 2009 de Aero Vip S.A.

Presidente – Pablo Manuel Vera Pinto

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 17/08/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 41.

e. 20/08/2010 Nº 94379/10 v. 26/08/2010

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 14 de septiembre de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5º de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de un director titular y un director suplente por las Acciones Clase A.
3°) Elección del presidente de la sociedad de conformidad con lo estatuído en el Artículo Décimo octavo inciso f) del estatuto social. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 5°, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 8 de septiembre de 2010 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Julio Durand Síndico Titular Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 30 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 089. N° Libro: 290.

e. 24/08/2010 N° 95700/10 v. 30/08/2010

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de setiembre de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Desafectación Parcial de la Reserva Facultativa por hasta la suma de $ 8.000.000. Distribución de Dividendos en efectivo.

Saturnino L. Herrero Mitjans. Presidente. Designado por Asamblea de fecha 30/03/10 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 5/04/10.

Presidente - Saturnino L. Herrero Mitjans

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 289.

e. 23/08/2010 Nº 94845/10 v. 27/08/2010

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto con el Artículo 37° de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 2010 a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social - Ayacucho 2183, Capital Federal - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Informe de los Revisores de Cuentas.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio del 1° de Julio de 2009 al 30 de Junio de 2010.
4°) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5°) Elección de 16 Miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el Articulo 14° de los Estatutos Sociales.
Por cuatro años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes.
Por dos años para completar mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes.
Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes de acuerdo con el Artículo 29° de los Estatutos.
6°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 2010.

De acuerdo con el Artículo 41°, la Comisión Directiva pone a disposición de los Asociados en la Secretaria de la Entidad, una nómina de personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas. Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 13.00 y 20.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.

De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7° Inciso b), 34° y 41° de los Estatutos.

César M. Estevarena, Presidente en ejercicio, surge del Acta n° 731, Fojas n° 462 a 463 del libro de Actas de Comisión Directiva n° 7.

Manuel F. García, Secretario en ejercicio, surge del Acta n° 738, Fojas n° 474 a 475 del libro de Actas de Comisión Directiva n° 7.

Presidente - César M. Estevarena
Secretario - Manuel F. García

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 167. N° Libro: 27.

e. 25/08/2010 N° 96321/10 v. 27/08/2010

"B"

BLANCO A. DELON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 2010 a las 18,00 horas en Primera Convocatoria y a las 19.00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Sarmiento 2471, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Director Titular y Presidente del Directorio.
3º) Designación de un Director Suplente. Interventora Judicial.

Dra. Alejandra M. Roth. Abogada. Que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39.

Alejandra Mercedes Roth

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2010. Tomo: 87. Folio: 93.

e. 25/08/2010 N° 96546/10 v. 31/08/2010

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 20 de septiembre de 2010 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de ofertas con partes relacionadas.

NOTA: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 14 de septiembre de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 292 del 14 de mayo de 2010.

Presidente - Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 18/08/2010. Nº Acta: 051. Libro Nº: 108.

e. 23/08/2010 Nº 95105/10 v. 27/08/2010

COMPAÑIA DE SEPELIOS CARLOS CALVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Compañía de Sepelios Carlos Calvo S.A. Asamblea Gral Ordinaria accionistas 23/9/2010, 9 hs. en 1° y 10 hs. en 2° convocatoria Carlos Calvo 4075, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas demora realización asamblea.
2°) Decidir forma de confeccionar memoria del presente y posteriores ejercicios resolución 4/2009 I.G.J.
3°) Consideración documentos art. 234 inc 1 Ley 19.550, ejercicio vencido 31/12/2009.
4°) Aprobación gestión directorio.
5°) tratamiento resultado ejercicio.
6°) Fijación numero directores, su elección y
7°) designación dos accionistas para firmar el acta. Designación Presidente firmante efectuada asamblea 2-5-08 y directorio 10-3-2010.

Presidente – Ana María Tiglietto

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 77. Nº Libro: 105.

e. 24/08/2010 N° 95729/10 v. 30/08/2010

CRUCERO ESTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Crucero Este S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 15 de septiembre de 2010, a las 17 en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria, de corresponder en Florida 935 piso 1ro Frente, C.A.B.A., considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten. Se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe por el llamamiento extemporáneo a la presente asamblea.
3º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de ley 19550 y modificatorias para el Ejercicio Económico 2008 y 2009.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio para ambos periodos;
5º) Informe y aprobación de venta de inventario y situación actual de la sociedad.
6º) Tratamiento de aportes irrevocable aprobado por el Directorio en la reunión del 28/12/2009;
7º) Cambio del Domicilio social del actual a Florida 935 piso 1ro "frente" C.A.B.A.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los señores Accionistas al depósito de acciones o acreditación suficiente con 3 días de anticipación a la celebración misma (art. 238 Ley 19550). A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito o acreditación en la sede dispuesta para la Asamblea de lunes a viernes de 12 a 18 horas Autorizado por Acta de Directorio del 14 de Julio del 2010 Vicepresidente: Patricio Diego Chaves - DNI: 18.770.277.

Certificación emitida por: Patricio C. Pastor. Nº Registro: 1501. Nº Matrícula: 3630. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 086. Libro Nº: 25.

e. 23/08/2010 Nº 94934/10 v. 27/08/2010

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. N° 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Setiembre de 2010 a las 9:00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria, en Avda. Pueyrredón 129, 1° Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para filmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 55 cerrado al 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en él articulo 261 de la Ley 19550.
5°) Fijación del número y designación de directores y síndico para un nuevo período estatutario. El Directorio.

Presidente: Diana Miguez de Botbol, elegida por acta Número 451 de fecha 12 de setiembre de 2007, Folio 24 del libro de Actas Número 4 Se resuelve autorizar a la Srta. Marta Ester Molina con DNI 11.041.331 para realizar todos los trámites.

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 16/8/2010. Nº Acta: 12. N° Libro: 49.

e. 25/08/2010 N° 96419/10 v. 31/08/2010

DEVICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Devicas S.A. Asamblea Gral Ordinaria accionistas 22/9/2010, 9 hs. en 1° y 10 hs. en 2° convocatoria Montevideo 770 piso 13, CABA:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas demora realización asamblea.
2°) Decidir forma de confeccionar memoria del presente y posteriores ejercicios resolución 4/2009 I.G.J.
3°) Consideración documentos art. 234 Inc 1 Ley 19.550, ejercicio vencido 31/12/2009.
4°) Tratamiento resultado ejercicio.
5°) Elección de nuevo director en reemplazo del saliente, hasta cumplir mandato original y
6°) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Designación Presidente firmante efectuada asamblea 30-4-08 y directorio 10-3-2010
Presidente – Ana María Tiglietto

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 10/8/2010. Nº Acta: 78. N° Libro: 105.

e. 24/08/2010 N° 95723/10 v. 30/08/2010

"E"

EL FUNDADOR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de El Fundador S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2010, en la sede social de San José 1448, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Retribución a los directores y síndicos;
5º) Distribución de dividendos;
6º) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio Nº 30 a cerrarse el 30 de junio de 2011;
7º) Designación del síndico titular y síndico suplente por un ejercicio;
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios.
Alejandro Luis Alvarez Ramirez, presidente electo por reunión de Directorio del 28 de Septiembre de 2009, autorizado por reunión de Directorio de 17 de Agosto de 2010.
Presidente - Alejandro Luis Alvarez Ramirez

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 18/08/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 42.

e. 23/08/2010 Nº 95633/10 v. 27/08/2010

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores tenedores de Obligaciones Negociables Clase I Serie I por US$ 101.603.000 emitidas por Emgasud S.A. el 13 de febrero de 2009 y de Obligaciones Negociables Clase I Serie II por US$ 13.693.000 emitidas por Emgasud S.A. el 27 de abril de 2009 a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día el día 8 de septiembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tenedores para suscribir el acta de asamblea;
2º) Aceptación de la renuncia de Deutsche Bank S.A. como: (i) Agente de Fiscalización bajo el Contrato de Agencia de Fiscalización celebrado el 29 de enero de 2009 entre la Sociedad y Deutsche Bank S.A. en tal carácter (el "Contrato de Agencia"), (ii) Fiduciario bajo el Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso en Garantía y Pago celebrado el 29 de enero de 2009 entre la Sociedad y Sud Inversiones y Análisis S.A. como fiduciantes, los beneficiarios indicados en dicho contrato como beneficiarios y Deutsche Bank S.A. como fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso de Garantía (el "Contrato de Fideicomiso de Garantía"), y (iii) Agente de Garantía bajo la Primer Enmienda a Contrato de Prenda con Registro de fecha 18 de septiembre de 2008, celebrado con fecha 29 de enero de 2009 entre los acreedores originales allí nombrados, Deutsche Bank S.A. como Agente de la Garantía y la Sociedad como Deudor Prendario (el "Contrato de Prenda");
3º) Nombramiento de un nuevo Agente de Fiscalización, Agente de Garantía y Fiduciario en reemplazo de Deutsche Bank S.A.;
4º) Modificación de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase I a fin de:
(A) para el supuesto que permanezcan vigentes y en circulación no más del 8% de las Obligaciones Negociables Clase I en circulación al momento de la emisión en forma conjunta o sucesiva de una o más nuevas clases de obligaciones negociables por un monto conjunto de hasta US$ 160.000.000 en el marco del Programa de Obligaciones Negociables de la Sociedad autorizado por la Comisión Nacional de Valores (el "Programa" y las "Nuevas Obligaciones Negociables", respectivamente), permitir el reemplazo y mejora de las garantías actualmente existentes a favor de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase I por un depósito fiduciario en garantía en efectivo que cubra la totalidad del capital e intereses devengados y a devengarse hasta el vencimiento final el 15 de diciembre de 2011 de las Obligaciones Negociables Clase I que queden remanentes luego de emitidas las Nuevas Obligaciones Negociables (en aquel porcentaje máximo a ser determinado en los documentos de la oferta de las Nuevas Obligaciones Negociables (los "Documentos de la Oferta"), el cual no deberá ser superior al 8% del capital de las Obligaciones Negociables Clase I en circulación al momento de la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables), más cualquier Monto Adicional (conforme dicho término se define en el prospecto del Programa) que pudiera corresponder en relación con las mismas (el "Depósito en Garantía"), liberándose automáticamente las garantías existentes a favor de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase I una vez que se produzca la constitución de dicho Depósito en Garantía y se cancelen al menos el 92% del capital (en el agregado de ambas series) de las Obligaciones Negociables Clase I en circulación al momento de la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables;
(B) autorizar la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables, con el objeto de (i) en primer lugar, cancelar Obligaciones Negociables Clase I, mediante su pago en efectivo o en especie mediante el canje con Nuevas Obligaciones Negociables, en ambos supuestos a opción de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1, y en porcentaje mínimo para cada opción a ser ofrecido a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase I en los documentos de la oferta de las Nuevas Obligaciones Negociables (los "Documentos de la Oferta"), el cual en su conjunto para ambas opciones no deberá ser inferior al 92% del capital (en el agregado de ambas series) de las Obligaciones Negociables Clase I en circulación al momento de la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables. La opción de pago en efectivo comprenderá capital más intereses devengados hasta la fecha de efectivo pago, y comprenderá aquél porcentaje máximo de Obligaciones Negociables Clase I en Circulación que oportunamente se determine en los Documentos de la Oferta, mientras que la opción de canje voluntario de las Obligaciones Negociables Clase I será realizada a través de la suscripción en especie de las Nuevas Obligaciones Negociables, en aquél porcentaje mínimo de Obligaciones Negociables Clase I en circulación y restantes condiciones a ser determinadas en los Documentos de la Oferta de las Nuevas Obligaciones Negociables; (ii) en segundo lugar, realizar el Depósito en Garantía; y (iii) en tercer lugar y con el remanente de fondos resultantes de la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables luego de efectuada la cancelación de Obligaciones Negociables Clase I y constituido el Depósito en Garantía, financiar inversiones en activos no financieros destinados a proyectos de generación de energía eléctrica (los "Nuevos Proyectos") y demás gastos vinculados a los mismos;
(C) se otorgue a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase I que no fueran canceladas mediante la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables, la opción de solicitar la venta de las Obligaciones Negociables Clase I a la Sociedad en cualquier momento en que dichas tenedores lo soliciten, y a ser abonadas con fondos a ser liberados del Depósito en Garantía, a un precio equivalente al capital adeudado e intereses devengados hasta la fecha de efectivo pago; y
(D) se autorice la constitución de los siguientes gravámenes en garantía de las Nuevas Obligaciones Negociables: (i) prenda con registro en segundo grado y con la totalidad de los derechos (incluyendo derechos de voto, de cobro y de ejecución) a favor de los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables sobre las cuatro turbinas móviles GE TM2500 de propiedad de la Sociedad ubicadas en las centrales térmicas Matheu y Paraná (los "Equipos Prendados"), condicionada a la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables, la cual quedará en un primer grado de prelación una vez que se constituya el Depósito de Garantía y se hayan cancelado al menos 92% del capital (en el agregado de ambas series) de las Obligaciones Negociables Clase I, en circulación al momento de la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables, (ii) designación de los tenedores de las Nuevas Obligaciones Negociables como beneficiarios de nuevos fideicomisos que sean celebrados en relación a los activos fideicomitidos actualmente afectados al Contrato de Fideicomiso de Garantía y al Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso en Garantía celebrado el 29 de enero de 2009 entre la Sociedad como fiduciante, Banco Macro S.A. como beneficiario y Sud Inversiones y Análisis S.A. como fiduciario (el "Contrato de Fideicomiso ante Incumplimiento"), condicionada a la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables y con todos los derechos (incluyendo derechos de voto, de cobro y de ejecución) subordinados en ambos casos a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase I, y pe quedarán en primer grado de prelación cuando se constituya el Depósito de Garantía y se hayan cancelado al menos 92% del capital (en el agregado de ambas series) las Obligaciones Negociables Clase I en circulación al momento de la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables, y (iii) nuevos gravámenes sobre los bienes, derechos, créditos o flujos de fondos derivados de o vinculados con los Nuevos Proyectos; y
5º) Otorgamiento de autorizaciones.
Se hace saber a los Señores Tenedores que deberán depositar en la sede social de la sociedad sita en Suipacha 782, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bien en el propio lugar de celebración de la asamblea convocada, una constancia de su tenencia de Obligaciones Negociables expedida por Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 18 horas y hasta las 10 hs. del día 3 de septiembre, a los fines de su registración para la asistencia a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria Alejandro Pedro Ivanissevich, Presidente del Directorio de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2010 y Acta de Directorio de fecha 14 de abril de 2010.
Presidente - Alejandro P. Ivanissevich

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 085.

e. 20/08/2010 Nº 95590/10 v. 26/08/2010

"G"

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 10/09/2010 en San Martín 543 p 3º Depto. "Izquierda", C.A.B.A., a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º). Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Causas de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/09.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del Número de Directores. Elección.
7º) Honorarios del Directorio. En su caso, en exceso de lo previsto en el art. 261 LSC.
8º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Designación de Síndicos.
9º) Aumento de Capital Social por la suma de $ 2.067.000. En su caso, fijación de prima de emisión.

Se deja constancia, que se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación art. 234 inc. 1º L.S. en el plazo legal previsto en el artículo 67 de la Ley de Sociedades. Domicilio sito en San Martín Nº 543, piso 3º Izquierda C.A.B.A., por el plazo legal, en el horario de 9 a 16 hs. Heinrich Burschel, Presidente. Designado por Asamblea 24/02/09.
Presidente – Burschel Heinrich

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 112.

e. 20/08/2010 Nº 94368/10 v. 26/08/2010

"I"

INTERNACIONAL DINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de setiembre de 2010, a la hora 15,00 en primera convocatoria, y a la hora 16,00 en segunda convocatoria si fuera necesario, en la Sede Social de calle Azcuénaga 1171, 1er. Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de los integrantes del directorio.
3°) Designación de nuevos integrantes del directorio y Sindico Titular y Suplente.

Stephen Anthony Wheeler, Presidente según acta 29/09/2008.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 9/8/2010. Nº Acta: 054. N° Libro: 95.

e. 24/08/2010 N° 95596/10 v. 30/08/2010

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de setiembre 2010 a las 19 horas y en caso que no llegara a reunirse el quorum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas en la calle Eustaquio Frias 545 de la CA de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizado el 31 de marzo de 2009 y 2010. Consideración de los resultados de los ejercicios consignados.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 2 años;
4º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 29 de noviembre 2004. Mario Juan Rubín- Presidente. Electo según Acta Directorio Nº 186 del 6 de agosto 2008. Presidente Mario Juan Rubín

NOTA: A los fines de su concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán anticipar su asistencia en Sucre 2920 Of. 1 CABA entre los días 1 al 3/09/2010 en el horario de 10 a 12 horas.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 33.

e. 23/08/2010 Nº 96328/10 v. 27/08/2010

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Itatic S.A.A.I.C. e I. a asamblea general ordinaria, para el día 6 de septiembre de 2010 a las 14.00 horas, en primera convocatoria; y a las 15.00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sito en Avda. Montes de Oca 1184 de la CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2009. Consideración del resultado económico del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y nómina de los mismos.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, ley 19550, segundo párrafo. A dichos fines, se informa que las mismas se recibirán en la Sede Social, sito en Avda. Montes de Oca 1184, de C.A.B.A. Para el caso, que las comunicaciones sean efectuadas personalmente por los Sres. Accionistas, se informa que las mismas se recibirán de lunes a viernes de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 18.00, siempre en la Sede Social, debiendo anunciarse en la oficina sita en Avda. Montes de Oca 1180 de C.A.B.A. Josefa Z. Antonuccio. Presidente (Designada por Asamblea de fecha 24/08/07).

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 31.

e. 20/08/2010 Nº 94301/10 v. 26/08/2010

“J”

JOSE CRUBELLATI S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 7/09/2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Charcas 3260, piso 4º, departamento “B”, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) ley 19.550 ejercicios cerrados al 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008 y 31/12/2009
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del artículo 261 ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
6º) Reforma del articulo 7 del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Aldo José Crubellati - Presidente electo por acta de asamblea número 30 del 19 de Agosto de 2004.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 19/8/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 81.

e. 23/08/2010 Nº 96411/10 v. 27/08/2010

“M”

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 17 de septiembre de 2010 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Santa Fe 846 piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de los asuntos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 87 finalizado el 31 de mayo de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010.
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2010 por $ 388.086 (total remuneraciones), en exceso de $ 76.290 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Determinación de la remuneración de la comisión fiscalizadora.
6º) Determinación del número y designación de los integrantes titulares y suplentes del directorio.
7º) Determinación del número y designación de los integrantes titulares y suplentes del órgano de fiscalización de la Sociedad.
8º) Autorización a los miembros del directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9º) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de mayo de 2011 y su remuneración.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Agosto de 2010.
Fernando Andrés Sansuste, Presidente elegido según Acta de Directorio Nº 2259 de fecha 1/10/2009 autorizado a suscribir el presente documento.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A. o certificados de depósito, en Avenida Santa Fe 846, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 17:00 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada por la asamblea. Se solicita a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el registro de asistencia a asambleas. El 13 de septiembre de 2010 finaliza el término para efectuar el depósito referido.

Presidente – Fernando Andrés Sansuste

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 28.

e. 20/08/2010 Nº 94408/10 v. 26/08/2010

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 7 de setiembre de 2010 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente del Directorio Sr. Abraham Gawianski y la Directora Sra. María Laura Gawianski.
2º) Aprobación de la gestión del Sr. Abraham Gawianski y la Directora Sra. María Laura Gawianski.
3º) Nueva asignación de cargos en el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 73 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2009 y a fojas 361 de Acta de Directorio de fecha 14 de julio de 2010.

Presidente – Jacobo Ricardo Monis

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 22.

e. 20/08/2010 Nº 94183/10 v. 26/08/2010

“O”

OTICA MAIOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Septiembre de 2010, a las 10:00 hs. En la sede social de Av. Belgrano 355 – Piso 8, Of. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2010 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19550).
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.

Maria Eugenia Nano - Presidente según acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31/08/2009.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16, Partido de San Miguel. Fecha: 13/8/2010. Nº Acta: 233. N° Libro: 12.

e. 20/08/2010 N° 95475/10 v. 26/08/2010

“P”

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el n* 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 2010 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz n° 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Aprobación del crédito con garantía hipotecaria otorgado por el Banco Macro S.A.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Presidente - Antonio Juan Manuel Arcos Cortes

Electo por Acta de Asamblea N° 20 del 06 de noviembre de 2009 Libro de Actas de Asambleas N° 1 Rubrica A 26964.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 83.

e. 24/08/2010 Nº 95711/10 v. 30/08/2010

PASAC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

De nuestra consideración: Carlos Dalmiro Iglesias, en su carácter de presidente de “Pasac Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos”, con CUIT 30-58398971-0, solicita la publicación por el término de ley, de la siguiente convocatoria a Asamblea General Ordinaria: “Pasac Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos” - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de setiembre de 2010, a las 14.00 horas, en la Av. R. Balbín 2558/60, piso 11° “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la nulidad de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30/04/2010;
3º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Aprobación de los actos de gestión del directorio;
5º) Elección del número de directores titulares y suplentes por el término de un año;
6º) Remuneración del directorio, tanto en lo que atañe a sus funciones gerenciales como así también como miembros del directorio, en lo referido al posible exceso del 25% de las ganancias;
7º) Propuesta de distribución de utilidades.

Carlos Dalmiro Iglesias. Presidente del Directorio (designado por Acta de Asamblea Nº 28 del 29/04/2009 a fojas 17/18 del Libro Actas de Asambleas Nº 2, y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 205 del 03/05/2010 a fojas 62 del Libro de Actas de Directorio Nº 2).

Presidente – Carlos D. Iglesias

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 095. Nº Libro: 33 (94776).

e. 20/08/2010 Nº 94054/10 v. 26/08/2010

PEROCA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Peroca S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2010 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986, 2do. Piso, Depto. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto- Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo octavo cerrado el 30 de Abril de 2010.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en su caso, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550, por el referido ejercicio social.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
5º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente, con mandato hasta el 30/04/2012.
6º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos y consideración de su remuneración.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Agosto de 2010.

Presidente - Pedro Rubén Cabezón

Designado por Acta de, Directorio Nº 309 de fecha 10-09-2009.

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad y Partido de Quilmas, a los trece días del mes de Agosto de 2010.

Certificación emitida por: Rubén Emir Otero. Nº Registro: 50 – Partido de Quilmes. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 250. Nº Libro: 12.

e. 20/08/2010 Nº 94390/10 v. 26/08/2010

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8-9-10, a las 13 horas en primer convocatoria y

a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede de Carlos Pellegrini 91, Piso 6º, Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
II) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y proyecto de informe del Auditor Externo y del Actuario, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-2010.
III) Consideración del resultado del ejercicio.
IV) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación y ratificación de los honorarios anticipados por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-10 y hasta la realización de la presente Asamblea (artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
V) Designación, para completar el plazo estatutario, de Director Titular por la clase B de acciones y Director Suplente por la clase A de acciones.
VI) Autorización y determinación de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado 01-7-10 y que cierra el 30-6-11.
VII) Ratificación de aumento de capital a $ 86.000.000 resuelto por Asamblea de Accionistas de fecha 28/04/2009 y reforma de Estatuto. Ratificación de suscripción de acciones.
VIII) Autorizaciones. Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 21-9-2009.
Presidente – Sergio Adrián Mileo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 13/08/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 033.
e. 20/08/2010 Nº 94053/10 v. 26/08/2010

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo lunes 27 de septiembre de 2010 a las 17 horas –en primera convocatoria– y a las 18 horas –en segunda convocatoria–, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 –Piso 3º– de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(Cfr. Acta de Directorio Nº 627, del 10/08/2010)

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Compra Inmueble: Crisólogo Larralde Nº 1861, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires;
3º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2010;
4º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.010. Destino del mencionado Resultado Económico;
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2009/2010;
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2009/2010;
7º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
8º) Remuneración de los Sres. Síndicos;
9º) Fijación de anticipo de honorarios;
10) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2010/2011;
11) Establecer el número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2010/2011;
12) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2010/2011;
13) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2010/2011;
14) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.
Presidente electo por Acta Asamblea Nº 37 de fecha 23 de Septiembre de 2009.
Presidente - Alberto J. Haure

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 11/08/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 06.
e. 23/08/2010 Nº 93747/10 v. 27/08/2010

"R"

REGISTROS MINEROS ARGENTINOS S.A. (REMASA)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Moreno 775, Ciudad de Buenos Aires; el día 10 de septiembre de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del tratamiento del ejercicio fuera de término.
3°) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo a la Resolución General 6/2006 y 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
4°) Tratamiento de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
5°) Tratamiento de las utilidades.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7°) Fijación de los honorarios del Directorio y la Sindicatura.
8°) Designación de autoridades.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Presidente - Carlos Alberto Leone
Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 y Acta de Directorio N° 25, ambas de fecha 26/05/2008.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. N° Registro: 1533. N° Matrícula: 3811. Fecha: 18/8/2010. N° Acta: 105. N° Libro: 26.
e. 24/08/2010 N° 95746/10 v. 30/08/2010

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día10 de septiembre de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sánchez de Bustamante 1644, 1° piso, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/09.
4°) Consideración sobre la distribución de las ganancias del ejercicio finalizado el 30/04/09.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio que actuaron durante el ejercicio-finalizado el 30/04/09.
6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/04/09, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Consideración de un aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital.
8°) Consideración de la reforma del artículo quinto del Estatuto, cancelación de las acciones en circulación y modificación del valor nominal de las acciones. En su caso, aprobación del nuevo capital social.
9) Emisión de nuevas acciones y su canje por las actuales acciones en circulación de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior.
10) Consideración de la reforma de los artículos Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Onceavo, Doceavo, Treceavo, Catorceavo, Quinceavo, Decimosexto, Decimoséptimo, Decimoctavo, Decimonoveno, Vigésimo, Vigesimoprimero, Vigesimosegundo, Vigesimotercero, Vigesimocuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Septimo del Estatuto. En su caso, trascripción del texto reordenado.
11) Informe sobre la participación de la sociedad en las sociedades Las Guampas S.A., Centro Sur S.R.L., EL Recreo S.A. o S.R.L., Sierras S.R.L. y cualquier otra sociedad del país o del extranjero, consorcios, uniones transitorias de empresas, subsidiarias o filiales, etc.
12) Situación de cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad para con la AFIP, en cuanto a tributos nacionales y previsionales.
13) Informe sobre las retribuciones; anticipos, préstamos que hayan percibido los directores y/o gerentes de la Sociedad o pagos por cuenta de directores y/o gerentes y/o terceros que haya efectuado la Sociedad u otorgamiento de garantías a favor de directores y/o gerentes y/o terceros que haya otorgado la Sociedad; todo durante el ejercicio cerrado el 30/04/09 o vigentes en dicho ejercicio.
14) Informe sobre bienes sociales eje estén destinados al uso de los miembros del directorio y/o gerentes y/o personas a ellos vinculados.
15) Informe sobre las garantías legales exigidas a los Directores de la Sociedad.
16) Informe sobre la venta de lotes de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 30/04/09.
17) Informe sobre préstamos realizados por la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 30/04/09 o vigentes en dicho ejercicio.
18) Informe sobre deudas hipotecarias que mantiene la Sociedad a la fecha.
19) Autorización para la inscripción de las resoluciones asamblearias ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Ricardo Leopoldo Risatti, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 07/09/2007 y Acta de Directorio de fecha 07/09/2007. DNI N° 12.657.273.
Presidente – Ricardo Risatti

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352, Laboulaye, Córdoba. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 1081. N° Libro: 47.
e. 24/08/2010 N° 95583/10 v. 30/08/2010

"S"

SCHI-PLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Setiembre de 2010 a las 19:30 hs en primera convocatoria y a las 20:30 hs en segunda convocatoria en Tucumán 540 Piso 28 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inciso 1 Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de Enero de 2009 y el 31 de Enero de 2010.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración gestión del Directorio:
4º) Destino de los Resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Rodolfo Antonio Schinocca, Presidente de Schi-Plas S.A., electo por Asamblea General Ordinaria del 17 de Octubre de 2008.
Presidente – Rodolfo A. Schinocca

Certificación emitida por: Mabel S. Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 20.
e. 20/08/2010 Nº 94254/10 v. 26/08/2010

SEAPORT CONTROLLERS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Seaport Controllers Argentina S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de septiembre de 2010, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 449 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°) Consideración y ratificación de las resoluciones asamblearias adoptadas en la Asamblea de Accionistas del 13 de mayo de 2010 relativas a los siguientes puntos: (i) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e información complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2009; (ii) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución; (iii) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; (iv) Determinación de los honorarios al Directorio en exceso al límite impuesto por el artículo 261 de la ley 19.550; y (v) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3°) Modificación del artículo quinto del estatuto social.
4°) Designación de autorizados para realizar los trámites de registración de las decisiones adoptadas.

Sr. Iván Gonzalo Pereyra Iraola en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Directorio del 29 de abril de 2009 y Acta de Asamblea Ordinaria del 13 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 19/8/2010. N° Acta: 2. N° Libro: 96.
e. 24/08/2010 N° 97019/10 v. 30/08/2010

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 537 S.A.

CONVOCATORIA

"Convocase a los Sres. Accionistas de Soldado de la Independencia 537 S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de septiembre de 2010, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Soldado de la Independencia 537 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 –inciso 1°– de la Ley 19550, con relación al Ejercicio Económico n° 4, regular, finalizado el 31 de mayo de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio al 31 de mayo de 2010, y elección de nuevas autoridades para un periodo de dos años.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación".

Presidente Alberto J. Terán, según Acta de Asamblea N° 2 de fecha 24/09/2008 – s/L° 1 Actas Asambleas. Rubr. 74229-07.
Presidente – Alberto J. Terán

Certificación emitida por: María Mónica Martin. N° Registro: 1646. N° Matrícula: 3937. Fecha: 18/8/2010. N° Acta: 104. N° Libro: 32.
e. 25/08/2010 N° 96523/10 v. 31/08/2010

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 16 de setiembre de 2010 a las 19 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del acta.
2°) Ampliación del objeto social.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.

Claudio Fernando Belocopitt - Presidente del Directorio. Designado por la asamblea general ordinaria del 28 de mayo de 2009. Firmado en Bs. As., 18 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 18/8/2010. Nº Acta: 130. N° Libro: 115.
e. 24/08/2010 N° 95812/10 v. 30/08/2010

"T"

TIERRITECH S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22/9/2010 a las 14 hs. en 1era Convocatoria y a las 15 hs en 2da Convocatoria, en Viamonte 1549 C.A.B.A. Sala 6 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2010.
2°) Evaluación de la gestión del directorio y retribución.
3°) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.
4°) Elección de directores por vencimiento de mandato.

Los accionistas deben cumplir con el art. 238 de la ley 19.550. Firmado: Presidente María Belen Barros Diaz, según Acta de Asamblea del 21/08/07.

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 103. N° Libro: 001.
e. 25/08/2010 N° 96266/10 v. 31/08/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Casasco Maximiliano Alfredo domiciliado en calle Miller Nº 2642 CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante-Bar-Pizzería sito en Av. Córdoba Nº 6213 C.A.B.A, a Nicolás Nahuel Santeriano, Ariel Alejandro Nill y Ezequiel Osvaldo Elizari domiciliados en Ruiz Huidobro Nº 2408 1º "B" CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 23/08/2010 Nº 94847/10 v. 27/08/2010

Fabián Conrado Héctor DNI 20232607, domiciliado en Bolivar 570 CABA, transfiere a Paula Estefanía Vence, DNI 29186474, domiciliada en Bolivar 645 P.B. 1° CABA, el fondo de comercio sito en Bolivar 570, P.B., CABA.; libre de deuda, gravamen y personal y consistente en comercio minorista de productos alimenticios en general (601000), bebidas en general envasadas (601010), golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 (601040), artículos de limpieza (603221). Reclamos de Ley en Av. Corrientes 1296 7° "74", CABA.
e. 25/08/2010 N° 96421/10 v. 31/08/2010

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Martillero Público Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Tebinan S.R.L. C.U.I.T. 30-56803066-0 vende y transfiere a Incol S.A. C.U.I.T. Nº 30-71145838-3 negocio garage comercial, sito en Doblas 233/241y 243, C.A.B.A. Libre de deudas y gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley, domicilio de las partes en mi oficina.
e. 24/08/2010 Nº 95679/10 v. 30/08/2010

Hernán M. Volante, abogado, To. 62 Fol.70 CPACF con estudio en Paraná 777 8º "A" CABA hace saber que el Sr. Ayup Gustavo Alberto, DNI 14.772.886 con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2884 de Florida, Prov. de Buenos Aires, transfiere libre de toda deuda a Figari Federico Gabriel con DNI 25.594.536 con domicilio en Lucio V. Mansilla 3338 piso 3º "D" de CABA, el fondo de comercio del rubro Gimnasio denominado Espacio Vital, sito en la calle Jorge Luis Borges 2405 de CABA. Reclamos de Ley en local transferido.
e. 20/08/2010 Nº 94107/10 v. 26/08/2010

La Sra. María De Jesús Patiño Notario DNI 92.816.841, con domicilio en la calle Lavalle 3354 Torres 2 Piso 13 departamento 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el Fondo de Comercio de su exclusiva propiedad Sito en la calle Maipú Nº 470 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rubro Restaurante Cantina, Casa de Lunch Café Bar, Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería, a la Sra. Laura Andrea Telmo DNI Nº 20.507.267, con domicilio en la calle De la Serna Nº 732 de la Localidad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en el Estudio Geber: Dra. Julieta Geber con domicilio en Rodríguez Peña 515 piso 3 oficina E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 24/08/2010 N° 95447/10 v. 30/08/2010

Carlos Alberto Leotta, DNI 11681391, domicilio Juramento 5053 CABA, notifica a interesados que vende y transfiere el fondo de comercio de lavadero de autos "A todo trapo", sito en Monroe 1730 CABA, a Eduardo Hugo Miño, DNI 11804551, domicilio Arturo Illia 1380, Villa Bosch, 3 de febrero, Pcia. Bueno Aires. Venta libre de deuda y personal. Reclamos de ley deberán dirigirse a comprador a Montiel 272 CABA.
e. 23/08/2010 Nº 96262/10 v. 27/08/2010

Carlos Ruben Moyano, con domicilio en Rafaela 4976/80 CABA, avisa que transfiere fondo de comercio de taller de chapa y pintura del automotor, ubicado en Rafaela 4976/80, CABA, a favor de Talleresalfa S.A., con domicilio en Rafaela 4976/80, CABA. Reclamos de ley en Rafaela 4976 CABA.
e. 20/08/2010 Nº 94253/10 v. 26/08/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GICLIME S.A.

Hace saber por tres días que por AGOE del 17/04/09 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 232.000.- mediante la suscripción de 232.000 acciones Clase A con un valor nominal de $ 1.- cada una, nominativas, no endosables, de un voto por acción, que junto con los $ 306.000.- ya suscriptos e integrados, conforme el aumento de capital según AGE del 06/05/2005, elevan el capital social a la suma $ 538.000.- De acuerdo a lo resuelto y conforme art. 194, ley 19550, se otorga a los accionistas derecho preferente de suscripción en proporción a las respectivas tenencias, el que deberá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, en las condiciones previstas en dicha Asamblea. Buenos Aires, Agosto de 2010. El Sr. Leonardo Hugo Filippo suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 30 de julio de 2010 y aceptación de cargos por reunión de Directorio de igual fecha.
Presidente – Leonardo Hugo Filippo

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 19/8/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 51.
e. 25/08/2010 Nº 96344/10 v. 27/08/2010

"P"

PUENTE DEL PLATA S.A.

Puente del Plata S.A. — Aumento de Capital. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2009 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 19.000 a la suma, de $ 20.330, por lo que se emitirán 1330 acciones de valor nominal $ 1 y se fijó una prima de emisión de $ 202,63 por cada acción. Se hace saber a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho de preferencia y acrecer conforme al artículo 194 de la Ley 19550 dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de ley. El Directorio. El que suscribe, reviste su carácter de presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 y Acta de Directorio Nº 61, ambas de fecha 16/05/2007, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.
Presidente – Alejandro Badino

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/8/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 290.
e. 24/08/2010 Nº 95718/10 v. 26/08/2010

"S"

STANDARD BANK ARGENTINA S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO OTERO IX

Se notifica que a los 30 días del mes de Junio de 2010, Standard Bank Argentina S.A., en su carácter de fiduciario financiero bajo el Fideicomiso "Otero IX", ha cedido a UOLE., la cartera de créditos existentes en el Fideicomiso, con motivo de su liquidación. A la fecha de la cesión, el monto total de los Créditos cedidos es de $ 3.378.353,94 (pesos tres millones trescientos setenta y ocho mil). Apoderados según poder otorgado por esc. 2612 del 28/11/2007, Fº 14664 Reg. 453 de Cap. Fed., Escrib. Francisco J. Puiggari.- Buenos Aires, 12 de Agosto de 2010.
Daniel Javier Collante/Héctor Isidro Nieto

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 12/8/2010. Nº Acta: 19. Libro Nº: 39.
e. 25/08/2010 Nº 96425/10 v. 27/08/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de septiembre de 2010 a las 12,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Balbastro 1.738/40/42, entre las de Puan y Miro, Unidad Funcional n° 3 de P.B. y azotea, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 114, Parc. 5. Matrícula 1-18821/3. Superficie 132,56m2. Porcentual 20,74%. Conforme acta del escribano actuante, el inmueble posee entrada por el n° 1.738 de la calle Balbastro, por pasillo al fondo y consta en P.B. de patio, cocina, baño y living con entrepiso de madera. Por escalera a terraza y un dormitorio (de hecho dividido en dos). En regular estado de conservación y mantenimiento, y ocupado por el demandado y familia. Base $ 68.748,19. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 8 de septiembre de 2010 a las 12,30 hs. será de $ 51.561,14 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: Sin deuda con OSN al 1.6.10, y con AYSA al 9.6.10; al GCBA $ 90,89 al 7.6.10. No surge de autos constancia de deudas por expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de previo dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 30 y 31 de agosto de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 24, autos: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Lopez Eduardo Ruben y otro s/ Ejecución especial ley 24441.
Buenos Aíres, 20 de agosto de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/08/2010 N° 96680/10 v. 27/08/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de septiembre de 2010 a las 12,45 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Juncal 2035/2039, entre las de Gral. Acha y Gral. Madariaga, Unidad Funcional n° 1, de P.B. y 1 er. Piso, Villa Sarmiento, ciudad y Pdo. de Lanus, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Manz. 62, Parc. 5. Subp. 00-01 y 01-01. Matrícula 20886/1. Superficie 172,46m2. Conforme acta del escribano actuante, el inmueble posee entrada por el n° 2035 de la calle Juncal. En su frente tiene rejas y un pequeño espacio con plantas y consta de living, un dormitorio y baño, patio de invierno con toldo de chapa y escalera a terraza con lavadero, otro dormitorio, cocina comedor y baño. En regular estado de conservación, y manteniendo, atentido por la Sra. Maria L. Perez, quien manifestó ser familiar del demandado, encontrándose legalmente intimada a la desocupación. Base $ 198.576,26. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 8 de septiembre de 2010 a las 12,45hs. será de $ 148.932,20 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA $ 22,31 al 5.7.10 al 22,31; a A. Arg. $ 1.617,48 al 4.8.10; a ARBA $ $ 934,10 al 5.7.10. No surge de autos constancia de deudas por expensas. Existe constancia de diligenciado de oficio a la Municip. en fecha 22.7.10, sin contestar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 30 y 31 de agosto de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 34, autos: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Vargas Antonio s/Ejecución especial ley 24441.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/08/2010 N° 96679/10 v. 27/08/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y em-

plaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Fabián Hugo Crespo –DNI. nro. 40.183.228– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3390, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.).

San Isidro, 2 de agosto de 2010.
Fernando Goldaracena, secretario
e. 20/08/2010 Nº 93513/10 v. 26/08/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa Nº 1311/04, caratulada: "Sestua Juan Ramón y otros s/uso doc. pco. falso", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Juan Carlos Sánchez, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. Nº 22.223.108, nacido el 30 de julio de 1971 en la ciudad de Zárate, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, con instrucción primaria completa, soltero, mecánico, hijo de Carlos Florentino Sánchez y Margarita Romero, domiciliado realmente en Barrio Amarillo, casa Nº 3 de la ciudad de Solís, partido de San Andrés, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 20 de Abril de 2010.- Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a... Juan Carlos Sánchez, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. Nº 22.223.108, nacido el 30 de julio de 1971 en la ciudad de Zárate, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, con instrucción primaria completa, soltero, mecánico, hijo de Carlos Florentino Sánchez y Margarita Romero, domiciliado realmente en Barrio Amarillo, casa Nº 3 de la ciudad de Solís, partido de San Andrés, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso.- 2.- Eximir de costas a las personas mencionadas (art. 531 del C.P.P.).- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante una vocalía –art. 109 R.J.N.- Fdo. Lilia Graciela Carnero– Presidente, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui".

Beatriz Marpía Zuqui, secretario
e. 20/08/2010 Nº 93717/10 v. 26/08/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: falla:

Primero: Condenar a Jaime Jiménez Céspedes, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Jaime Jimenez Céspedes al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 04 de Diciembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jaime Jimenez Céspedes, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Jaime Jimenez Céspedes dispuesta a fs. 67/69 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- René Vicente Casas. Jorge Luis Villada.- Marta Liliana Snopek.- Ante mí: Efraín Ase, secretario
e. 25/08/2010 Nº 95743/10 v. 07/09/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Vela Torres, Ysabel s/ Contrabando de Estupefacientes":

Falla:

I) Condenar a Ysabel Vela Torres, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de Cuatro Años y Seis Meses de prisión, Inhabilitación Especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, Inhabilitación Especial Perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos e Inhabilitación Absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario publico, Por encontrarlo autora responsable del delito de "contrabando de estupefacientes cocaína, agravado por su destino de comercialización ", previsto y penado en el Art. 864 inc. "d" en función del art. 866, y Art. 876 incs. "e", "f' y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas.

II.- Cómputo de la Pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Julio de 201.4; y diez días para el pago de las costas del juicio.-

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Jorge Luis Villada. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase.
e. 17/08/2010 N° 91597/10 v. 30/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 P: 5, Capital Federal, cita por cinco días a herederos del ejecutado Felix Rojas Oviedo para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "Nelson Ana Isabel c/Rojas Oviedo Felix s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
Alejandra Salles, secretaria.
e. 25/08/2010 Nº 96187/10 v. 26/08/2010

N° 64

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 64, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º de la Capital Federal, en autos "BankBoston N.A. c/Lopez, Antonio Alfredo s/ Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a herederos de Antonio Alfredo López, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Julio F. Ríos Becker, secretario.
e. 25/08/2010 Nº 96463/10 v. 26/08/2010

N° 82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 82, en autos: "Ceballos Brian Alexis s/Protección de Persona" notifica a los Sr. Miguel Angel Ceballos y Matilde Valiente Cuevas se ha decretado el estado de abandono y adoptabilidad de Brian Alexis Ceballos. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.
Laura Cecilia Masi, secretaria int.
e. 25/08/2010 Nº 95667/10 v. 26/08/2010

N° 100

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal, en los autos caratulados Fernández Daniel Omar c/ Fundación Homocentro Oeste y Otros s/Daños y Perjuicios - Expte. Nº 37470/09, cita y emplaza a Ramón Anastacio Gómez, para que dentro de los quince días consteste demanda impuesta por Daniel Omar Fernandez, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.
e. 25/08/2010 Nº 96241/10 v. 26/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 1 a cargo del doctor Alberto Daniel Alemán Secretaría n° 1 a cargo doctora Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja la Ciudad de Buenos Aires, cita a los herederos del señor Garizzio, Pedro Germán DNI 4.286.870 a que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos "Hurovich, Alberto Jaime s/ Quiebra s/Incidente Acción de Revocatoria Concursal c/Garizzio, Pedro German y Otra" -expte. n° 99272, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide secretaria.
e. 25/08/2010 N° 96007/10 v. 26/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de "María Fernanda Cáceres (D.N.I. 16.493.291)", Expte Nº 96967, en la que se designó síndico al Ctdor. Alicia Elisa Tambone, con domicilio en La Plata 213 4º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario
e. 20/08/2010 Nº 93464/10 v. 26/08/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de. Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Malde (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, comunica por dos días que en los autos: "Campi S.A. s/Quiebra" Expte. 094.126 con fecha 15 de julio de 2010, se resolvió fijar nuevas fechas, a saber: los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 15 de octubre de 2010 ante el síndico designado Contador Manuel Bol, con domicilio constituido en Avenida Alsina 2080, Piso 82, Of. "59", de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 29 de octubre del 2010, y podrán contestar las impugnaciones que hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 12 de noviembre del 2010. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de noviembre y 21 de diciembre de 2010 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 25/08/2010 Nº 96118/10 v. 26/08/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 9 de agosto de 2010 fue decretada la quiebra de "Accavallo Gustavo Ariel", en los autos caratulados "Accavallo Gustavo Ariel s/Quiebra, Expte. Nº 079844", habiéndose designado síndico al Contador Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en la calle Condarco 1319 y TE 4586-0233, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 25/08/2010 Nº 95641/10 v. 31/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Rafael Luis Aloi", (DNI 4.525.884) Expte. Nº 76308 decretada el 11/8/10, habiéndose designado síndico a Juan Francisco Narbaitz, con domicilio constituído en Viamonte 1570 EP, donde los acreedores -posteriores a la presentación en concurso preventivo que data del 22/6/00 deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/10, en el horario de 9 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 25/08/2010 Nº 95635/10 v. 31/08/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Bar Express SA con fecha 13 de julio de 2010. Que el Síndico es Mario Suez con domicilio en la calle Rodríguez Peña 454 Piso 6º "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/11/2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/12/2010 y 10/03/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
María Gabriela Dall Asta
e. 20/08/2010 Nº 93527/10 v. 26/08/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Carrizo Rodolfo Horacio s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.07.10 se decretó la quiebra de Carrizo Rodolfo Horacio DNI 10.136.337; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Strusberg Maria Ines, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 P 9 Of. 41 de Capital Federal hasta el día 30.09.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11.11.10 y 10.12.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.02.11 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.-
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 23/08/2010 N° 94237/10 v. 27/08/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos caratulados "Fibra Papelera S.A. s/concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Fibra Papelera S.A. (CUIT Nº 30-70840041-2), fijándose hasta el día 13 de octubre de 2010 como fecha límite para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante las sindicaturas desinsaculadas, Estudio Enrique H. Kiperman y Asoc., en el domicilio de la calle Cerrito 836 Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires (T.E. 4811-9779) y en el horario de 12 a 18 hs para los créditos de origen laboral y fiscal y Estudio Sagardoy Arce, Coppo y Asoc: en el domicilio de la Avda. Roque Sáenz Peña 885 Piso 1º A de la Ciudad de Buenos Aires (T.E. 6091-1652) en el horario de 12 a 18 hs. para el resto de los acreedores. Los síndicos presentarán los informes individuales previstos por el artículo 35 de la ley 24.522 el día 24 de noviembre de 2010 y el informe general del artículo 39 de la misma ley el día 8 de marzo de 2011. El plazo para dictar resolución acerca de los créditos se fija el día 08 de febrero de 2011. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de septiembre de 2011 a las 11 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, Secretaria.

e. 20/08/2010 Nº 94474/10 v. 26/08/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco días al demandado Ricardo David Sordoni, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. c/R.D.S. S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf arts 338, 355 y 343 del Cód. Proc.). El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 25/08/2010 Nº 96283/10 v. 26/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2010, en los autos caratulados Gastronomic S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Gastronomic S.R.L., CUIT N° 30-71027537-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contadora Isabel Ana Ramírez, con domicilio en la calle J.D. Perón 2082 Piso 2 Depto "D", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010. Claudia Giaquinto, secretaria interina.

e. 23/08/2010 N° 94216/10 v. 27/08/2010

N° 14

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º CABA, comunica por cinco (5) días que el 06/07/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Metalku SA CUIT 33-70883448-9, Vera 918, piso 3º, oficina "F", CABA. Síndico Moises Gorelik, Lavalle 1675 Piso 12 Dpto. 9 y 10, 4373-4742, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 8/10/10. Presentar Impugnaciones hasta el 25/10/10. Presentación de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 22/11/10 y 2/2/11 respectivamente. La Audiencia Informativa, el 4/8/11 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/08/2010 Nº 95024/10 v. 27/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 de Julio de 2010, en los autos caratulados "Utia Clausen Jorge Luis s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Utia Clausen Jorge Luis (DNI 94.041.591, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de Noviembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de Diciembre de 2010 y el 2 de Marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua con domicilio en Muñiz 416. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/08/2010 Nº 95632/10 v. 31/08/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez; Secretaría Nº 31, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos "Industria Publicitaria Acierto S.A. s/ Concurso Preventivo", se declaró el 16.07.2010 la apertura del concurso preventivo de Industria Publicitaria Acierto S.A. (CUIT Nº 30-51621186-1). El plazo para la verificación de créditos vence el 23.09.2010, ante el Estudio Celano y Rodriguez, con domicilio en Tucumán 811 piso 2º "A" de Capital Federal. Los días 8.11.2010 y 21.12.2010 se presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/08/2010 Nº 95577/10 v. 30/08/2010

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial nro. 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, secretaría Nº 36, a mi cargo, en donde en fecha 7 de Julio de 2010 se ha procedido a la cancelación de los cheques Nº: 03744026 y 03744027, Banco Girado: Banco de Galicia, Cuenta, Corriente Nº 002332/2 159/2, Beneficiario: Ariel Norberto Micheltorena, Librador: Marcelo Tinelli, Monto: $ 97.986 cada uno. A tal fin publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago de los documentos señalados precedentemente a Ariel Norberto Micheltorena, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Adriana Bravo, secretaria

e. 20/08/2010 Nº 94136/10 v. 09/09/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo. Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, (Juez interino), Secretaría Nro. 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Pta Baja de CABA, hace saber por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación que en autos: "Trasandina Vial s/quiebra" (Expte. Nº 33637), en fecha 03/06/10, ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por la venta del automotor tipo camión marca FIAT modelo 619, año 1980, dominio TTN470, cuyos demás datos surgen de los títulos y documentación en autos. La oferta a mejorar presentada por el Sr. Juan Carlos Isidoro Rivas es por la suma de pesos veinte mil ($ 20.000), haciéndose saber a los oferentes que si el precio de venta no alcanza para solventar los gastos generados por el bien comprado deberá el adquirente pagar además del precio, las deudas propter rem –patentes, impuestos e infracciones– pendientes. Los oferentes por el solo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta, aceptan el estado en que se encuentra el bien tanto en sus condiciones de venta como situación jurídica, en consecuencia ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. El rodado podrá visitarse con asistencia del Síndico o la persona que este indique el día 06/09/10 en el horario de 10 a 12 hs. En Ruta 32 Km. 2 Pergamino - Pcia. de Buenos Aires, "Tanques Fangio S.A"; pudiendo los interesados presentar sus ofertas hasta el día 08/09/10, hasta las 11 hs. por Secretaria, debiendo adjuntarse boleta de deposito en garantía, equivalente al 10% de la oferta, dicho sobre deberá ser adjuntado con un escrito indicando los autos, nombre y DNI del oferente, se rechazará liminarmente toda oferta que no presente la garantía. Fijase la apertura de los sobres el día 09/09/10, a las 12 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en el Piso 2do., of. 213 del domicilio antes citado, En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas, las partes serán instadas a mejorarlas. Solo se aceptaran como mejoras aquellas que superen la suma de $ 500 de la última mejor oferta efectuada. Se hace saber que en caso de congregarse una cantidad de público que supere la capacidad de la Sala de audiencias del Juzgado, podrá disponerse el ingreso de una sola persona por oferta, ello a los fines de asegurar la participación de todos los oferentes. Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Informes Dr. Atilio Mossi, Sindico T.E. 011-4372-5130/5101. Buenos Aires, 19 de Agosto del 2010.- El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial, y Diario BAE Buenos aires Económico sin previo pago en los términos del art. 273 inc. 8vo LCQ.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 25/08/2010 Nº 96041/10 v. 26/08/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de L'Amphitryon S.R.L., inscripta en la I. G. J. el 14/7/82 bajo Nº 3242 Libro 38 de S.R.L., con domicilio social inscripto en Vidal 2016 1º piso "3" de Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-59252490-9. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "L'Amphitryon S.R.L. S/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de agosto de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario

e. 20/08/2010 Nº 93724/10 v. 26/08/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra de Alejandro Fabián Peralta; con domicilio en la calle Vera 401 de Capital Federal, CUIT 20-21983196-0; en autos caratulados: "Peralta Alejandro Fabián su quiebra (Expte. 53100)", siendo el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1185, piso 10 "B" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se designa como fecha para el 13 de septiembre de 2010 el plazo hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 25 de octubre de 2010 y 6 de diciembre de 2010 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2010.
Santiago Medina, secretario

e. 25/08/2010 Nº 95605/10 v. 31/08/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en la Av. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, en los autos. caratulados "Matricería Austral S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 057009) comunica por cinco días que el día 10 de Agosto de 2010, se decretó la apertura del concurso preventivo de Matricería Austral S.A. (CUIT Nº 30-65901061-1), con domicilio en la Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 685 del Libro 9, de Sociedades por acciones. Señalase hasta el día 5 de Octubre de 2010 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Sindico: Estudio Bertolot De Genaro - Contadores, en el domicilio de la calle Uruguay 775, piso 5º, depto. "B", de la Capital Federal, a los efectos de recibir las peticiones verificatorias y las notificaciones de toda actuación inherente a las funciones que les fueron encomendadas. Fijase los días 17 de Noviembre de 2010 y 17 de Marzo de 2011, para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 7 de Septiembre de 2011, a las 11:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Secretaria del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 25/08/2010 Nº 96366/10 v. 31/08/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia En Lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 9 de agosto de 2010 ha sido decretada la quiebra de Impression S.A. s/Quiebra con CUIT N* 30-67612253-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Rovira Francisco Fernando domicilio constituido en la calle Vallejos 4400

A Capital Federal, hasta el día 21/9/10. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3/11/10 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16/12/10. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 24/08/2010 Nº 94884/10 v. 30/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo autos caratulados "Ordena Tu Espacio S.A. s/ Quiebra" (Expte. 053209/2010), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 25, a cargo del Dr. Horacio R. Robledo, Secretaría No 50 a cargo de la Dra. María E. Soto, sito en Callao 635 - 4o. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que la fecha del decreto de quiebra de Ordena Tu Espacio S.A. CUIT 30-70986749-7 se produjo el 22 de junio de 2010 en lugar del 21 de octubre de 2005.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/08/2010 Nº 95279/10 v. 27/08/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Callao 635, Piso 1º, Cap. Federal, comunica por tres días en autos "Massuh S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Terrenos Localidad Berazategui" Expte. Nº 056744, que se ha dispuesto la venta mediante un llamado a mejora de oferta de U$S 750.000 respecto del inmueble sito en Av. 21 Nº 1801 (hoy Av. Nicolás Videla), de la Ciudad y Pdo. de Berazatequi, Pcia. de Bs. Aires (Nom. Cat. Circ. V, Sec. M, Frac. I, Parc. "2" y "3-a", Mat. 27494/95. Desocupado. Se trata de un galpón en buen estado de conservación de aprox. 30 m. de ancho por 60 m. de largo sobre dos parcelas que en conjunto tienen una sup. de 6 has., 6 as., 92 cas. y 79 dm2. Parc. "2" (Lote 6b): 4 has., 71 as., 83 cas., 45 dm2.; y Parc. "3-a" (Lote B): 1 ha., 35 as., 9 cas., 34 dm2. Comisión: 3% más IVA s/ las 3/4 partes. Condiciones de Venta: En el estado en que se encuentra y según auto de venta. Informes a los martilleros actuantes Sres. Alberto César Bieule (Tel. 4816-9907), Pablo Taquini (4326-1224), Eduardo Saravia (4375-6073) y Carlos A. Tabasco (4383-6049). Presentación de ofertas, apertura y mejora: Podrán presentarse en el Juzgado y Secretaría interviniente, en sobre cerrado, hasta el 8 de septiembre de 2010 a las 9,00 hs. en la forma, recaudos y condiciones establecidos en el punto "2-a" de la resolución que ordena el llamado de fecha 14-06-10 y su modificatoria de fecha 16-07-10, adjuntando una garantía equivalente al 10% de la oferta que se acreditará con un depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos o por cheque certificado a la orden del "Banco Ciudad de Buenos Aires". Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El 9 de septiembre de 2010 a las 10,00 hs. se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Callao 635 piso 1º Cap. Federal, pudiendo todos los oferentes mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adoptara como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial, imponiéndose como única condición que cada una represente un incremento de u$s 10.000 en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la más alta. Saldo de Precio: Deberá depositarse al contado -en pesos o en dólares estadounidenses- y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C.P.C.C.) y en las condiciones fijadas en el punto "2-b" de la resolución de fecha 14-06-10 y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar el bien a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Dentro del mismo plazo el adjudicatario deberá abonar directamente a los martilleros el 3% de comisión más el IVA s/las 3/4 partes. Impuestos: Los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo del adquirente. Posesión y eventual escritura: Se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes a la efectivización del saldo de precio, corriendo a cargo del adquirente todo gasto o impuesto que dicho trámite irrogue. Términos: Son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente a la misma hora del día hábil posterior. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas "Ministerio Legis" (art. 133 del C.P.C.C.). Se encuentra excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Exhibición: Días 30 y 31 de agosto y 1º, 2 y 3 de septiembre de 2010 de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 24/08/2010 Nº 95265/10 v. 26/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Norcomb SRL S/Quiebra", Expte. Nº 055251, la declaración de quiebra de Norcomb S.R.L. (CUIT Nº 30-70803302-9), con domicilio en Av. Libertador 2698 Piso 5º "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/10/2010 ante el Síndico Héctor Jorge García, quien constituyó domicilio en Uruguay 572 Piso 8º "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 29/11/2010 y el informe general el día 11/02/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.-.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina
e. 20/08/2010 Nº 94182/10 v. 26/08/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en el diario Boletín Oficial y un día en diario Clarín en los autos: "Gallego Domingo s/Quiebra" Exp. N° 036287 que se ha ordenado un llamado a mejorar la oferta de compra de U$S 306.304 por el inmueble ubicado en la calle America 3022/50 de la localidad de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. III, Sección: J, Manz. 10, Parcela 4b, lotes 21, 22, 23 y 24, con una superficie total de la parcela 4b 1980,16 m^2. Según constatación se trata de un supermercado con playa de estacionamiento construido sobre dos lotes donde existe en una parte un gran local y deposito con pisos de cerámica donde funciona el supermercado, tres baños, una oficina, en la parte central del local, existe una escalera que conduce al Primer piso que tiene pisos de cemento y techos de chapa fibrocemento con cabreadas de hierro, en el otro sector de los lotes existe un playa de estacionamiento descubierta. El inmueble se encuentra frente a los números 3031, 3039 al 3041 y 3053 entre los números 3026 y 3060. Se encuentra ocupado por el Sr. Lin Ziai DNI 94.037.469 quien dijo ser inquilino y haber agregado el contrato de locación al expediente. a) Presentación de Ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a maquina, deberá únicamente decir Oferta de Mejora en "Gallego Domingo s/Quiebra" Exp. 036287 sin ningún dato que identifique al presentante b) Garantía de mantenimiento de ofertas: Se deberá depositar el 10% del precio ofrecido. c) Audiencia de apertura de sobres y mejora: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta mas alta y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado, no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quienes se le asigna el segundo lugar, y así sucesivamente. d) Precio: Deberá depositarse al contado y dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC. Art. 584). e) Impuestos: Los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo de los adquirentes. f) Exhibición: 01, 04 y 06 de Septiembre de 2010 en el horario de 8:00 a 13:00 horas. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre. Comisión del enajenador, 3% sobre el precio a cargo del comprador. g) Resoluciones Judiciales: Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (CPCC art. 133). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. h) Apertura de sobres: Se fija el 15/09/2010 a las 9:00 horas como fecha y hora hasta la cual podrán presentarse las ofertas, y el 16/09/2010 a las 10:00 hs. se abrirán los sobres y se celebrarán la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del juzgado –sito en Av. Callao 635 1° piso– a las 10:00 horas, que quedará notificada con los edictos. El mismo 16/09/2010 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. i) Toma de Posesión: La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble se cumplirá dentro de los 20 días siguientes a la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Art. 582 y 586 CPCC), por el escribano que el mismo proponga y a su exclusivo cargo. Para mayor información consultar en el Tribunal ó Sindicatura Dra. Diana Panich Tel 4382-6260 ó al martilleros Luis Adán TEL 4372-2023.

En Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 25/08/2010 N° 96014/10 v. 27/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad– notifica a Luis Juan Etcheverry (L.E. 5.509.263), que en la fecha, en el marco de la causa Nº 1071/08 (Int. 1155), caratulada: "Etcheverry, Luis Juan sobre evasión tributaria simple", se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte pertinente se transcribe: "Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: I. Librar orden de paradero y comparendo respecto de Luis Juan Etcheverry. II. Prohibir la salida del país de Luis Juan Etcheverry... Notifíquese… al imputado mediante edictos. Líbrese oficio a la División Jurídico Contable de la Policía Federal Argentina, encomendándole la retransmisión de lo ordenado a la Dirección Nacional de Migraciones y a las restantes fuerzas de seguridad. Hágase saber que una vez habido, el imputado deberá ser notificado, personalmente, de la existencia del sumario, del llamado a prestar declaración indagatoria y de su obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su detención. Hasta tanto la medida ordenada arroje resultados positivos, resérvese el sumario en Secretaría. Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretaría, 13 de agosto de 2010.
Enrique Decarli, secretario
e. 25/08/2010 Nº 95629/10 v. 31/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, notificar a Enrique Omar Barberis (D.N.I. Nº 16.315.887) que, con fecha 5 de agosto de 2010, se ha resuelto declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la causa Nº 17.235 y con relación a Enrique Omar Barberis y sobreseer por extinción de la acción penal en la causa y respecto del nombrado (artículos 59, inciso 3'; 62, inciso 2º; 67 del Código Penal y 334; 336, inciso 1º; 343 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 25/08/2010 Nº 96054/10 v. 31/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber a Julio Armando Cuneo (D.N.I. Nº 7.204.344), en la Causa Nº 18.557, caratulada "Fabi, Carlos Rubén s/contrabando", del registro de la Secretaría Nº 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, de esta ciudad, se dispuso notificar que el 9 de agosto de 2010, se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la Causa Nº 18.557, del registro de la Secretaría, y respecto de Julio Armando Cuneo (D.N.I. Nº 7.204.344) y disponer el sobreseimiento de Julio Armando Cuneo (D.N.I. Nº 7.204.344) en orden a su participación en la presentación ante la Dirección General de Aduanas, por parte de la firma exportadora "Carlos Rubén Fabi", de documentación apócrifa, consistente en tres facturas de las firmas "Agronor", "Sistemas Purificadores de Agua" y "Emilio Alfredo Pazos". (arts. 59 inc 3º, 62, inc. 2º, 67 del Código Penal, arts. 863 y 865 inciso f) del Código Aduanero –ley 22.415–, y arts. 334, 336 inc. 1º, 343 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación). Sin Costas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.-
Luisa Albamonte, secretaria
e. 25/08/2010 Nº 95793/10 v. 27/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL N° 4

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4. Secretaria Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 75352: ///nos Aires, 17 de agosto de 2010. Por recibido, agréguese y atento a la nota policial que antecede y desconociéndose el actual paradero del imputado Jorge Luis Rubio Espinoza, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustifica. Notifíquese.- "Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario".

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 24/08/2010 Nº 95622/10 v. 26/08/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74.794 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Luis Ismael Cid Peralta, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.-
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 25/08/2010 Nº 95621/10 v. 31/08/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 55 cita a Hugo Cayetano Diaz, titular del DNI nro. 16.907.911 a que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de insolvencia fraudulenta, previsto y reprimido en el art. 179 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 3 de agosto de 2010.
Federico Fox, secretario.
e. 23/08/2010 Nº 94525/10 v. 27/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, en la causa Nº 9294 cita y

emplaza a Aníbal Porro y a la Sra. "Bety" –sin otros datos filiatorios y con último domicilio en Estados Unidos 443, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires–, a fin que comparezcan a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto día de notificados a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su comparendo a la Policía Federal.-

Buenos Aires, 2 de julio de 2010.
María Inés D'Espósito, secretaria
Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc
e. 20/08/2010 Nº 93581/10 v. 26/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría n° 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Aida Teofila Ramos Magallanes, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 3.787/2010 caratulada "Ramos Magallanes Aida Teofila s/falsificación de doc públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 6, 12 de agosto de 2010.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 23/08/2010 N° 94435/10 v. 27/08/2010

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 7, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a Justina Felipa Valladolid Llihua (D.N.I. n° 18.834.192, hija de Benito Aristeo Quipildor y de María Ester Cabrera, nacida el día 14 de julio de 1972 en Jujuy, Argentina, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa), a fin de que comparezca en éste Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3, de esta ciudad, en los autos n° 10.434/09 caratulada "Valladolid Llihua Justina Felipa s/falsificación documentos públicos", dentro del quinto día de su última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria según lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 23/08/2010 N° 94176/10 v. 27/08/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Dong Wei (de nacionalidad China, nacido el 12 de julio de 1977, con último domicilio en la calle Moreno 2340, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa n° 16681/2006, caratulada "Dong Wei s/falsif. Doc. Púb.", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 25/08/2010 N° 95964/10 v. 31/08/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Chen Qiongying (de nacionalidad china; con último domicilio en Estanislao del Campo 1223, Rafael Castillo, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Felipe L. del Viso, secretario.
e. 25/08/2010 N° 95977/10 v. 31/08/2010

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Garcia Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Carlos Antonio Ventrice, titular del D.N.I. 4.365.084 y a María Cristina Luna, titular del D.N.I. 11.377.408, en los autos Nº 10.021/09 caratulados "Ventrice Carlos y otro s/ Estafa y otros", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente edicto, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge Garcia Davini. Secretario Federal.

Secretaría Nº 14, 18 de agosto de 2010.
Jorge García Davini, secretario
e. 25/08/2010 Nº 95570/10 v. 31/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción n° 2 – Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Martín Ramón Gallardo, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por hurto de automotor o vehículo en la vía pública que lleva el n° 12.289/2009, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 23/08/2010 N° 94184/10 v. 27/08/2010

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría n° 164, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación a Diego Ariel Quiñones, para que se represente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la causa n° 18.576/2010. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 23/08/2010 N° 94422/10 v. 27/08/2010

N° 39

Juzgado de Instrucción N° 39 Secretaría N° 135.- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Lucía Angela Galeano (D.N.I. n° 22.279.342) y a Carlos Raúl Coronel (D.N.I. n° 8.471.432), a que designen a un profesional de la matrícula para que asuma y ejerza su patrocinio jurídico en la causa n° 38.530/2009, en reemplazo de los Dres. Bernardo Abate y Daniel Orlando Pedraza, quienes presentaron su renuncia a dicho rol el día 3 de agosto próximo pasado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 24/08/2010 N° 94889/10 v. 30/08/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jesús Vázquez de la Cruz (D.N.I. 93.694.757, de nacionalidad peruana) para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 135, 13 de agosto de 2010.
Marcelo Muffatti, secretario.
e. 23/08/2010 N° 94443/10 v. 27/08/2010

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.- Tiénese presente la nota que antecede e invitase a los menores Rodrigo Saucedo, José Luís Saucedo y Emanuel Saucedo a efectuar su descargo a tenor de las disposiciones contenidas en el art. 294 del Código procesal Penal de la Nación, para que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día de notificados. A tal fin, y desconociéndose el actual domicilio de los nombrados, cíteselos mediante edictos que se publicaran en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).- No existiendo por el momento propuesta de letrado particular para asumir sus defensas, dése intervención en autos y respecto de todos ellos a la titular de la Defensoría Oficial n° 12 de lo dispuesto en el párrafo precedente.- Hágase examinar a los imputados por un profesional del Cuerpo Médico Forense a tenor de las disposiciones del artículo 78 del Código Procesal Penal de la Nación y respecto de José Luís Saucedo para que se determine edad aparente en oportunidad de sus comparecencias.- Notifíquese. P.R.S.- Fdo.: Enrique Gustavo Velazquez, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".
e. 24/08/2010 N° 95164/10 v. 30/08/2010

N° 2

"Buenos Aires, 18 de agosto de 2010….. a fin de recibírsele a Martín Alexander Lucero Mansilla - nacido el 29 de octubre de 1.993, hijo de Héctor Lucero y de Adela Charly Mansilla González, cédula de identidad uruguaya Nº 5.011.471 - la declaración indagatoria ordenada a fs. 50, cítese al nombrado mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.
e. 25/08/2010 Nº 95578/10 v. 31/08/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

"El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Vera Barros, titular del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, cita a comparecer ante estos estrados a "Javier Jorge Priotti (DNI n° 13.955.930)" a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 1 y 2 de la ley 24.769", expte. nro. 1430/08 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se librará orden de paradero. A tal efecto se transcribe el decreto que ordena la medida: "Rosario, 6 de agosto de 2010. Cítese a Javier Jorge Priotti (DNI n° 13.955.930), a que comparezca ante este Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría "A", a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 1 y 2 de la ley 24.769 dentro del tercer día de vencida la publicación de los edictos. Fdo. Dr. Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mi: Dr. Adolfo Villatte. Secretario.

Rosario, 6 de agosto de 2010.
e. 23/08/2010 N° 94456/10 v. 27/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al ciudadano Ramón Alejandro Carcamos, argentino, indocumentado, nacido el 30/11/1977 en San Juan, hijo de Luis Segundo y Andrea Montesiano, en Expte Nº 1293/98, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 10 de Agosto de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria
e. 25/08/2010 Nº 95773/10 v. 27/08/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas en los autos caratulados: "Ramírez, Walter Mauricio s/ Infracción Ley 23.737":

I) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737 en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal, que se realice en condiciones tales que no traigan aparejado un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros; en razón de que conculca el artículo 19 de la Constitución Nacional, en la medida que en este caso específico, invade la esfera de la libertad personal excluida de la autoridad de los órganos estatales.

II) Declarar atípica la conducta desplegada por Walter Mauricio Ramírez y por la que fuera sometido a proceso en la presente causa.

III) Sobreseer total y definitivamente a Walter Mauricio Ramírez argentino, instruido, D.N.I. Nº 21.878.877, nacido el 23-07-1971 en la ciudad de Nogoyá, Pcia. de Entre Ríos, Argentina, hijo de Héctor Arsenio y de Celestina Aubel, sin domicilio, por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14 2do párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara, atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, por aplicación del Art. 336 inc. 3) del CPPN, dejando constancia de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara.- IV) Procédase a la destrucción total por incineración del estupefaciente secuestrado en autos (Art. 30 de la Ley 23.737); oportunamente, agréguese el acta que certifique su destrucción

V) Regístrese. Notifíquese a las partes, y firme que sea archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, secretaria.
Posadas, 12 de agosto de 2010
e. 25/08/2010 Nº 96035/10 v. 31/08/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

///Martín, 13 de julio de 2010.- cítese a Alejandro David Arce (D.N.I. 20.068.087) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, a efectos de que dentro del quinto día desde la última publicación se presente en esta sede –sita en Mitre Nro. 3527 de San Martín–, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 172, 292 y/o 296 del C.P. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda, en el marco de la causa Nro. 4767 del registro de la Secretaría Nro. 2. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.
Florencio L. Pinheiro, secretario
e. 20/08/2010 Nº 93492/10 v. 26/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en o Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Jonathan Alberto Fernández (D.N.I. N° 37.788.435), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 inciso 1°, apartado c) del Código Penal, registrada bajo el n° 6.922.

Lomas de Zamora, 5 de agosto de 2010.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 25/08/2010 N° 95997/10 v. 31/08/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Crriminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto,

cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Sebastián Alejandro Vega (D.N.I. N° 27.593.752), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 inciso 1°, apartado c), agravado por el inciso 3°, aparatado b) del Código Penal, registrada bajo el n° 6.868.

Lomas de Zamora, 5 de agosto de 2010.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 25/08/2010 N° 95989/10 v. 31/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Violeta Vázquez –indocumentada, de nacionalidad peruana– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro, 4 de agosto de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria
e. 25/08/2010 Nº 96083/10 v. 31/08/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Rossana Mieres –Cédula de la República del Paraguay nro. 4.188.951– para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria.

San Isidro 4 de agosto 2010.
Silvina Mayorga, secretaria
e. 25/08/2010 Nº 96084/10 v. 31/08/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Sonia Angélica Vilcahuamani Huaman -pasaporte de la República del Perú nro. 3.590.645- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN.) en la causa nro. 3431, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria".

San Isidro, 4 de agosto de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 25/08/2010 Nº 96086/10 v. 31/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Sr. Juan Bautista Gargano, DNI nro. 24.432.339, último domicilio registrado en la calle Urquiza 1480 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 y 50 tercer piso de La Plata, en horario y día hábil, fijándose como término cinco días posteriores a la publicación, ello para brindar declaración indagatoria de conformidad a la resolución que se transcribe: ////Plata, 5 de agosto de 2010. Por recibido agréguese y atento al resultado obtenido respecto de Juan Bautista Gargano, cítese al mismo por edicto para que concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden al delito previsto en el artículo 10 de la ley 24.769. Art. 150 del CPPN. Notifíquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal" dictada en la causa 9663 caratulada "Montecs Soc. Anónima s/Pta. Inf. Ley 24769" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 5 de agosto de 2010.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/08/2010 N° 96003/10 v. 31/08/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SEC. NRO. 3 SAN MARTIN

En San Martín, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Isabel Teresa Frola DNI nro. 5.241.414 –de quien se carece de otros datos personales–, en la causa que tramita bajo el nro. 5197 caratulada "S/ Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 2 de agosto de 2010.1. Por recibido, agréguese y en atención a lo informado por la prevención a fs. 297, cítese por edictos a Isabel Teresa Frola DNI nro. 5.241.414 a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de la mencionada Frola y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

Bruna Schwarz, secretaria
e. 20/08/2010 Nº 93482/10 v. 26/08/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/08/2010	ILDEFONSO MARCOS OSCAR SOLA	94983/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2010	ENRIQUE SIMON VAISMAN	95015/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/07/2010	MARTHA EVELINA MERCADER	94936/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/08/2010	LEONILDA ELENA CANTERO	94912/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	02/07/2010	MANUELA GOMEZ	94729/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	04/08/2010	MARIA CONCEPCION VESPA	95077/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	04/08/2010	VESPA CONCEPCION	95081/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	12/08/2010	NORA IRENE SUAREZ	94805/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/07/2010	MARIO JORGE KOTLIAR	95069/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/08/2010	OLGA GRISELDA DIAZ	94978/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/08/2010	ROBERTO SANTIAGO PAGANO	94759/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/08/2010	JOSE DUKELSKY	94862/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/08/2010	SARA BERCOVICH	94865/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/06/2010	JUAN COROMINAS	94873/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	14/07/2010	FRANCISCO FARIÑA	94840/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/08/2010	ERNESTINA BUSCARINI y JORGE JOSE DE LUCA	94982/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/08/2010	MARIA DE LA FE LOPEZ ALVAREZ	95110/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/07/2010	STELLA MARIS FIGUEROA	95162/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/08/2010	ENRIQUE RAMON CARREGA	95101/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/08/2010	LUIS SCAVONE	94946/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/06/2010	DOMINGA MANFRE	94842/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	03/08/2010	AVELINO NAVEIRO OUBEL	94874/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	22/06/2010	ADOLFO RICARDO FARSETTI	94902/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	13/08/2010	MONKES JORGE GUILLERMO Y CARBONE JULIA ALICIA	94856/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	18/08/2010	JACOBO COHEN	94778/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/07/2010	LOPEZ AGUSTIN	94959/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/08/2010	JUAN ITALO CORDONE	94890/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/08/2010	CARLOS DOMINGO URREAGA	94761/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/08/2010	FRANCISCO MO	94745/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/07/2010	JUAN CARLOS DI FLORIO	94894/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/08/2010	JOSE CARIOGGIA	95141/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/08/2010	EDUARDO RAMPINI	95137/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/08/2010	HUGO ANTONIO RUIZ	95090/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/07/2010	LUIS NAPOLI	94921/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/08/2010	NICOLETTA OTTOLENGHI	95064/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/08/2010	CORA SOLEDAD CABRERA	94747/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/08/2010	ROSARIO BORGESE	94748/10
49	UNICA	ELBA M. DAY	05/08/2010	EMILIO NESTOR MOREIRA	95175/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/07/2010	HECTOR ROFRANO Y MARIA ADELA CECATI	94888/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	30/06/2010	JORGE OSCAR GARRAMUÑO	94791/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/08/2010	GABRIELA POCH	94815/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	28/06/2010	ALICIA MARIA AMEAL	94975/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/08/2010	HORACIO CAPPUTTO	94935/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/08/2010	VIRGINIA LUCIA DONARELLI	94799/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/08/2010	CARMEN GIANNATTASIO	94787/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/08/2010	ANTONIO RIZZO	94804/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/08/2010	LUIS FRANCISCO RAMOS	94932/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/08/2010	ISABEL BALLESTA	94956/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/08/2010	GERARDO GONZALEZ, NILDA ALICIA GONZALEZ Y NELIDA ADELINA LAPETINA	94931/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/07/2010	ALEJANDRO JOSE BOQUET	94813/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/08/2010	ALICIA ESTHER CALVO	94928/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/08/2010	GHORAYEB HABIB	94790/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/07/2010	ANTONIO SANTUCCIO	94937/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/12/2009	ALFREDO PISTONE	95039/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/12/2009	MARIA HEVIS CORRALES MAZZITELLI Y/O MARIA HEBES CORRALES	95045/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/08/2010	CARLOTA ISABEL SCHECHE	94777/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/08/2010	MARIA JOSEFA GIUDICE	94834/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/08/2010	RAUL JOSE SILVESTRE BLANCO	94910/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/07/2010	JUAN CARLOS DENIS	95003/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/07/2010	MARIA CARBONELL	95007/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	09/06/2010	JOSE LUIS ESPOSITO	94918/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	30/12/2009	SONIA TERCIC	94781/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	12/08/2010	JORGE DELFOR CAPUTTO	95111/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/08/2010	DELIA BEKENSZTEIN y JACOBO RUYA	95073/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/08/2010	CARMEN MANTIÑAN	94870/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/08/2010	NESTOR JAVIER VIÑOLO	94929/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/07/2010	ROBERTO HECTOR DUPLEICH	94933/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/08/2010	CANESSA RAFAEL AGUSTIN	94757/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/08/2010	ALICIA, DEFINA	94758/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	03/05/2010	LILIANA MABEL CORREA	94942/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	01/07/2010	DANIEL ANTELO AMADO	95044/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/08/2010	CANDIA LUIS ALBERTO	94775/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/07/2010	JOAQUIN ENRIQUE GOLDSTEIN	94857/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/08/2010	CESAR CORSO	94753/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/05/2010	CESSARIO JORGE ORLANDO Y DOMINGUEZ ELENA	94746/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	09/08/2010	MIGUEL ANGEL RINALDELLI	94812/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	04/08/2010	NICOLAS DI LELLO Y JORGELINA DE ROSA	94841/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/07/2010	CLEONIDE IRENE PERNA	94969/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/07/2010	JOSE MARIA BANCINI	94971/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	06/08/2010	DOMINGO EDGARDO RODRIGUEZ	94732/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	18/08/2010	JUAN CARLOS MARZOA	95012/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	13/08/2010	HORACIO JORGE OLIVE	94819/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	18/08/2010	JORGE ARIEL PRIETO	94851/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/08/2010	ORLANDO RAFAEL ANTONIO PEREZ	94806/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	05/08/2010	SILVESTRA REBEK	94768/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/08/2010	NELLY ZULEMA BERTEZZOLO	95075/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/08/2010	JOSE PEDRO DAMIANI MARTINEZ Y GLADYS HORTENSIA SOBRERO LAVOUR	94886/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/08/2010	CESAR GARCIA ROMERO Y MARIA LUISA CANTILENA	94810/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/08/2010	JOSE MARIA FIDEL ARGÜELLO E INES BAVIO	95054/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/06/2010	HECTOR DOMINGO ZORZIT	94984/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/08/2010	ZIMMERMANN JORGE EDUARDO	94762/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	17/08/2010	RICARDO LUIS FERNANDEZ PAOLINI	94926/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	06/08/2010	CARLOS ANGEL SCARONE	94930/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/08/2010	MIGIRDIC HACINLIOGLU	94742/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/08/2010	STELLA MARIS ZARZA	94776/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2010	ROSA LUISA CAGGIANO Y JUAN CARLOS ERMACORA	95053/10

e. 24/08/2010 Nº 1663 v. 26/08/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	24/06/2010	RICARDO JORGE CASTELLS	95683/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/08/2010	NICOLAS ARCARO	95481/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/08/2010	SANTIZO AMALIA ELSA MARIA	95609/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/07/2010	CANDIDA CARDOZO	95468/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/07/2010	RAUL ALFREDO BENCHIMOL	95471/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/08/2010	RAFAEL FRANCISCO VINCI	95662/10
17	UNICA	MARIEL GIL	13/08/2010	HERMINIA ROSA VILCHES	95749/10
17	UNICA	MARIEL GIL	12/08/2010	ELSA ARTEMIA VAZQUEZ MOLINA	95565/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/07/2010	NORBERTA RODRIGUEZ O NORBERTA RODRIGUEZ HERNANDO O NORBERTA RODRIGUEZ DE SEÑORAN O NORBERTA RODRIGUEZ HERNANDO DE SEÑORAN (D.N.I. N° 0.329.788)	95708/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/08/2010	NARCISA TOLABA O NARCISA SIARES O NARZISA SIARES O NARSISA CIARES	95669/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/06/2010	ELENA RODRIGUEZ	95461/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	19/08/2010	BERNARDO WICNUDEL	95642/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/08/2010	FRANCISCO SANTOS D'AMICO Y CARMISCIANO ANGELA	95658/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/08/2010	ERNESTO OZON	95581/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	13/08/2010	FELIX OSVALDO VALDES	95444/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/07/2010	PEDRES DELIA HAYDEE	95492/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	18/08/2010	CASTELLANO OSVALDO EDGARDO	95535/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2010	ALEJANDRINA ULIARTE	95452/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/06/2010	HETTA VAN GELDERN	95453/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/07/2010	LUIS CIRIACO AVILA	95446/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/08/2010	LUIS JOSE MARTIN BARBUSCI	95517/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/08/2010	GLADIS FRANCISCA JARA CASCO	95568/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/06/2010	MARIANA PATRICIA WHELAN	95478/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/08/2010	MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREDA	95462/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/2010	BACHIAN NAZARET y KIRBIJIKIAN ISABEL	95498/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/08/2010	LUISA SANTA CINTI	95647/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/08/2010	MARIA TERESA PAREJA	95566/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/08/2010	LUISITA BASCH	95556/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/06/2010	CLAUDIA CRISTINA DELAROSA	95482/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/08/2010	EDUARDO HECTOR RUGGIERI	95715/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/08/2010	MARIA ROSA PIZZO	95553/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/08/2010	ORLANDO REY	95473/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/07/2010	LEON HILU	95656/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	14/07/2010	ALCIRA ESTHER MAGRAHT	95648/10
61	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/08/2010	CELESTE SEGOVIA	95661/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/08/2010	NORMA NOEMI DAURA	95612/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	02/08/2010	HERNAN DIEGO FERNANDEZ ROMERO	95586/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	18/08/2010	RAYMUNDA ELISA BURRULL Y RICARDO RAMON GALASSO	95499/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/08/2010	MARIA PIA SERRA	95487/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/08/2010	ADELINA ARJELINA SERRA	95488/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/08/2010	RAFAEL SANTE ARCERI y BOHEME GILDA PATRIZI	95645/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/07/2010	EMILIO RICARDO HERNANDEZ Y ENCARNACION QUINTANA	95639/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/07/2010	JOSE CLAUDIO ABADI	95594/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/08/2010	RAFAELA CAMPANILE	95562/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/08/2010	HILDA NIVIA UFANO	95483/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/07/2010	VICENTE FRANCHI	95575/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/08/2010	JUAN ANGEL RATTO	95615/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/08/2010	HERMINIA PURA MOYANO	95597/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/07/2010	CARLOS OSCAR MIGLIAZZO	95542/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	12/08/2010	JOSE IGNACIO CARBALLA	95442/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/08/2010	VICTORINO ALBERTO MIOZZO	95704/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2010	JUAN FRANCISCO FORD	95463/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/08/2010	ALFREDO ENRIQUE CANDAL	95454/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/06/2010	CANOVAS DE LA VEGA CARLOS ALBERTO	95486/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/06/2010	OMAR ABEL BENITEZ	95619/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/08/2010	JUANA CATALINA LUCERO	95523/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	11/08/2010	BLANCA ELSA ORUETA	95561/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/08/2010	MARIA LUCIA ARROCAIN	95521/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2010	ENRIQUE WONS	95691/10

e. 25/08/2010 Nº 1664 v. 27/08/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo de la Dra. Maria C. Battaini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso sexto, de esta Cap. Fed., comunica por dos días en autos “Administración Aquilino C Colombo S.A c/Braco Héctor Omar s/Ejecución de Alquileres” (Exp. 80.444/99), que el martillero Hugo Ariel Salinas, subastará el día 31 de Agosto, a las 11:15 hs. en punto, en Jean Jaures 545; Cap. Fed., el 100% del inmueble sito calle La Plata 105, formando esquina a la calle Superi, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 57.088. Mide 10 mts. De frente al NE por 28,575 mts. de fondo, Nomenclatura Catastral Circ. III, Secc. P, Manz. 71, Parc. 1, Con una superficie total de 285m 75dm2. cuadrados según consta en el Informe de Dominio del mismo. Según la constatación presentada por el martillero en autos, el inmueble se encuentra frente al Cementerio Israelita y a una cuadra de la Av. Crovara, con zonificación U2B apto industria. La construcción es antigua, y en malas condiciones. Desde calle La Plata, las construcciones están a lo largo sobre la mitad izquierda, siendo la otra mitad patio, tiene un living/comedor, le sigue un dormitorio, ambos de unos cinco metros por cinco, con piso de madera y techo con ladrillos apoyados sobre vigas, luego una cocina pequeña con piso de ladrillo y un baño con piso de cemento sin bañadera. Luego separado de lo anterior, una casilla de madera, con techo de chapa, con dos habitaciones pequeñas, y un baño, con piso cerámico. Al fondo del terreno, otra casilla del mismo material que la anterior, con un dormitorio, una cocina, con piso de cemento. A todo lo largo del frente que da a calle Superí hay un tapial, y dos puertas con los números 516 y 522. Conforme la constatación presentada por el martillero a fs. 300, el mismo está ocupado por el Señor Héctor Omar Braco en su carácter de propietario, su esposa, su hijo mayor de edad, su madre y la abuela de su esposa. Deudas: Rentas se declara libre de deudas sin perjuicio de las contestaciones que se encuentren en curso según resolución de fs. 236, 9/11/04. AySA $ 207,30, fs 436, 2/3/10. Aguas Argentinas sin deudas fs. 434, 5/3/10. Obras Sanitarias sin deudas fs. 210, 16/4/04.- Municipalidad $ 2.634,95, fs. 468, 19/5/10. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor, no se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto, Base $ 60,000, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/09 en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, podrá compensar la seña con el monto del crédito en ejecución y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 del Código Procesal (art. 579). Las visitas se realizarán los días 26 y 27 de Agosto de 2010 de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2010.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 25/08/2010 Nº 96675/10 v. 26/08/2010

N° 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaria única a mí cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P.E. Cap. Fed., comunica por Dos días en los autos “Cutrono, Francisco Hugo c/Bang Seung Ok s/División de Condominio”, Exp. Nº 49489/2007, que el martillero Patricio Luis Lopez Malbran, rematará martes 31 de agosto de 2010, a las 12 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., el del inmueble sito en Castelli 237/39/41/43/45/47/49, unidad Nº 10, sótano, planta baja y piso 1º, matrícula: 11-1230/10, Capital Federal, Porcentual 29,24%. Nomenclatura catastral: Circ. 11.- Secc. 9.- Manzana 13.- Parcela 13 H. Se trata de un local comercial ubicado pleno barrio del Once, con entrada exclusiva la calle Castelli número 249 desarrollado en tres plantas (PB, sótano y 1° piso). Planta Baja: un gran salón con vidrieras, baños, oficina, vestuario y cocina superficie de planta 254,40 m2. 1º Piso: salón libre con oficina superficie de 1º piso 330,17 m2. Sótano: destinado a depósito superficie de Sótano 92,29 m2. Superficie total del local 680,86 m2. El estado de conservación es bueno con evidente falta de mantenimiento. Se encuentra Ocupado por la ocupada por la firma “High Royal”, en calidad de inquilinos sin exhibir documentación respaldatoria. Registra las siguientes deudas: a fs. 247 a GCBA al 11/01/10 sin deuda; a fs. 256 a AySA al 17/02/10 $ 2.069.90 y a fs. 489/492 a Aguas Argentinas al 22/07/10 $ 2.329,66. Exhibición los días 26 y 27 de agosto de 15 a 17 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 10/99 y 24/00 Base $ 1.600.000. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. Se hace saber que los impuestos, tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor; que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25% y el sellado de Ley; que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente, anunciando a viva voz el nombre del poderdante. Asimismo, hágase saber que queda prohibida a cesión posterior del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Aldo di Vito, secretario.

e. 25/08/2010 Nº 96683/10 v. 26/08/2010

N° 60

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Civil 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaria Unica a cargo del Dr. Javier Santamaría, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., CABA; comunica por 2 días en autos “Cons de Prop Larrea 213/215/217 Cap. Fed. c/Perez Torres Alberto L s/Ejecución de Expensas” Exp. 56451/08 (Reservado) que el Martillero Fernando Barbotto, subastara el 3/09/2010 a las 10:15 hs. en la “Direc-

ción de Subastas Judiciales”, calle Sean Jaures 545 CABA, el bien sito en Larrea 213/15/17 primer piso, U.F. 4 (identif. como depto. Nº 2) entre las calles Juan D. Perón y Sarmiento CABA. Sup. Total 36,81m; Porc. 5,86%; Matrícula 11-456/4; N.C.: C. 11, S. 9, M. 27, P. 24a; El bien consta de dos ambientes, cocina y baño, Living de 3x4m. aprox. con pisos de madera; hall de distribución; cocina en regular estado con pisos de cerámicos; un dormitorio de 3x4m. aprox.; con pequeño balcón al frente, pisos de madera con quemaduras antiguas; baño completo con bañera dentro del dormitorio); la cocina y el baño ventilan al aire y luz, mientras que el living y el dormitorio dan a la calle. En regular estado de conservación y uso. Ocupado por la Sra. Noelia Taborda, su madre Aida A. Ciuccio y su hermano Nicolás, en carácter de inquilinos del demandado sin exhibir contrato (Fs. 188). Condiciones de Venta: En “Pública Subasta” Al Contado y Mejor Postor, Base $ 200.000 (Fs. 191); Seña 30% Comisión 3% Arancel CSJN 0,25%; Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto (Fs. 145). Deudas: Aguas Arg. $0,00 al 12/1/10 (Fs.111); AYSA Cta 149925 $ 20,09 (Fs. 97) Rentas: Pda. 1063442 $ 490,07 al 11/1/10; Expensas: $ 10.511,62 (Fs. 187). expensas del mes 2/2010: $ 234,40. Atento lo dispuesto en el plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; No cabe una solución análoga respecto, de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512” Se exhibe los días 01 y 02 de septiembre de 13 a 17 hs donde se confeccionara una planilla en la que conste el nombre y número de documento, de los visitantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Más información en autos por Secretaria.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.
Javier Santamaría, secretario.

e. 25/08/2010 Nº 96678/10 v. 26/08/2010

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1.950, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: “Miranda Aníbal Rolando y Otros c/Gómez Pedro Francisco y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 23.152/98, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 8 de Septiembre de 2010 a las 10 hs. -(en punto) en el salón de la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., la unidad funcional 3 de planta baja, departamento del fondo sita en Joaquín V. Gonzalez 858, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de 89,72 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 0,277%. N. Catastral: circ. V, sec. C, mza. 110, parc. 20 a, sub-parc. 3, polígono 00-03. Matrícula: 10295/3. Consta de dos dormitorios, living, cocina-comedor, un baño, pequeño patio, pileta de lavar en el fondo y un pasillo; según fs. 383. Ocupado por los demandados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 37.000.- Seña: 30%.- Sellado: 1%.- Comisión: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrada por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra, el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución hipotecaria”). Deudas: ARBA $ 1.124,80 al 23/9/09 (fs. 449); AYSA: $ 11,01 al 10/9/09 (fs. 441). Rentas San Isidro: $ 6.895,22 al 8/7/09 (fs. 430/432). Exhibición: 2 y 3 de Septiembre del corriente de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 25/08/2010 Nº 96687/10 v. 26/08/2010

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaria a mi cargo interinamente, comunica que en los autos “Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Bravo, Carlos Alfredo s/Ejecución Hipotecaria. Reservado”, Expte. Nº 24025/1998, se ha dispuesto la venta en pública subasta del bien ubicado en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverria, de la Pcia. de Buenos Aires, designado según título como lote 7 de la manzana 31 h - Catastro C.I, S.C, Ch. 31, Manz. 31h, P. 7 - Matrícula 11102, la que se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, el día 3 de septiembre de 2010 a las 10,30 hs., en punto, exhibición 30 y 31 de agosto de 15,30 a 17hs, por intermedio del martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17° “I” (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, en las siguientes condiciones: Base $ 40.000.- dispuesta, a fs.230, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3%, Iva s/comisión, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Se trata de una casa, sobre calle Gowland 258 que consta de jardín al frente, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y amplio jardín en el fondo.- Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el sr. Rodrigo Barreira Aguiar, quien manifestó hacerlo conjuntamente con su familia, y adujo ser propietario por una operación que realizó con el demandado a la vez de informar que carece de boleto de compra.- (Según fs. 248/249) Se encuentra edificado en terreno que mide 10,04m. fte.N, 49,98m fdo. E, 10,31m. cfte. S y 46.64m. fdo.O. Sup. total: 483,80m2. (según fs. 237) - Se registran los siguientes informes s/deudas: ArBA (fs.185) al 19.05.09 $ 1.830,30, AySA (fs.195) No es usuario, OSN (fs.199) fuera de radio, Municipalidad (fs.213) entre 1995 y 2009/6 $ 7.363,86; Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos *Servicios Eficientes S.A. c/Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria* que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones antes la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 25/08/2010 Nº 96689/10 v. 26/08/2010

N° 99

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos “Barmaimon de Scheines Alicia y Otro c/Ortega José Mario s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 29106/99, que el Martillero David Fabián Yemha (Tel: 155226-8100), subastará al contado y al mejor postor, el día 31 de Agosto de 2010, a las 11:15 hs. en punto, en calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle 826 Nº 2264 entre las de 893 y 894 de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As.- Nom. Ctral. Cir: VIII, Secc: H, Manz: 83, Par: 28, Matricula 58.423. Se trata de una propiedad en lote propio de aproximadamente 10 mts de frente por 35 de fondo, el frente es de rejas y se observa en la parte de adelante una construcción de material con techos de chapas, tiene espacio libre al frente y entrada para vehículos, mas atrás se observa una construcción de material que consta de dos dormitorios, cocina comedor y baño. En el fondo hay otra construcción que tiene un dormitorio, cocina y baño pequeño, todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra situada sobre calle de tierra. Ocupado por el demandado quien dice ser José Mario Ortega en carácter de propietario, junto con su esposa la Sra. Rosa Hoyos de Ortega, con D.N.I. Nº 5.927.648, dos hijos y su nieta. Deudas: Municipal fs. 323 a 330, $: 138,88 al 07-05-10; Aysa fs. 317 a 318 sin deuda, al 08-04-10; Aguas Argentinas fs. 314 a 315 sin deuda al 16-04-10; Arba fs. 306 a 311 sin deuda al 13-04-10; Informes de Dominio e Inhibición fs. 332 a 336 al 12-05-10; Base U$S: 6.000.- seña del 30%, comisión 3% Sellado de Ley 1% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá a quien resulte comprador la constitución de un domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a éstos autos.- No se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución hipotecaria). Conforme con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Código Procesa (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: los días 27 y 30 de Agosto de 2010 en el horario de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2010.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 25/08/2010 Nº 96234/10 v. 26/08/2010

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: “Banco Sudameris Argentina SA c/ Messina Salvador Francisco s/Ejecución Hipotecaria” Exp 93774/2, que el martillero Horacio E. Garrido subastará el día 31 de agosto del 2010, a las 10 y 30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, con relación al inmueble sito en la calle Río Hondo s/nº, designado como lote terreno Nº 4 (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. Rural, Parc. 258G; Matric.: 85594), de la localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 155 y 335 y que dice: se trata de una construcción tipo quincho con parrilla y horno de barro, otra construcción compuesta por una habitación, una cocina-comedor y un baño completo; se observa otra construcción con dos galpones pequeños, en el fon de la propiedad hay otra construcción tipo criadero de conejos sin terminar con un pequeño galpón. Estado de conservación: regular (fs. 155 y 335). Estado de ocupación: ocupado (fs. 155 y 335). Deudas: ARBA: $ 227,8, fecha 17-8-10, (fs. 410/14). Rentas: $ 9960,2, fecha 3-8-10, (fs. 407/09). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario “Servicios c/ Yabra” de fecha 19/02/99”. Certificado de dominio: Nº 01 0941756/9, fecha 6-8-10, (fs. 403/06). Certificado de inhibiciones: Nº 01 0941755/5, fecha 6-8-10, (fs. 401/02). Base: sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 28 y 29 de agosto de 2010, en el horario de 12 a 13 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4813-0730 o 4812-0912.

En Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Osvaldo Carpintero, secretario.

e. 25/08/2010 Nº 97817/10 v. 26/08/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, interinamente a su cargo de Carlos H. Alvarez, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luciana Montorfano, sito en Libertad 731, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, que el Martillero Jorge Enrique Misurata, CUIT 20-12506336-6, Tel. 15-4-416-5175, rematará el día 31 de agosto de 2010, a las 10,45 hs., en al calle Jean Jaures 545 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “Fondos Nacional de las Artes c/ Marín Hugo Adolfo y otro s/ Proceso de Ejecución (Expte. Nº 2619/98), el inmueble sito en la calle 85 y Avenida III, de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Cir IV, Secc F, Manzana 469, Parcela 11, Matrícula 3271, el que se trata de un lote de terreno baldío que se encuentra desocupado. Deudas: Mun al 8/7/10 $ 2.125,87 - Arba al 14/6/10 $ 247,60. Base $ 10.000 - Seña 30% - Comisión 3% Acordada CSJN el 0,25% y sellado 1% a cargo del comprador en la subasta, en dinero efectivo. Visitas libremente.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Luciana Montórfano, secretaria federal.

e. 25/08/2010 Nº 97811/10 v. 26/08/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 10 a mi cargo comunica por 5 días en autos “Santacroce María Cristina s/Quiebra s/Concurso Especial Art. 209 LC – Por Persano MS y Otros” Expte. Nº A10-64.652/2008, que el Martillero Gabriel Julio Bedate, CUIT: 20-04.582.654-7 (TE 4742-5794), subastará judicialmente el 1º de septiembre de 2010 a las 10,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 el 50% del inmueble sito en la calle Ayacucho 662/664 unidad 16 piso 3º (dto. “C”) Matrícula 11-02259-016 de la Capital Federal. Según constatación en autos el bien se encuentra ocupado por la demandada María Cristina Santacroce, con sus dos hijos uno mayor de edad y otro menor de edad. Se trata de un departamento en PH contrafrente del edificio y consta de hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, baño principal completo, toalet, cocina amplia, lavadero y patio propio de aproximadamente 60 m2. superficie total 148,96 m2. todo en buen estado de conservación. Deudas GCBA fs. 298 $ 227,61 al 03-07-2008, Aysa fs. 287 $ 37,17 al 26-06-08, expensas fs. 373 $ 5.736,03 al 26 de marzo de 2010. Base U$S 40.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio será depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación sin intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun cuando se planteare cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como asimismo la ulterior cesión del boleto de venta. Las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y contribuciones sean éstas de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengadas hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquiriente.- Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones “propter rem”, y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquiriente. Son admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Exhibición 30 y 31 de agosto de 2010 de 12 a 14 hs. Edicto a publicar en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 24/08/2010 Nº 97177/10 v. 30/08/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "Frigofruit S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 080.905, que el Martillro Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de septiembre de 2010 a las 09:45 horas -en punto- en la calle Jean Juares Nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la Avda. Dorrego Nº 1.711, entre Gorriti y Cabrera. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 35; Manzana 7; Parcela 21; Matrícula 17-8369. Base: $ 300.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99,-en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. Dispónese que el adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa-para sus operaciones de descuento a treinta (30) días. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones -sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar -en el supuesto que aún no se hubiere hecho- la verificación correspondiente; y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. Exhibición: los días 26 y 27 de Agosto de 2010 de 10:00 a 12:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jdoyhenart@hotmail.com. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 25/08/2010 Nº 96188/10 v. 31/08/2010

N° 10

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 20, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por tres días, en autos "Castello, Laura Esperanza s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes (Reservado)" Expte. Nº 090431 que el martillero Augusto Bence Pieres, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, rematará el día 2 de septiembre de 2010, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, la 1/6 ava parte del inmueble sito en la calle Tte. Benjamín Matienzo 2453/55/73/77, entre Av. Cabildo y Zapata, Unidad Funcional 11, ubicada en la planta baja, Capital Federal. Matrícula FR 17-954/11 Catastro: C. 17, S. 35, M. 108, P. 18 - Se trata de un departamento, identificado con la letra "E", con acceso por calle Tte. Benjamín Matienzo 2473 que consta de dos habitaciones, baño, patio y altillo en el cual hay un pequeño habitáculo.- Se encuentra en mal estado de conservación, y ocupado por la copropietaria dueña de las 5/6 avas parte, srta. Valeria Silvana Grassi. Sup. 41,25m2., Porc. 3,08%. Base u$s 2.833,33, Al Contado y al Mejor Postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CP. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos, a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta es al contado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que la fallida no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta el martillero entregará la posesión al adquirente. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederá a confeccionar un listado de los presentes (ordenado alfabéticamente por apellido) que luego deberá agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. El martillero informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quien resulte adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. El martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informará a los asistentes que puedan aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo antes señalado. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 30 y 31 de agosto de 15,30 a 17 horas.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 24/08/2010 Nº 95276/10 v. 26/08/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12. Secretaría Nº 23, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "Empresa de transportes Los Andes SAC., s/Quiebra", Expediente Nº 085.279, Cuit Nº 30-54633425-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-04810755-9, Tel. 4322-1277; rematará el día martes 28 de septiembre de 2010 a las 11,30 horas en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el rodado Dominio WAW 992 - dominio anterior C1448144, Año 1989, Nro. motor B-022972, Marca motor: Mercedes Benz, Nro. Chasis 351.210-11-083343, Marca Chasis: Mercedes Benz.- Base: $ 18.000. Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, con mas 10,5 de IVA, 10% de comisión, IVA sobre esta y 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora– que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de prendas, estarán a cargo exclusivamente del comprador.- Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta.- El bien se exhibirá el día 24 de Septiembre de 9 a 12 horas, donde se encuentra depositado, debajo la autopista, calle Angel Gallardo Nº 236, entre las de Bynnon y Reservistas Argentinos, Cap. Federal.-
Buenos Aires, 9 de Agosto de 2010.-
Alberto F. Pérez, secretario
e. 25/08/2010 Nº 96062/10 v. 26/08/2010

N° 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Avda. Callao 635, segundo piso, comunica por cinco días en el juicio "Vicente Romeo SA. s/quiebra s/inc. de subasta (inmueble Rivadavia 2768/80 - Mat. 10-890/9/11/13/15)" expediente Nº 092539, que los martilleros Patricio M. Carreras (TE-: 15-4539-1466- CUIT 20-04416923-2) y Ernesto Luis Clemente Centenari (TE: 15-5666-5000- CUIT 20-04557992-2), rematarán el día 14 de septiembre de 2010 a las 11:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 2768/80, 2º piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. UF: 9, 11, 13 y 15, en block, Sup. cubierta: aprox 256,73 mts.2. y 8,07 mts.2 descubiertos, Mat. 10-890/9/11/13/15. Desocupado. Se trata de un semipiso, al frente, con balcón sobre Avda. Rivadavia. Base U$S 112.500.- Venta Ad-Corpus - Al Contado - Al Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% mas IVA, Arancel CSJN 0,25 y Sellado CABA, 0,8%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: 8 y 9 de septiembre de 2010 de 11 a 13 horas, o bien combinar con los martilleros.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/08/2010 Nº 95272/10 v. 30/08/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzabal, con asiento en la Av. Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en el diario Boletín Oficial y diario La Nación en los autos caratulados: "Antonelli Carlos Eduardo c/Antonelli Jorge Atilio y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 027324, (Reservado) que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 03 de Septiembre de 2010 a las 11:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo, y en acto de subasta del inmueble sito en la calle Austria 2580 entre las calles Las Heras y Vicente López de Capital Federal, unidad Funcional Nº 6, Piso 3º, Letra "B, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 15, Manzana: 95; Parcela: 28. Partida Nº 1.504.723, Matrícula: 19-2175/6, Fs. 386 Según constatación se trata de un semipiso al contrafrente y consta de un living-comedor, dos (2) dormitorios, baño completo y cocina; con regular luminosidad. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Rusquellas Olga Elena en carácter de propietaria no habitando ninguna otra persona según lo manifiesta. Se exhibe los días 30 y 31 de agosto de 2010, en el horario de 16:30 a 18:00 horas, Base $ 230.000,- Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/la comisión, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio debe ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CCP. Aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deuda informadas en autos: Fs. 339/344 G.C.B.A $ 2.970,21 (al 30/07/2009); Fs. 351/352 y Fs. 371/373 Obras Sanitarias sin deuda (al 7/10/2009)s. 345/347 Aguas Argentinas: no registra deuda (al 05/08/2009); Fs. 329 Aysa $ 25,53 (al 21/07/2009) Fs. 369/370 Expensas: $ 414,06 (a Sept. 2009). Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, hasta la fecha de toma de posesión, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (Ccom:B, 15/,09/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejecutivo"). De existir deudas por expensas - en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. Arts. 8,17 y 18 Ley 13512-, (Com. B, 15/09/99, Banco del buen Ayre S.A. c/ Abramovich, jorge s/ejecutivo". En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la Cciv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. s/ Ejec. Hip." El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. CUIT del Martillero 20-13187651-4; CUIT de la Demandada 27-048445448-3. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/08/2010 Nº 96464/10 v. 26/08/2010

N° 17

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, a mí cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Federal, comunica dos días en el juicio "Credigall s/Quiebra s/ Cartera de Créditos en Ejecución Bs. As. y Bariloche s/incidente de Venta" Expte. N° 054.118, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el jueves 7 de octubre de 2010 a las 10 hs., –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., dos carteras de créditos en ejecución, una en la Pcia. de Buenos Aires y la restante en la ciudad de Bariloche. El listado de los juicios de Bariloche con sumas embargadas en el Banco Patagonia obra a fs. 55/210 y los de Pcia. de Bs. As. a fs. 211 y 214/230. Venta al contado y mejor postor. Base $ 10.000 c/Cartera, Comisión 10%. Exhibición de los listados: En el presente incidente o al martillero al Tel. 15-4490-8326. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del Art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial en las condiciones fijadas en el decreto de venta de fs. 216/217 hasta 10 días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/08/2010 N° 95955/10 v. 26/08/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 17, Secretaría 34, M. T. de Alvear Nº 1840 - Piso 3º - C.A.B.A. comunica por dos días en autos "Delli Quadri Hernani Del Carmelo s/ quiebra", exp. 063165, que el martillero Mario Guillermo Rawson, CUIT 20-04439999/8, TE 4812-0912, rematará el 31 de agosto de 2010 a las 10:00 hs. en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, dos lotes de terreno desocupados en el Partido de Punta Indio, antes Magdalena: a) Balneario Punta del Indio, partido de Magdalena Pcia. de Buenos Aires, frente a hoy, Av. Laprida entre calles Moreno y Belgrano, lote 7 manzana 42 según plano, nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. G., Mza. 17, Parc. 9, matrícula 13.421, 100% de propiedad del fallido.- Base $ 1.890.66; y b) Paraje Punta del Indio partido de Magdalena, Pcia de Buenos Aires, frente a la calle Agaces entre calles Tubi Chaninies y Belgrano, letra B manzana 145 según plano, nomenclatura catastral: Circ. III Sec. F., Mza. 35, Parc. 2, matrícula 12.742, 50% indiviso de propiedad del fallido. Base $ 5.154.66. Al contado y mejor postor seña 30% comisión 3% mas IVA, sellado 1%, arancel 0,25%, el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proce-

sal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda; Para el caso de que el oferente se presente por medio de apoderado deberá dejar expresa constancia del nombre documento y domicilio de quien actúa en tal carácter. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición libre.

Buenos Aires, 20 de agosto 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria
e. 25/08/2010 Nº 97093/10 v. 26/08/2010

N° 20

Juz. Nac. de Pra. Inst. Comercial 20, a cargo Dr. Malde Eduardo E., Juez. Sec. 39 a mí cargo de Cap. Fed. sito M. T. Alvear 1840, : 4to. P, autos “Exp. Caraza SAC s/Quiebra (Inc Enaj Ejerc. de los Andes 1371) “Exp. 055844, el martillero Aníbal Grimbe, Tel 4293-8724 CUIT 20-12616776-9, el 1 de Septiembre de 2010, a las 10 hs. en Punto, en J. Jaures 545 Cap. Fed. (Sala de Remates). Subastara: Inmuebles en Lomas de Zamora Desocupados; A) Fallieres S/N; 100% NC: XII; C; 120ª; Parc. 18 y 19 Matrícula 44182 y 44183, Sup. Tot. 840 m2 Base u$s 34.913, B) Ejerc. de los Andes 1371; 100% NC: XII; C; 120b; Parc. 2º, Mat. 4770 y NC: XII; C; 120b, 1°, Mat. 4769, Unif. en Parc. 1b. Sup. Tot. 12.440 m2. Base $ 1.337.373. Deuda a) ant. al decreto quiebra, titulares acudir vía pertinente a verificar créditos y según el estado de las actuaciones. b) post. al decreto quiebra y ant. entrega de posesión inmueble quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con preferencia art. 240 ley concursal y art. 244 de la ley. c) las post. a la entrega de posesión, pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán post. b/sobre hasta las 10 hs. día anterior a la subasta, reuniendo requisitos art. 162 Reg. del Fuero, se abrirán por el Sr. Secretario con presencia del Martillero e interesados 12:30 hs. mismo día. Oferentes consignar; carátula del expediente parte exterior del sobre; ofertas por duplicado, indicando nombre del Juzgado, discriminando; Seña, Comisión y Sellado, mediante depósito Bco Ciudad de Bs As - Suc. Trib., cheque a la orden del tribunal “No a la Orden”, cheque Certificado librado sobre banco de esta plaza.///... No requiriéndose patrocinio letrado. Publíquese edictos art. 566 CPCC y conforme art. 208 Ley 24.522 por 5 días en B.O. y diario La Nación. Cond. Venta: Contado, Efectivo y al Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% Acordada 10/99 (conf. Acordada 24/2000) 0,25%, Sellado Ley 1%, gastos de Transf. e inscripción, a cargo del comprador. En caso de fracaso del Remate decretado a fs. 256/7, pasada la 1/2 hora, se realizará una nueva c/retasa del 35%, de la base. Saldo de Precio depositarse 5 días de aprobada la Subasta, sin nec. de otra notif. ni intimación bajo aperc. art. 580 CPCCN, en Bco Ciudad Bs As, Suc. Trib. En caso de Mora, al saldo de precio deberá aplicarse un interés a la Tasa Activa del Bco. Nación Argentina para operac. de desc. de doc. desde la fecha de subasta hasta la integración del saldo con absoluta indep. de mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Visitar: 26 y 27 de Agosto de 2010, Inmuebles “A y B” de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/08/2010 Nº 95549/10 v. 27/08/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, sito en M. T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “Felsur S.A. c/ Calviño, Cristian Marcelo y otro s/ejecutivo” Expdte. 039636, que el martillero José Luis Franceschini, rematará al contado y mejor postor el 31 de agosto de 2.010 a las 10,00 hs. en punto, en Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, la finca sita en calle Venezuela 1996 esquina Paso de Burgos 1712, unidad funcional Nro. 6 de Avellaneda, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires y cuya nomenclatura catastral es: circunscripción II - sección K - manzana 70 - parcela 1 - U.F. Nro. 6 - Polígono 01-03 - matrícula 9584/6 - superficie: 31,87 m². Según constatación atendió dicha diligencia la Sra. Marta Noemí Genes quien dijo se propietaria del bien, encontrándose transitoriamente en el mismo y que lo ocupa en forma permanente su hija Daiana Yael Collé con dos hijos menores y su actual pareja Diego Rufo.- El inmueble es un departamento en primer piso por escalera, de un dormitorio, cocina comedor y baño con pisos de madera en dormitorio y cerámica en los demás ambientes, en regular estado de conservación y una antigüedad aproximada de cincuenta años.- Deudas: ARBA al 31/3/08 $ 69,00; Tasas Municipales al 24/6/08 $ 4.136,97; AySA al 25/3/08 $ 19,62. Aguas Argentinas al 2/12/08 $ 332,79.- Sin deuda de expensas por no existir consorcio.- Visitar 27 y 30 de agosto de 2010 de 13 a 15 hs. Base: $ 40.500 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel acordada 24/00 CSJN 0,25% - sellados de ley - El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Juzgado.- Deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble son a cargo del comprador.- No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se deberá consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, debiendo presentar las ofertas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— mediante depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales.- Esta presentación no requiere patrocinio letrado.- Para el caso de no haber postores, se realizará una nueva subasta, en el mismo lugar, el mismo día a las 13,30 hs. esta vez sin base y con las mismas condiciones establecidas para el previo remate.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2.010.-
Andrea Rey, secretaria
e. 25/08/2010 Nº 97106/10 v. 26/08/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, comunica en los autos: “Banco Patagonia Sudameris c/Avalos Jorge Alberto s/Ejecutivo”, (Expte. Nº 36.413) que el martillero José María García Arecha rematará el día 03 de septiembre de 2010, a las 11:15 hs. en punto, en Jean Jeares 545, Capital Federal, la propiedad del ubicado en la calle Amenabar 3831/33, Unidad Funcional Nº 2, planta baja y primer piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se trata de un departamento tipo PH ubicado al final del pasillo, con un pequeño patio en su acceso, un hall o escritorio, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. En el patio hay una escalera que da a un cuarto pequeño y la terraza. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. El inmueble presenta las siguientes deudas: Aguas Argentinas, ARBA, Aysa y ex OSN: sin deuda al 31/08/2009; ABL: $ 743,16 al 17/05/201. Base: $ 127.500. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), sobre el precio de venta, así como el IVA sobre la comisión del martillero, todo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adecuados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. La exhibición del inmueble a subastar será los días 30 y 31 de agosto de 2010, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 25/08/2010 Nº 96469/10 v. 26/08/2010

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, secretaria N° 52, Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en autos Banco Caseros SA s/Quiebra s/Incidente de Subasta – Exp- 044175, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, domiciliado en Paraguay 1345, 7° piso B, Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 7 de septiembre de 2010 a las 10,30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures al 545, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes, que se enajenarán en el estado en que se encuentren, ya que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo: 1) Matrícula 74.666: Lote 29 con frente a la calle Donato Alvarez esquina Gabandes N° 234, habitado por la señora María Luisa Terceros DNI 12.959.725 junto con sus padres y tres hijos hace 20 años aproximadamente. Consta de living comedor, cocina, comedor de diario, cuatro habitaciones, dos baños y cochera Buen estado de conservación y aseo. Sin gas natural, pero sí agua corriente. Base: $ 135.000: 2) Matrícula N° 64.493. Lote 12 con frente a Av. Independencia 1356 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 227,36m2.- Nomenclatura Catastral: Departamento Capital 01, Sección C, Manzana 69a, Parcela 22.- Inmueble 140 m2 cubiertos aproximadamente, buen estado de conservación., Ocupado en préstamo por señora María Galván DNI 6.635.420 y su nieto. Jardín delantero, cochera americana, living, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio trasero y jardín. Base: $118.125.- En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 30%; comisión 3% más I.V.A., arancel art. 7 Acordada de la CSJN N° 24/2000: 0,25% y sellado de ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos el saldo de precio, sin otra notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los gastos devengados en concepto de honorarios, sellado y otros que origine la transferencia a realizarse por los adquirentes, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. La posesión y acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta establecido en el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: días 2 y 3 de septiembre de 2010, de 11 a 13 hs. para el de Matrícula 74.666 y de 15 a 17 hs. para el de Matrícula 64.493.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 25/08/2010 N° 95943/10 v. 27/08/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO GEN

Distrito Provincia Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política Partido Gen se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 03-08-10 (Expte. Nº 49/10).- En San Fernando del Valle de Catamarca, once de julio del año dos mil diez. Fdo. Dra. Eleanor del Valle Martínez - Prosecretaria electoral nacional.

Secretaria electoral, 12 de agosto de 2010.-
Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria electoral
e. 25/08/2010 Nº 95787/10 v. 27/08/2010

PARTIDO AUTENTICO DE LOS CRISTIANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (EX PARTIDO AUTENTICO)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1º de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: “Partido Auténtico de los Cristianos de la Provincia de Buenos Aires” (ex “Partido Auténtico) se hallan disponibles para su consulta en el sitio de Internet: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de agosto de 2010.-
Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 25/08/2010 Nº 96065/10 v. 27/08/2010

PARTIDO AUTENTICO DE LOS CRISTIANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (EX PARTIDO AUTENTICO)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del “Partido Auténtico de los Cristianos de la Provincia de Buenos Aires” (ex “Partido Auténtico”) se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 13 de agosto de 2010.-
Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires,
e. 25/08/2010 Nº 96070/10 v. 27/08/2010